Sábado 4 de Febrero de 1871 — BUENOS AIRES — AÑO II.— Núm. 320

IMPRENTA, OFICINAS DE LA REDACCION Y Administracion, 144—SAN MARTIN—144

LA NACION

APARECE TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNE
Las noticias importantes SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE.

Hoy 4—ss. Andrés Corsino obispo y Donato mártir.

LA NACION

Buenos Aires, Febrero 4 de 1871.

Jurisprudencia constitucional.

No habiamos querido volver intencionalmente sobre la cuestion de los internados.

Despues de formada opinion unánime sobre ella, hasta el punto de no presentarse un solo diario en apoyo del Gobierno, debia dejarse á este cierta libertad moral para volver sobre sus pasos.

Pero no ha sucedido asi y el Gobierno yerra en el móvil de su conducta como en su conducta misma.

Confesar la razon y obrar segun ella no es digno de que se admire, porque cada uno sigue en esto el movimiento natural de su conciencia y de su inteligencia, prometiéndose el resultado del acierto.

Pero cuando el reconocimiento de la verdad nos pone en pugna con una pasion ó un interés, entonces los procederes denotan la energía y fortaleza del que los adopta.

No se ha tenido la *debilidad* de ceder al obstáculo que encontramos en nosotros mismos. Luego se ha tenido la *fuerza* de vencerlo.

Se ha sacrificado todo pequeño móvil de amor propio á la razon. Luego se ha probado que la voluntad no era esclava de las pasiones y que nada quebrantaba su poder puesto al servicio de lo verdadero y de lo justo.

Esta que es la moral de los hombres, tiene que ser la moral de los gobiernos.

Pero hay quien entiende las cosas de otro modo.

Se piensa mostrar debilidad haciendo lo que se sabe que es bueno, porque antes se hilo contrario.

En consecuencia, se cree dar una prueba de *energía* cuando se procede mal á sabiendas, y cuando en realidad tenemos la flaqueza de esclavizarnos á un capricho.

Entretanto, la verdadera fuerza de un gobierno no está en sus pretensiones á la infalibilidad. Está en su voluntad de bien proceder, que le mueve á reconocer y remediar los errores, á notar y remediar las desviaciones, buscando el acierto y auxiliándose con la luz de la opinion pública, en vez de cerrar los ojos para marchar caprichosamente en la oscuridad.

Asi es como vemos multiplicarse y resaltar mas y mas á cada incidente los desaciertos que aparecian desde el primer acto del Gobierno sobre los emigrados orientales.

No quiso hacer la policía de los rios, porque los blancos no lo considerasen enemigo; y el Gefe del ejército blanco ha firmado un tratado de alianza con Lopez Jordan.

Concedió lo que no se le pedia, acordando la internacion de los emigrados y para sostenerla tuvo que apelar á un derecho que los ministros tenian en el bolsillo y que era superior á la constitucion.

Quiso aplicar á Herrera un decreto penando á los que habian regresado á Buenos Aires y resultó que Herrera no habia regresado á Buenos Aires.

Quiso internar á Lerena y resultó que Lerena se hallaba en el Estado Oriental.

Por mas que hagamos ánimo de no volver sobre la cuestion, la cuestion vuelve sobre nosotros.

Ahora dá á la publicidad decretos llenos de considerandos donde lo único que no se considera es la Constitucion; y sale á la palestra el Procurador general de la Nacion resolviendo la cuestion de competencia contra el mismo poder de que, puede decirse, forma parte. A esto se agrega que el estrañamiento resulta decretado contra un menor y que el Gobierno tiene que dejar nula su sentencia en este caso.

Los nuevos documentos publicados son:

Una solicitud de D. Federico Nin, haciendo presente que se decreta la internacion de un hijo suyo menor de edad.

Otra de D. Julio Nin, tan descomedida y falta de respeto en su fondo y en sus formas, que hasta se permite, dirigiéndose al Gobierno Argentino, apostrofar á un Gobierno amigo, tratándolo como á un ladron de caminos y afirmar que en la República Argentina solo han encontrado *una cé[illegible]*, cuando lo que han hecho de ella es un taller de conspiraciones al cual el vecino de la accion de la justicia se ha op[illegible] el infierno spediente que, sin dañar en realidad á personas, solo ha servido para que el Gobierno comprometa principios y obligue á la prensa á volver por ellos.

Otra solicitud de D. Federico Nin, por su cuenta.

La vista del Procurador General, que ayer hemos publicado.

Y por último, el decreto recaido en el espediente, q' es lo único q' creemos necesario transcribir.

Hé aqui el decreto:

CONSIDERANDO:

1.º Que los suplicantes han observado, desde que vinieron á Buenos Aires, una conducta hostil al Gobierno Oriental, promoviendo enganches y remitiendo armas y dinero á la revolucion, todo lo que obligaba al Gobierno á ejercer sobre ellos una incómoda vigilancia.

2.º Que en seguida fletaron de su cuenta el «Jenny» para transportarse, como se transportaron con varios otros, al campo de la revolucion, violando los reglamentos del puerto, y contrariando los principios de neutralidad, proclamados por el Gobierno de la República.

3.º Que por semejante acto comprometieron las buenas relaciones entre ambos Gobiernos, obligando al argentino, en proteccion de la propiedad de uno de sus ciudadanos á reclamar el «Jenny», apesar de lo espuesto, por no haber sido tomado en aguas orientales, ni antes de tomarlo, notificado su capitan de la prohibicion de tocar en Nueva Palmira, lo que segun las reglas mas recibidas en esta materia, no la hacia buena presa.

4.º Que los suplicantes reconocen haber estado en la batalla del Sauce, haciéndose un honor de haber combatido contra el Gobierno de su patria, lo que muestra en ellos convicciones profundas, que el Gobierno argentino no tiene por qué reprocharles; pero que al mismo tiempo se crée en el deber de reprimir su ejercicio, desde el territorio de la República, cuando se manifiesten por actos culpables, capaces de comprometer la paz entre los dos paises.

5.º Que á esto ocurre el derecho de internacion, ejercido siempre entre los Gobiernos mas civilizados y especialmente por el Gobierno Argentino contra los emigrados que desde las fronteras de Bolivia, Chile, Estado Oriental y Brasil, han amenazado en diversos tiempos su tranquilidad, con menos motivos que los dados por los suplicantes, y que no parece justo, ni menos político, negar á los Gobiernos vecinos lo que de ellos hemos pedido y obtenido constantemente.

6.º Que el deber de acordar la internacion, como se ha ejercido hasta ahora por el Gobierno Argentino, aun despues de regir la Constitucion y leyes federales, es precisamente el opuesto al deber del juzgamiento, no pudiendo decirse sin abuso de las palabras, que la internacion se concede al efecto de someter los culpables á la justicia, lo que importaria alejarlos para juzgarlos, cuando lo natural en esos casos seria prenderlos para ponerlos á disposicion de sus jueces.

7.º Que los señores D. Federico Nin Reyes y D. Julio Nin Antuña, tienen el derecho de acudir á los Tribunales de Justicia, si se creen perjudicados por la medida decretada.

Llévese adelante dicha medida como lo aconseja al Procurador General, con escepcion del hijo menor á quien se le hace gracia por esta circunstancia.

Publíquese las condiciones y esta resolucion, con todos los antecedentes mencionados, y dirijanse las notas acordadas.

SARMIENTO.
CARLOS TEJEDOR.

Nada hay que decir sobre los hechos á que se refieren los tres primeros considerandos. La objeciones ván á otro punto.

¿Cómo sabe el Gobierno que los suplicantes han observado una conducta hostil al Gobierno Oriental?

¿Cómo sabe que han hecho enganches, han remitido armas y dinero y han violado los reglamentos del puerto para conducir verdaderas espediciones de guerra?

¿A donde están los testigos que declaran, las pruebas en que esta aseveracion se funda, el sumario que las establece?

Nada de esto se vé.

El Ministerio de Relaciones Esteriores lo dice y basta para establecer el delito y para erigirle en juez!

Entretanto, ni el Gobierno es juez, ni puede aplicar penas, ni puede procesar á nadie, ni menos puede condenar sin proceso, ni ley, ni tribunal.

Hacerse el Gobierno denunciante, testigo y juez y condenar por su simple afirmacion, es el colmo del arbitrario.

Todos sabemos que, muy probablemente, el Gobierno tiene razon en cuanto á la verdad de los hechos que alega. Pero por nuestras leyes los Ministros no pueden condenar porque creen que un delito se ha cometido. Es necesario que el hecho sea probado judicialmente y que la ley se aplique por el juez designado.

Sin proceso, sin verdad jurídica establecida, no hay pena.

Y es de notarse que, de una manera ó de otra el Gobierno tiene que ser censurado en este caso.

En efecto, ó los recurrentes no han hecho enganches, ni remitido armas, ni organizado expediciones, ó han verificado todos ó algunos de estos hechos contrarios á la neutralidad.

Si no han cometido esos delitos ¿porqué se les impone una pena? ¿Porqué se les priva del derecho de residir en el punto que quieran en nuestro territorio?

Si han cometido esos delitos, si la palabra del Gobierno ha de valer como verdad oficial, para proceder en consecuencia ¿cómo se atreve el Ministro de Relaciones Esteriores á sustraer á los reos del poder de la justicia? ¿Cómo deja burladas las leyes dictadas y los tribunales creados para entender en los casos de violacion de neutralidad, precisamente por enganchar soldados y enviar espediciones armadas contra un Gobierno amigo?

Asi es como el Ministerio de Relaciones Esteriores se ha colocado á si mismo entre dos violaciones:

Si no dice verdad y sus imputaciones son falsas, comete violacion contra la constitucion y los derechos individuales.

Si dice verdad, procede violando, á la vez que esas mismas garantias, las prescripciones mas terminantes de la ley de justicia nacional.

El cuarto fundamento no es sério ni responde á su objeto.

Las palabras de la solicitud pueden responder ó no á *convicciones profundas*. Esto está en la conciencia y no puede averiguarse. Lo que está en el papel es la descompostura del lenguaje. La mision del gobierno argentino no es oir insultos ni desahogos de partidarios contra los demás. Su palabra debió ser antes para reprimir esa descompostura que para tomarla como argumento.

Ademas, si el gobierno no castiga convicciones no debió mencionarlas entre los fundamentos de su sentencia y si las castiga, no ha debido decir lo contrario de lo que hace. Si él solo se limita á los actos esternos ¿á qué viene el argumento de las *convicciones profundas*?

A esto ocurre, dice refiriéndose á los actos esternos, el *derecho de internacion*.

Pero eso es precisamente lo que se trata.

Toda la prensa ha negado el pretendido derecho; y como el ministerio no hace otra cosa que agregar una nueva afirmacion, sin robustecerla con ningun argumento, nos referimos á todo lo que ya se ha escrito sobre la materia.

El gobierno repite que ese derecho se ha ejercido *siempre* entre pueblos civilizados, lo que es notoriamente inexacto; que se ha ejercido por el gobierno argentino contra los emigrados á Bolivia, Chile, Estado Oriental y Brasil, lo que es absurdo, por que el gobierno argentino, no podia ejercer el *derecho* de internacion fuera de su territorio; y que no es justo negar á los gobiernos vecinos lo que se les ha pedido otras veces, argumento que ha sido ya contestado diciendo que nunca el gobierno argentino ha pedido á ningun gobierno que proceda contra los emigrados administrativamente y violando las leyes propias, que es lo que nuestro gobierno acaba de hacer.

No sabemos quien ha hecho el argumento á que se refiere el sesto considerando. No sabemos quien ha pretendido que la internacion se decreta á efecto de someter á los criminales á la justicia.

El séptimo considerando, referente al menor Antuña es un nuevo paso falso q' agregar á los innumerables que señalan en esta cuestion, el camino que ha hecho el Ministerio de Relaciones Esteriores.

Cuando reclamó contra la medida del Gobierno el señor Herrera, el Gobierno dijo: «no existiendo las causales del decreto, no ha lugar á su aplicacion.»

Otro tanto manifestó respecto del señor Lerena, al dirigirse al gobierno oriental.

En ninguno de los dos casos se acordó del derecho de *gracia*, aun cuando los acusados no probaban su inocencia, puesto que su defensa se limitó á una afirmacion bastante para destruir la palabra del Ministro Oriental, sin embargo de que, como se recordará, esa palabra habia sido declarada evangélica por el Ministro de Relaciones Esteriores.

Pero ahora el Gobierno que descubrió un decreto superior á la Constitucion, que procesa y condena administrativamente; que sustrae á los acusados de la autoridad de los tribunales, quiere darse los honores de la clemencia y hace *gracia*!

No hay un solo hilo de esta tela que, por un motivo ó por otro, no haya sido arrancado por su mismo tejedor.

Unos porque el regresante no habia regresado.

Otos porque el condenado por hallarse en Buenos Aires estaba ausente.

Estos porque la palabra indestructible de un Ministro habia sido destruida por la palabra de un particular.

Aquellos porque estuvieron ó no estuvieron en el Sauce.

El último hilo viene á cortarse ahora por *gracia*.

Para que no se dude de la omnipotencia del Ministerio de Relaciones Esteriores en materias de internacion, vá hasta condenar por *gracia* para levantar por *gracia* su sentencia.

No se puede llevar mas lejos la pretension ni el hecho.

El articulo 86 de la constitucion, en su inciso 6.º dice:

«El Presidente de la Nacion puede indultar ó conmutar las penas por delitos sujetos á la jurisdiccion federal, prévio informe del *Tribunal correspondiente*.»

El citado articulo debe haberse cambiado ahora en el siguiente, para autorizar el derecho de *gracia* usado con tanta gracia por el Ministro de Relaciones Esteriores:

«El Poder ejecutivo puede hacer *gracia* ó conmutar las penas por delitos cometidos á la jurisdiccion *ministerial*, prévia vista del Procurador General de la Nacion.»

Al menos parece ser esta la regla seguida en el caso que nos ocupa.

Y esto nos lleva nuevamente al dictámen del Procurador General.

El ha dicho que es un principio de gentes hasta trivial que los gobiernos pueden prohibir ó restringir la entrada de los estrangeros y que ninguna constitucion puede despojar al Gobierno del dominio del territorio.

Hay otra cosa mas trivial todavia entre nosotros.

El pueblo es el soberano y no hay Gobierno en el mundo ni Poder Ejecutivo que sea superior á esta soberania.

Si el pueblo es soberano, si es la fuente de todo poder, si los poderes públicos son delegados y limitados por los términos de la delegacion ¿Por qué no ha de poder decir á los gobiernos el pueblo soberano, en la constitucion que se dicta: *no se prohibirá la entrada á ningun estrangero*?

¿Por qué no ha de poder decir lo que ha dicho la constitucion argentina en su preámbulo, que ella se da para nosotros, para nuestra posteridad y para *todos los hombres del mundo que quieran habitar en el suelo argentino*?

¿Qué dominio, qué soberanía, qué autoridad ha atacado el pueblo soberano al fijar esta regla en su código fundamental?

¿Qué gobierno, tomada la palabra en la acepcion limitada que la refiere al Poder Ejecutivo ó en su acepcion verdadera que abraza los tres poderes que componen la soberania *delegada*, qué gobierno, decimos, se atreverá á borrar esta constitucion y á invocar mejor derecho que el delegante para decir: la constitucion no será para todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino, sino para aquellos á quienes yo, delegado, contrariando la voluntad y la ley soberana del pueblo, acuerde por gracia el derecho *imperfecto* de pisar este territorio?

Con solo pues comprender el principio trivialisimo de que el pueblo es la fuente de toda soberania y que el Gobierno solo egerce la delegada, ya se comprende que puede haber y hay una constitucion que permite la libre entrada de los estrangeros, sin que el Gobierno, á nombre de ningun otro derecho, pueda burlar ni contrariar lo que prescribe esa constitucion.

Este argumento fundamental escusaria todo otro en la materia.

Agregaremos sin embargo otras breves consideraciones.

El Procurador general, mas que nadie y como funcionario de la administracion de justicia ha debido hacerse á si mismo el argumento que presentamos antes: si no hay delito ¿porqué se castiga? si hay delito ¿cómo se sustrae el delicuente á la ley y á los tribunales?

Hay otro argumento que ocurre naturalmente partiendo del carácter del funcionario.

Se trata nada menos que de delitos definidos, con penas señaladas, con tribunales creados, en leyes espresas cuyo titulo mismo nos dicen que han sido dictadas para designar los crimines cuyo juzgamento compete á *los tribunales nacionales*.

El Gobierno consulta entonces al que, oiendo consejero suyo en lo juridico, es parte, diremos asi, del poder judicial.

¿Qué hace el consejero?

Aconseja que se sustraiga á los acusados de la accion de los tribunales.

Se pone en contra de la Constitucion, de la ley federal, y de la autoridad del poder federal y la autoridad del poder judicial.

Esta si es anomalia.

Y no tiene ella lugar porque el Procurador dude.

El mismo declara que la buena doctrina es mas conforme á la humanidad y á la justicia y mas conforme, sobre todo, á las prescripciones de nuestra Constitucion!

¿Y porqué aconseja entonces que no se haga lo mas conforme á la humanidad, á la justicia y á la Constitucion?

Porque los tribunales no se limitarian á imponer á los acusados una confinacion, sino la pena de trabajos forzados.

Pero la pena de los tribunales, cualquiera que fuese, seria justa, porque nunca se aplicaria á delitos comprobados y no sabemos si pueden probarse ó no las imputaciones que establece como axiomas el Ministerio de Relaciones Esteriores y que el Procurador General declara actos notorios.

Entretanto, la pena del Gobierno, violando todos los principios y todas las garantias se aplica sin averiguacion alguna sobre la existencia del delito, lo que es el último grado de la arbitrariedad á q' nos conducen los principios *triviales* del Procurador General, sobre cuyo dictámen mas pudiera decirse si este articulo no se entendiese ya demasiado.

Fuerzas numéricas.

Hemos sostenido por repetidas veces que en la Provincia de Entre-Rios existian las suficientes fuerzas militares para vencer la rebelion, agregando que, si se queria hacer mas eficaz las operaciones militares, no habia sino echar mano de las fuerzas disponibles de Corrientes que solo esperaban la órden para entrar en campaña.

Comprendiendo esto Lopez Jordan se lanzó sobre Corrientes, huyendo de las fuerzas de Entre-Rios sobre las cuales era impotente, y tratando de inutilizar el poderoso concurso de aquella Provincia que hasta entonces no habia sido suficientemente utilizado.

Los hechos han venido á comprobar todo cuanto sobre el particular hemos dicho, demostrando que las solas fuerzas de Corrientes, que reunidas apenas componian un tercio de las nacionales en Entre-Rios, bastaban para dar el golpe de muerte á la rebelion.

Hoy que esto salta á los ojos de todos, bueno es derramar mayor luz sobre este punto, para determinar de una manera precisa la fuerza numérica de los ejércitos nacionales que han operado y operan en las Provincias de Entre-Rios y Corrientes.

Segun datos fidedignos de que estamos en posesion el Gobierno Nacional cuenta actualmente con 12,000 hombres en Entre-Rios y con 5,000 hombres en Corrientes ó sean 17,000 hombres, divididos en dos cuerpos de ejército en campaña y seis guarniciones.

Esto es mas ó menos lo que tenia ahora dos meses en que se paralizaron las operaciones, pues desde entonces acá el ejército de Entre-Rios solo se ha reforzado con dos batallones (el 7º y el 2º) y el de Corrientes con menos de 2,000 hombres, de modo que nunca dejó de tener mas de 14,000 hombres disponibles, cuando el enemigo en su mayor auge nunca contó con mas de 7000 hombres y de dos meses á esta parte es sabido que apenas tenia cinco mil.

El General Arredondo en su última comunicacion al Presidente dice: «que ahora resulta que Lopez Jordan no tenia mas de 5,000 hombres», de manera que aun antes de darse la batalla habia tres soldados de la nacion para un rebelde.

Dado este antecedente, confesado por el mismo General en Gefe del ejército de operaciones en Entre-Rios, no se comprende su inaccion de mas de un mes al frente de 7,000 hombres, mientras el enemigo dueño del centro de la Provincia y de las costas del Paraná, invadia á Santa-Fé y luego á Corrientes, continuando en mantener su dominio por medio de divisiones aisladas. Esto solo puede esplicarse por la completa ignorancia de las fuerzas y de los movimientos del enemigo, ignorancia que está comprobada por el hecho y la confesion de saber el Ministro de la Guerra y el General Arredondo la invasion á Corrientes por la via de Buenos Aires, despues de rechazada, y de conocer la fuerza numérica de los rebeldes despues que el ejército de Corrientes la habia contado con sus lanzas.

Nosotros hemos creido siempre que el máximun de las fuerzas nacionales en Entre Rios no pasaba de 10,000 hombres; pero hoy, en presencia de otros datos fidedignos no podemos negarnos á la evidencia, y creemos que el número de 12,000 hombres que nuestro corresponsal del Paraná les asigna es el verdadero. Al menos este es el número que el tesoro nacional paga y raciona, incluyendo jefes y oficiales.

En cuanto á Corrientes, las fuerzas nacionales existentes en la Provincia llegaban á 4,900, veinte dias antes de la batalla, y hoy debe haber algunas mas.

El mismo gobernador Baibiene comprueba la exactitud de este dato.

En su primera carta al Presidente, decia que *habia vencido* al enemigo con 2,500 hombres, sin decir precisamente que esta fuese toda la fuerza que tenia disponible. En la carta que al dia siguiente dirigió al señor Varela, decia que como 2,800. Hoy en el parte detallado que pasa al Presidente de la República, se dan 2800 hombres en la linea de batalla y 500 en las caballadas, ó sean 3,300 que es poco mas ó menos el número que antes le habiamos asignado. Computando estos 3,700 con los 900 del coronel Insaurralde que no concurrió al campo de batalla, y con las fuerzas destacadas en otros diversos puntos de la provincia, se vé que en Corrientes hay mas de 5,000 hombres disponibles.

De esto se deduce rigorosamente, que con un ejército de 17,000 mil hombres siempre victorioso, que combate contra un enemigo que segun confesion del general, no tenia mas de 5,000 hombres antes de ser derrotado hay mas que sobrados elementos, no diremos ya para triunfar, pero para hacer imposible hasta la tentativa de prolongar por mas tiempo la guerra. En este dato nos fundábamos para decir que obrando con mediana actividad, la rebelion debia desaparecer en quince dias.

Ademas de este ejército de 17,000 hombres, el Gobierno Nacional tiene en Santa Fé (contando con las guarniciones de frontera) una fuerza disponible á órdenes del general Conesa q' no baja de 1,500 hombres, los que agregados á los anteriores y á los 3,000 hombres de contingentes pedidos (por creerse pocos los 18,500) nos dan un ejército de 21,000 hombres.

No fueron necesarios tantos para rechazar la invasion del Paraguay á Corrientes, cuando fuimos atacados por 35,000 hombres, ni cuando la gran montonera reunió en el Interior ejércitos de mas de diez mil hombres.

Es de esperarse que demostrado prácticamente que en Entre-Rios hay fuierzas militares para vencer los restos desmoralizados de la rebelion, se dé contra-órden al envio inútil de nuevos contingentes, y se ponga término rápido y definitivo á la rebelion que hace nueve meses trae ajitada á la República.

Esto es lo que hemos dicho antes de la gran victoria de Ñaembé, y esto es lo que repetimos con mas razon hoy, que la rebelion ha recibido un golpe mortal.

El Doctor Justo

Con la honrosa y agradable mision de conducir el parte detallado de la victoria de Ñaembé, se halla entre nosotros el Diputado por Corrientes Dr. Agustin P. Justo, Auditor de Guerra del ejército correntino.

El Dr. Justo ha venido á mostrarnos cómo emplean los patriotas el tiempo de descanso acordado á los Diputados.

A él que era en el recinto donde la nacion se hallaba representada el mas celoso defensor de Corrientes, le ha tocado probar que, cuando se tratase de defender á la nacion en Corrientes no se notaria su ausencia ni en el campo de batalla.

El parte de la victoria trae estas palabras en honor del Secretario y Auditor de Guerra del ejército correntino:

«Mi secretario, D. Eudoro Diaz de Vivar y el Auditor de guerra Dr. D. Agustin Pedro Justo, estuvieron siempre en primera linea en lo mas récio del combate y fueron de los primeros en llegar á las piezas de artilleria enemiga»

Felicitamos á los Señores Vivar y Justo por estos honrosos conceptos, saludamos cordialmente tanto á este como á los beneméritos gefes que le acompañan en su viaje y entre los cuales se encuentra, segun nos dicen, el bravo coronel Sosa que ha cambiado sus presillas sobre los cañones enemigos.

Tres de febrero.

Ayer cumplieron diez y nueve años de la batalla de Caseros que lanzó al tirano Rosas al suelo de la Europa.

Destinos inescrutables! Han corrido esos diez y nueve años y Rosas, sano y bueno, á los ochenta años de edad, ha sabido en Southamton que su vencedor habia muerto asesinado en San José!

El brazo que hiere al General Urquiza es el partido reaccionario, pero no lo sacrifica por vengar al tirano caido, de quien no se acuerda, sino porque su viejo cuerpo le estorba para escalar el poder.

El tres de febrero de 1871 se encuentra asi con estos hechos.

El vencedor de Caseros apuñaleado: la reaccion levantando el último de sus pendones.

Planta arraigada habia sido la barbarie, cuando á los veinte años alza sus brotos que es necesario arrancar y arrojar al fuego.

Felizmente, á esos dos hechos hay que agregar su correctivo.

La tentativa reaccionaria ha sido una débil prueba y el último representante del caudillaje, salido de Entre Rios, acaba de ser vencido por el Gobernador y por el pueblo de Corrientes, para que las compensaciones del triunfo y de la historia no falten ni en esto á su realizacion.

La batalla de Caseros ha sido, por lo demás, bien fecunda para la libertad y la prosperidad de la República.

Ellas pueden medirse por la talla á que hoy alcanzamos y la que mediamos en 1852.

Otro vencedor.

Los que disputaban la gloria de la batalla de Ñaembé para el Presidente de la República, están derrotados.

Le ha salido un competidor de donde menos podia esperarse.

Descúbranse todos: el verdadero vencedor de Ñaembé, segun resulta de los últimos descubrimientos, es....el señor Ministro de Guerra y Marina!

Esta si es charada!

El Boletin del Ministerio de la Guerra ha aparecido en la «Libertad» de la Concordia.

Hace esta declaracion, refiriéndose á Ñaembé:

«Era una operacion *prevista y acordada entre el señor Ministro de la Guerra* y el Gobernador Baibiene.»

Suspéndase pues la entrega de las coronas que todas ellas corresponden al Ministro de la Guerra.

La única contrariedad que hay en este asunto es que, segun el parte del Gobernador Baibiene, sus operaciones han tenido por base la seguridad dada de que el ejército de Entre-Rios se habia movido en su apoyo; de manera que la gloria del Sr. Ministro seria la de haber dado al ejército correntino un chasco que pudo tener las mas funestas consecuencias.

Léase el siguiente párrafo del parte detallado:

«Todo lo tenia dispuesto para efectuar una retirada que obligase á Jordan á internarse en esta provincia, salvando al ejército de mi mando de un golpe que no pudiera resistir, y dando tiempo para que el General Arredondo se acercara á la frontera y le cerrase el paso á Entre-Rios. Los refuerzos que pedia á V. E. y que podian llegarme por el rio, esperaba me pusieran en aptitud de hacer frente al ejército enemigo; y entonces era inevitable su completa destruccion. Habia ya marchado dos leguas al Norte de la altura de Goya cuando llegó el 7.º de linea y recibí carta del Coronel Borges del Paraná de fecha 14 del presente en que me avisaba que el General Arredondo *se habia movido ya hácia esta provincia*, siendo presumible que por esto Jordan no vadease el rio Corrientes. Contramarché entonces y me situé en la costa de la «Laguna Ñaembé» desde donde tenia á cubierto el pueblo de Goya de las hordas q' me rodeaban á poca distancia.»

Al fin ha de resultar que, en esta cuestion en que se disputan los girones de la victoria á los que han derramado su sangre para alcanzarla, los únicos vencedores son los que ignoraban hasta la existencia de la Laguna Ñaembé.

Estado Oriental.

(CORRESPONDENCIA DE «LA NACION»)

Montevideo, Febrero 1º de 1871.

La situacion es la misma, sin alteracion alguna *statu quo* completo.

—El general Suarez mandó su renuncia al Gobierno, que no la ha aceptado.

Varios son los motivos á que se atribuye esa renuncia.

—El señor Bustamante insiste en su renuncia del cargo de Comandante militar de la Capital y de encargado de la Gefatura Politica.

Creo que á pesar de las resistencias que opone el Presidente para no aceptársela, Bustamante no volverá—asi se lo aconsejan sus mejores amigos y su interés propio.

Esta es lucha por otra parte, en la que el que no se cause, necesario será que haya nacido sin *hiel*.

—*La Tribuna* de hoy, diario que supongo bien informado, afirma que el señor Bustamante no volverá á la Comandancia.

—Las noticias que tenemos de la campaña dan á Muniz en San Cárlos con mil hombres, entre ellos 200 infantes; se ocupa allí ese cabecilla en cobrar la contribucion directa y otros derechos é impuestos departamentales.

Burgueño con otra pequeña division se encuentra por Pan de Azúcar.

Es voz entre ellos que vendrán á poner sitio á Montevideo.

Estan verdes.

—Nuestro ejército debe estar reunido dentro de breves dias, para operar sobre el enemigo.

—Troperos llegados de Artigas dan á Aparicio con 700 hombres por las Tarariras y á Moreno en Melo, de ecónomo del Hospital de Sangre.

—El gefe invasor Yupe murió en Cerro-Largo de resultas de la amputacion de un brazo que le hizo el Dr. Sobron.

—Habrá Vd. visto las rectificaciones hechas por dos señoras de opinion blancas respecto de datos que le trasmitia en mis correspondencias de la semana pasada.

A la rectificacion de la primera contestaron Lenguas, Lacalle y otros gefes que pasaron por la frontera, presentándose en nuestro puerto el mismo dia que *La Tribuna* publicaba el *desmentido* de la señora Castellanos.

La señora de Rivera rectifica tambien á su turno y al dia siguiente *La Tribuna* le inserta una série de cartas de su esposo, entre las cuales hay una que ha causado hilaridad. Nunca he visto producir mas ni mayores disparates.

—Hoy 1.º aniversario de la matanza y traicion de Quinteros, han permanecido cerradas las oficinas públicas, manteniéndose en ellas á media asta el estandarte nacional.

—La cuestion sobre elecciones parece que tomará en el Senado un carácter grave. Hay miembros que han declarado que *saldran con la suya* ó se disolverá la Cámara.

Todo es posible en esta época en que parece que se ha estinguido en ciertos hombres el último átomo de patriotismo. Cruzamos unos tiempos de aberraciones sin ejemplo.

Si infelizmente los que en tal sentido trabajan consiguen dejar al pais acéfalo de poderes constituidos implantando un gobierno de hecho con la forma aparente de legal por su origen, para traernos en pos una Convencion, seguramente caeriamos en una situacion que constituiria una larga y tenebrosa noche de tribulaciones y tropiezos que acaso concluiria por un mayor hundimiento.

Es á tan descabellados como maléficos propósitos que es necesario oponerse con toda la fibra que Dios nos dé, para dominar esta situacion agravada por tantas y tan distintas causas.

—Ninguna otra novedad.

Suyo

El Corresponsal.

Boletines del Juéves

PARTE DETALLADO

De la batalla de Ñaembé.

El dia 26 de Enero de 1871

LISTA DE MUERTOS Y PRISIONEROS

RELACIONES DE TROFEOS.

El Gobernador y Comandante en Gefe del Ejército de la Provincia.

Campo de batalla, Laguna Ñaembé Enero 26 de 1871.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra de la Nacion.

Tratándose de un hecho de armas en que se comprometia de un modo sério la suerte de una provincia y tal vez la integridad de la República, me creo en el deber de retroceder á ciertos antecedentes que justifiquen la aceptacion, por mi parte, de un combate, con fuerzas infinitamente inferiores en número y armas á las del enemigo, antes de entrar en los detalles del mismo, como lo haré en seguida.

A mi vuelta de Buenos Aires, á fines del pasado Diciembre, adquiri la certidumbre de que en la Paz se preparaba una doble espedicion sobre esta Provincia; y á pesar de los trabajos anárquicos que se habian desarrollado en ella durante mi ausencia, desplegué toda la actividad de que soy susceptible, para aprestarla á resistir dignamente la invasion, salvando su honra de soldado tradicional de la libertad de la República y cubriendo con laureles la mancha de la traicion con que se la empujaba al abismo.

Varios desbandes de milicias reunidas por mi órden, en distintos departamentos, para reforzar al ejército, se produjeron á consecuencia de esos trabajos tenebrosos, y á instigacion de los que, en momentos tan solemnes para la patria, cruzaban la campaña en prosecucion de sus planes desquiciadores.

Mi posicion era por demas comprometida y las graves responsabilidades que pesaban sobre mi me daban aliento para comprenderlo todo. Trasladéme á la capital y venciendo alli todo género de resistencias, ayudado por el patriotismo de muchos ciudadanos, conseguí en dos dias reunir, organizar y embarcar un pequeño batallon con el cual vine hasta Goya, en donde desembarcó dos dias despues el batallon de este nombre que V. E., apercibido de los designios de la rebelion, ordenó se embarcara en el Paraná.

Con estos dos cuerpos me puse inmediatamente en marcha hácia el «Paso de Borda» del rio Corrientes, á cuyo punto ordené se retirara el ejército de mi mando que estaba en Abogoretá, quedando su vanguardia compuesta de la brigada de caballeria de Curuzú Cuatiá (500 plazas) del Regimiento de Monte Caceros (220 plazas), y de los piquetes de infanteria de ambos puntos (100 plazas), al mando del teniente Coronel D. Valerio Insaurralde, oficial esperimentado y valiente, que debia operar en oportunidad á retaguardia del enemigo, guardando al mismo tiempo los departamentos del Sur de cualquier intentona reaccionaria.

Al mismo tiempo que yo salia de Goya con los dos batallones mencionados, la invasion llegaba hasta el pueblo de la Esquina, y adelantaba su vanguardia hasta el rio Corrientes rodeándolo y buscando caballos en los distritos del sur de este departamento. En virtud de órdenes oportunamente impartidas, las caballadas de Curuzú Cuatiá, Caceros, Esquina y Mercedes habian sido arreadas en su totalidad y en número de mas de 25000 á este lado del rio Corrientes y á retaguardia del ejército, privando al enemigo de este elemento.

Incorporadas todas las fuerzas que debian formar el ejército, escepto la vanguardia de que ya he hecho mension, marché con él al centro de este departamento, tanto para alejarme de la columna de Lopez Jordan, que habia penetrado por Basualdo y se dirijia á «Paraiso» cuanto para estorbar el paso á la que venia por el camino de la Esquina y tomaba el de la Capital.

Todo lo tenia dispuesto para efectuar una retirada que obligase á Jordan á internarse en esta Provincia, salvando al ejército de mi mando de un golpe que no pudiera resistir, y dando tiempo para que el General Arredondo se acercara á la frontera y le cerrase el paso á Entre Rios. Los refuerzos que pedia á V. E. y que podian llegarme por el rio, esperaba me pusieran en aptitud de hacer frente al ejército enemigo; y entonces era inevitable su completa destruccion. Habia ya marchado dos leguas al Norte de la altura de Goya, cuando llegó el 7.º de línea y recibí carta del Coronel Borges del Paraná de fecha 14 del presente en que me avisaba q' el General Arredondo se habia movido ya hácia esta Provincia, siendo presumible que por esto Jordan no vadease el rio Corrientes. Contramarché entonces y me situé en la costa de la «Laguna Ñaembé» desde donte tenia á cubierto el pueblo de Goya de las hordas que merodeaban á poca distancia.

El 7.º de linea se habia incorporado ya y las cuatro piezas de artilleria, venidas del Paraná, formaban parte del material de guerra con que contaba.

La mencionada laguna y el terreno de sus alrededores, no podian ser un punto mas estratéjico, dada la táctica de los montoneros, cuyo poder consiste en los caballos y cuya carga mas vigorosa, es siempre traida á los bueyes y bagajes de la retaguardia.

Entretanto la columna invasora de la Esquina avanzaba interceptando las vias de Curuzú-Cuatiá y encubriendo asi los movimientos de Jordan. El 23 llegó á Goya el batallon «Brigada de Artilleria» y el 24 al amanecer estaba incorporado al ejército.

Previendo la posibilidad de un combate, tomé campo sobre la márjen Sur de la laguna, disponiendo una linea de batalla de Este á Oeste de la manera siguiente:—en el centro coloqué las dos piezas de á seis á las inmediatas órdenes del capitan D. Apolinario Hipola, á la derecha de ellas el batallon 5.º de campaña, Sargento Mayor José Martinez y á la izquierda el 3.º de la capital, Sargento Mayor Juan Lagraña, el todo al mando del Teniente Coronel graduado Francisco Silva. El ala derecha la formaban el regimiento de caballeria «Uruguay», Teniente Coronel graduado Francisco Galarza; el regimiento de la misma arma «27 de Mayo», Teniente Coronel Félix Leyes; el batallon 4.º de campaña, Sargento Mayor Enrique Romero, la compañia de cazadores de Corrientes, Sargento Mayor José Toledo, y las piezas de artilleria de montaña á cargo del Teniente Juan Frutos, estando todas estas fuerzas de infanteria y artilleria al mando del Teniente Coronel de la Nacion Desiderio Sosa, siendo cerrado este costado por los regimientos Esquina y Sauce á las órdenes del Coronel D. Cecilio Carreras y Teniente Coronel Celedonio Ojeda, escalonados por compañias y apoyados en un ángulo de la laguna. El batallon de linea Brigada de Artilleria Sargento Mayor Viejo Bueno y los tiradores de los regimientos San Martin, Concepcion y Caacaty, á las órdenes del Comandante Gervasio Aguirre, formaban en reserva á retaguardia del centro de esta ala.

El regimiento "General Paz» Comandante Olegario Alemis, el escuadron de Mercedes, Comandante Lorenzo Veron, el batallon «Goya» Sargento Mayor Plácido Martinez, dos piezas de artilleria de á dos, alferez Juan N. Benites; el regimiento Concepcion Sargento Mayor Luciano Enrique, el regimiento «San Martin» Coronel Francisco Ayala, el regimiento Caacaty, Teniente Coronel Aniceto Monzon, el escuadron «Esploradores» Capitan Claudio Martinez, formaban el ala izquierda de la linea, apoyándose en otro ángulo de la laguna.

A retaguardia del centro, situé el batallon 7º de linea, Teniente Coronel Julio Roca y el escuadron «Escolta» Sargento Mayor Manuel Sosa, ambos cuerpos de reserva, á las órdenes del mencionado Comandante Roca.

En el seno formado por la laguna hice colocar el parque, guardado por la compañia «Cazadores de Mercedes» á las órdenes del Sargento Mayor Gabriel Miño.

En esta disposicion esperé al enemigo desde el 24, desprendiendo fuertes guerrillas para atraerlo al combate, haciendo infructuosamente lo mismo el 25 durante todo el dia y el 26 por la mañana. En la madrugada de este último regresó el capitan Martin Solis á quien habia mandado por retaguardia del enemigo hasta el Paso de Santillan, á cerciorarse de si Jordan habia vadeado ó no el rio Corrientes con su ejército. Las noticias adquiridas por este esperto oficial, confirmaban las que habia yo recibido por otros conductos, asegurándome de que el rebelde con 5,000 hombres y nueve piezas de artilleria incorporado á las fuerzas de Evaristo Lopez, constantes de 1,800 á 2,000 hombres, estaban frente á nuestro ejército. Tenia la conciencia de la victoria, sin embargo de no poder poner en linea mas de 2,800 hombres, pues estaban distraidos en alejar y cuidar de las caballadas mas de 500. Con esta conviccion que me daban las ventajas de mis posiciones y el espíritu de que estaba animado el ejército, redoblé mis esfuerzos para provocar al enemigo á un combate; y no pudiendo conseguirlo con las guerrillas que á las 7 de la mañana del 26 eran generales en toda la linea, mandé adelantar una pieza de á seis de las del centro y hacer algunos disparos sobre un batallon que se guarecia en una chacra. Esta pieza quedó desmontada al primer tiro que se hizo con ella, pues tenia el montage inservible; y presumiendo que pudiera suceder otro tanto con las demas, pensé en un ataque por nuestra parte. Reuní inmediatamente á los principales gefes del ejército y les comuniqué mi proyecto, con el cual estuvieron todos de acuerdo. En consecuencia resolví que la linea con sus reservas marchase de frente en la misma disposicion en que se encontraba. La linea enemiga estaba tendida á 3/4 delegua, detrás de una loma y á orillas de varias lagunas, situadas con pequeños intérvalos, en igual sentido que ambas lineas de batalla. El coronel don Fermin Alsina, segundo gefe del ejército, habia sido designado para mandar el ala derecha y el coronel don Manuel de Jesus Calvo, gefe de Estado Mayor para el mando del ala izquierda, quedando á mi cargo inmediato el centro.

Impartí las órdenes convenientes para que el ataque fuese llevado con toda la rapidez y simultaneidad posibles, mandando adelantar los batallones de infanteria y piezas de artilleria á fin de que el choque conmoviera inmediatamente la linea enemiga. Eran las diez del dia cuando todos los cuerpos de caballeria rompian la marcha al trote y uniformemente y nuestras guerrillas arrollaban sin dificultad á las del enemigo. El batallon «Goya» que habia avanzado impetuosamente adelantándose á los demas cuerpos, coronó muy luego la loma y se encontró frente á frente á doscientos pasos con tres batallones del enemigo y sus ocho piezas en bateria que rompieron el fuego simultáneamente sobre él. Empezado asi el combate con el grueso del ejército enemigo, dí órden para que toda la linea avanzara á gran galope y se verificara la carga sobre todas las fuerzas que lo componian. Asi se hizo y el rejimiento «General Paz» el escuadron de «Mercedes» los rejimientos "Concepcion," "San Martin," "Caacaty" y escuadron "Esploradores", conducidos por el bravo coronel Calvo chocaron inmediatamente con el ala derecha de la linea enemiga, compuesta de fuertes divisiones de caballeria. Los bizarros comandantes Alemis y Veron, el valiente Mayor Enrique, el intrépido Coronel Ayala y el no menos Comandante Monzon bajo el fuego de la artilleria enemiga, hicieron desfilar sus respectivos cuerpos por un estrecho entre una laguna y un palmar y desplegaron en batalla á trescientos pasos de los cañones que les arrojaban metrallas y al frente de mas de 2,500 hombres de caballeria, para caer sobre estos como un rayo y destrozarlos. Al mismo tiempo mandaba ya al Teniente Coronel Roca ocupado con el 7.º de linea al palmar del centro en donde se encontraba el batallon "Goya" casi aislado empeñado en un combate desigual con tres batallones y la artilleria enemiga, movimiento que se efectuó con toda celeridad desplegando el 7.º á la izquierda del "Goya" y rompiendo el fuego sin dejar ambos cuerpos un instante de avanzar. El escuadron "Escolta" segundó este movimiento con la mayor regularidad. Lopez Jordan en persona dirigia la resistencia en este punto, á cien pasos de distancia los cañones enemigos disparaban metralla sobre estos dos batallones cuyo entusiasmo y bravura á nada es comparable. El Mayor Plácido Martinez, Gefe del "Goya" habia recibido su cuarta herida en esta campaña teniendo una pierna, traspasada por una bala y perdiendo en seguida su caballo. El Mayor Gutierez, segundo Gefe del 7.º habia igualmente recibido un balazo en el pié y pérdido su caballo: ambos gefes sin embargo ocultando sus heridas conducian impetuosamente sus soldados á la carga. Hubo un momento que puede llamarse el de la crisis del combate: el ala derecha del enemigo se habia rehecho, y los cuerpos del ala izquierda que habian sido arrollados se rehacian tambien y parecia que esperasen el resultado del centro para lanzarse sobre nuestra linea. Apercibido de esto ordené al Mayor Lagraña que con su cuerpo se corriera á la izquierda y poniéndome al frente de los batallones antes mancionados, al grito de *á la bayoneta*, el intrépido Comandante Roca se lanzó con su cuerpo sobre los cañones apoderándose de ellos al propio tiempo que el esforzado Mayor D. Plácido Martinez con el "Goya" caia como un rayo y los hacian rendir á discresion apoderándose de sus banderas. Desde este momento la victoria coronaba nuestras armas. El Mayor Lagraña habia cumplido mis órdenes con la mayor prontitud, y no fué en poca parte la presencia de su batallon para q' el enemigo cediera el terreno en este punto.

Nuestro centro compuesto actualmente de una pieza de artilleria de á seis y del batallon 5.º de campaña, habia avanzado tambien y arrollado otros cuerpos de infanteria y caballeria que encontraron á su frente.

El Capitan Hipsola de artilleria, y los Sargentos mayores José Martinez é Indalecio Gallardo, condujeron con bravura sus respectivos cuerpos al combate, haciendo muchos prisioneros y recojiendo trofeos de la victoria.

El sargento Mayor Rafael Bosch, al frente de una guerrilla de infanteria hizo proezas de valor desde el principio del combate.

Me toca ahora hacer mencion de las operaciones de nuestra derecha. El enemigo por esta parte se habia situado en una quinta de naranjos con un cuerpo de infanteria q' cerraba su costado izquierdo, teniendo mas de 3000 hombres de caballeria á las órdenes de los coroneles Vera y Correa, desplegados en batalla en una larga linea que podia envolver fácilmente á la nuestra. Era, pues, urgente é indispensable hacer desalojar la quinta al mismo tiempo que se cargaba á toda esta ala del ejército enemigo; y asi lo comprendió el valiente Coronel Alsina mandando al Comandante Sosa asaltarla con dos compañias de infanteria de la brigada de su mando que habian estado desplegadas en guerrillas. El Comandante Sosa, cuya intrepidez conocida responde por si sola del éxito de cualquiera operacion que se le encomiende, tardó menos en efectuar aquella órden que en recibirla; se apoderó de la quinta y acuchilló á los que la guardaban, quedando asi el flanco izquierdo enemigo bajo nuestros fuegos. Hecho esto, el Coronel Alsina al frente de todos los cuerpos de nuestra derecha cargó velozmente en tanto que el Comandante Sosa, el Comandante Ojeda con el regimiento «Sauce» y el Comandante Galarza con el regimiento «Uruguay» arrollaban al enemigo por el flanco y lo lanceaban poniéndolo simultáneamente en vergonzosa derrota. El Sargento Mayor D. Enrique Romero al frente del 4º de campaña, el Coronel Cecilio Carreras con su regimiento «Esquina», el Comandante Felix Leyes con el «24 de Mayo», el Mayor Toledo con su compañia «Cazadores de Corrientes,» el Comandante Aguirre al frente de los tiradores de los siguientes «San Martin» «Concepcion» y «Caacaty» obedeciendo á la consigna general de *vencer á todo trance*, ejecutaron movimientos rápidos á la par de todo el ejército, contribuyendo asi eficazmente á la consecucion del espléndido triunfo que ha dejado en nuestras manos diez banderas, quinientos prisioneros, entre ellos seis gefes y veinte y tantos oficiales, toda la artilleria y parque del enemigo, constante la primera de ocho piezas montadas y una sin ruedas, todas de bronce; y el segundo de veinte y cuatro carros cargados de municion, sus balijas, sus papeles, su imprenta, su botica, una herreria, todas sus armas de infanteria, sus cajas de guerra, los instrumentos de su banda de música, como mil caballos, los carruajes de Seguí y Jordan; doscientas arrobas de balas de plomo y cuarenta de pólvora, mas de mil tiros á bala y á metralla de artilleria y treinta mil cartuchos de fusil y carabina, quedando en el campo de batalla mas de doscientos muertos entre ellos tres coroneles, un teniente coronel y tres sargentos mayores y mas de trescientos en la persecucion de cinco leguas que se les hizo.

No debo terminar este parte sin mencionar al batallon de linea "Brigada de Artilleria" que con su gefe á la cabeza el mayor Viejo Bueno, conservándose á retaguardia de nuestro flanco derecho, á distancia conveniente imponia al enemigo y nos garantia de una carga por el flanco.

Nuestros cuerpos todos de caballeria, como nuestra infanteria, como el valiente capitan Hipola con una única pieza de artilleria que le habia quedado, pues las de la derecha é izquierda no pudieron jugar á causa del terreno, maniobraron, cargaron y arrollaron al enemigo con el mayor órden y entusiasmo á la vez sin que hubiésemos tenido un solo disperso, un solo individuo cuya espalda hubiesen podido ver los rebeldes.

Incluyendo las listas de los gefes y oficiales muertos y prisioneros que ha dejado el enemigo me resta solo consignar que por nuestra parte no pasan de sesenta los primeros y de 130 los heridos, contándose entre estos los Sarjentos Mayores Plácido Martinez del "Goya"; Gutierrez del 7º de linea y Garcete del rejimiento "General Paz" y varios oficiales subalternos, cuya nómina encontrará V. E. adjunta con los partes oficiales de las brigadas y cuerpos.

Creo escusado recomendar á la consideracion de V. E. la heroica comportacion de todos los gefes y oficiales y tropa de este ejército con cuyo esfuerzo en la jornada de Ñaembé han quedado en menos de 2 horas anonadados para siempre el bandalismo y la montonera que amenazaban barbarizar á la República; pero debo prevenir á V. E. solicitando por su conducto la aprobacion del Exmo. señor Presidente de la Nacion, que haciendo justicia á los Tenientes Coroneles de linea D. Julio A. Roca y D. Desiderio Sosa, gefe el primero del 7º de linea y el segundo de la primera brigada de infanteria; á los de igual clase D. Gregorio Carreras y don Celestino Araujo, ayudantes mios de campo en el momento de la batalla, á los Tenientes Coroneles de guardia nacional D. Feliz Leyes, D. Celedonio Ojeda, y D. Anizeto Monzon, les he conferido el grado de coronel en el mismo campo de batalla, asi como el de Teniente Coronel á los Sarjentos Mayores de linea don Domingo Gutierrez y don Rafael Bosch y al de guardias nacionales don Plácido Martinez.

Mi secretario D. Eudoro Diaz de Vivar y el auditor de guerra Dr. D. Agustin Pedro Justo, estuvieron siempre en primera linea en lo mas recio del combate y fueron de los primeros en llegar á las piezas de artilleria enemiga.

Felicito á V. E. por el éxito completo de esta jornada que habria podido ser la repeticion de Caaguazú si el comandante Insaurralde en el mismo dia con sus fuerzas no hubiese tenido que ocuparse en batir á una columna de quinientos hombres que invadia el departamento de Caseros. Sin esta coincidencia el ejército Entre-Riano estaria en su totalidad prisionero de guerra. Felicito tambien por conducto de V. E. al ilustre señor Presidente de la República por el testimonio que esta vez mas dá de sus sentimientos nacionalistas y de su adhesion al gobierno modelo de la República.

Dios guarde á V. E.

SANTIAGO BAIBIENE.

Segunda edicion.

Relacion nominal de los Gefes y Oficiales muertos y prisioneros del enemigo, en el combate del 26 de Enero de 1871.

MUERTOS.

Coroneles	D. Pedro Murua.
"	" Nicolás Esquivel.
"	" José Toledo.
Teniente Coronel	" Antonio Veron.
Sargentos Mayores	" Romualdo Borda.
"	" Mariano Martinez.
"	" Pedro Viana.

PRISIONEROS.

Teniente Coronel	D. Juan B. Leguizamon.
Sargentos Mayores	" Basilio Galeano.
	" Matias Mena Barreto.
	" José Urbino.
	" Joaquin M. Rodriguez.
Capitanes	" Anacleto S. Palacios.
	" Pedro Reinoso.
	" Juan J. Gomez.
Tenientes 1.º	" Angel Oporto.
	" Pedro Lopez.
	" Siliano Retor.
Tenientes 2.º	" Diego Duarte.
	" Ginés Legaré.
	" Solano Reis.
	" Eusebio Forti.
	" Serafin Ramos.
	" Juan Aramburú.
	" Fraga Cardoso.
	" José Baena.
	" Candelario Garcia.
	" Eudoro Echagüe.

Individuos de tropa muertos en el campo de batalla 258.

Prisioneros 439.

Muertos en la persecucion 390.

Piezas tomadas al enemigo 9.

Carros, carretas y galeras 52.

Armas de infanteria y caballeria:

Fusiles 800.
Sables 300.
Lanzas 500.
Carabinas 200.

Municiones tomadas:

1,000 tiros de artilleria.
50,000 id. de fusil y carabina.

Estandartes y banderas tomadas — 11.

Correspondencia privada y oficial — 50 paquetes sacados de los carruages de Seguí y de Jordan. Ademas toda la correspondencia que tenia la infanteria y la que se encontró en los carretones de los gefes de caballeria.

Otros objetos tomados al enemigo:— Una imprenta de campaña con todos sus útiles, 2 bandas de música, 1 herreria con toda su dotacion, 50 arrobas de pólvora de cañon, 1,000 caballos.

ENTRE-RIOS.

Correspondencia de LA NACION.

Paraná, Enero 31.

He esperado hasta *última hora* para poder trasmitirle los detalles de que fuera portador *El Pampa*. Este llega con el parte detallado, y de mis correspondencias de Corrientes é informes verbales que he recogido, resulta lo siguiente:

La batalla de Ñaembe es un brillante hecho de armas, y el Gobernador Baibiene ha salvado la situacion, reparando el mal que causaba la inaccion del ejército nacional en Entre-Rios, consecuencia de la anarquia que lo habia casi desorganizado, paralizando sus operaciones por mas de dos meses

Sin embargo de esto, se cree que la caballeria de Lopez Jordan no se ha dispersado del todo.

Habiendo huido del campo de batalla mas bien en desorden que en completa derrota, puede haberse rehecho en parte al pasar Corrientes. Siendo el número de la caballeria de los rebeldes casi doble de la nuestra el Gobernador Baibiene no ha podido seguir una persecucion inmediata y prolongaba con los elementos que en esta arma tenia aunque algo se ha hecho, llegando, segun se dice, á 300 los muertos que han tenido los rebeldes en su fuga.

Mientras tanto, aqui nada se sabe de la campaña, lo que no deja de ser singular. Ni siquiera se sabe que hayan llegado dispersos de caballeria al Entre-Rios.

Permanecemos en una inaccion completa, y ni avisos tenemos de que el ejército del General Arredondo se haya movido, no obstante disponer de 7,000 hombres prontos á entrar en campaña y bien montados.

Las fuerzas con que el Gobierno Nacional cuenta en esta provincia alcanzan á 12,000 hombres, inclusa las guarniciones. Puedo garantirselo, y al Gobierno que les paga le consta mejor que á nadie la exactitud de este dato.

Con esta fuerza hace mucho tiempo hemos debido ocupar la Paz, punto importante no solo militarmente sinó porque por alli han hecho y hacen los rebeldes su comercio de cueros robados.

Sin embargo, no se hace nada, y lo mas curioso es que estamos sitiados sin saber por quien. Dicen que por Carmelo á quien unos dan 1,500 y otros mas de 2,000 hombres con una pieza de artilleria, agregándose que Lopez Jordan ha dejado en el Federal un parque de reserva con 8 piezas de artilleria. Si no se procede con actividad Lopez Jordan ha de volver á la Paz, se ha de rehacer en Montiel y aunque con las alas quebradas ha de dar algun trabajo, prolongándose los males de la guerra.

De todos modos, en poco mas ó menos tiempo, con mas ó menos actividad y trabajos, la guerra del Entre-Rios está terminada, con la derrota de la rebelion, y el triunfo de las instituciones, con honor para el pais, para el gobierno y para las armas de la nacion.

EL PACIFÍCO.

Chile

(CORRESPONDENCIA DE «LA NACION).

Santiago, 18 de Eenero de 1871.

Señores Directores—

Estamos ya al concluir el decenio del señor Perez y al pronunciarse la última palabra de la politica que ha imperado durante él. Y, no obstante, los hombres del poder y sus órganos repiten su misma cartilla y revelan la misma situacion del año 63. Nada han olvidado, nada han aprendido.

Embriagados con las delicias del presupuesto, el tiempo ha corrido para ellos en un sueño profundo que no les ha permitido comprender la radical revolucion operada en la educacion politica de esa masa enorme que forma la oposicion.

Puede ser q' la comprendan y que les convenga el disimulo, para no verse en la necesidad de aceptar hechos y hacer confesiones que les serian algo molestas. Prefieren vivir y defenderse eternamente con una especie de *muletilla*, que no abandonan todavia y que no abandonarán quien sabe hasta cuando.

El movimiento político que, segun se decia, amenazaba poner en conflagracion á los partidos, han sido, por el contrario, benéfico y regular, dando por resultado que los cinco grupos, cuyas opiniones no se creyeron nunca tan uniformes, conviniesen por unanimidad en la proclamacion del candidato para la presidencia de la república. Este honor ha cabido al señor D. José Tomás de Urmeneta, cuyos antecedentes y respetable posicion social justifican sobradamente la preferencia que ha debido á sus electores.

Aunque no fuera mas que la manera como los bandos oposicionistas han arribado hasta este resultado, siempre seria una prueba de que avanzamos en prácticas politicas y reconocemos que la legalidad es el mejor medio de llegar á la consecucion de las garantias q' forman la esencia de todo gobierno republicano.

Proclamado por la convencion de una manera tan honrosa, el señor Urmeneta ha aceptado la candidatura que tan espontáneamente se le ha ofrecido, y en una carta muy significativa ha hecho ver á la asamblea que no solo acepta las condiciones espuestas en el programa, sino que profesa todos los principios que los diversos grupos politicos reconocen como pauta de su conducta y aspiraciones.

Esta proclamacion traerá precisamente la que verifiquen los demas partidos que hasta ahora permanecen envueltos en el misterio; y del exámen que la opinion haga de los diversos candidatos resultará, se nos figura, que las elecciones se cumplan con toda la regularidad y conciencia que es menester en un acto semejante.

El encono y rivalidad de los partidos, nada lo perdona y todo lo calumnia.

La oposicion ha hablado, ha gritado hasta mas no poder, refiriéndose á la traslacion del Gobierno á Valparaiso: dicen que las elecciones lo llevan alli y ya hasta han olvidado que todos los años sucede esto en esta estacion de verano.

El alboroto que estas elecciones están haciendo es insorpotable. Todos los partidos se vuelven *cosquillosos* y parecen á una masa que estando en fusion se pone en movimiento.

Esperemoslo q' se vacie en el molde q' con tanto trabajo se construye.

El congreso ya se cerró por un último decreto del P. E.

Este congreso es de eterno recuerdo por tantos y tan bombásticos discursos q' en sus salones se han dicho. Si la España cayó ahogada por el agua bendita, este congreso se aturdió con la fraseolojia de sus ardientes camaristas.

Por el ministerio de hacienda se ha espedido un decreto, por el que las fianzas que se otorguen á favor de los administradores de estanco, contendrán la cláusula de ser ejecutiva la cuenta que forme la factoria jeneral por los saldos que resulten en contra de ellos en la administracion de las rentas fiscales puestas á su cargo.

Los funcionarios encargados de la calificacion y rendicion de las fianzas cuidarán de que se inserte la espresada cláusuras en las escrituras que se otorgaren y serán responsables de su omision.

Este decreto, al parecer insignificante, ha venido á impedir los abusos que diariamente se cometian en las cuentas corrientes que forma la factoria jeneral del estanco á los administradores de esa renta que adeudan saldos al erario nacional. El no reconocimiento por los deudores ó fiadores dilataban la pronta cancelacion de los créditos, desvirtuando la confianza necesaria en este jénero de negocios.

Por el ministerio de hacienda se ha espedido tambien otro decreto aprobando los estatutos de la sociedad anónima denominada Compañia Carbonifera de Playa Negra.

Esta sociedad ha sido organizada con el objeto de comprar y esplotar las minas de carbon de Playa Negra.

Su domicilio es en Valparaiso. Su capital social de 400,000 pesos representado por cuatrocientas acciones de á mil pesos cada una. Su entero debe hacerse dando inmediatamente un 20 por ciento del valor nominal de las acciones, obligándose á entregar á don Ramon H. Rojas el 80 por ciento restante en el término de seis años, contados desde la fecha de los estatutos con el interes del 6 por ciento anual.

Como se ve, el espiritu de empresa se hace contajioso, y la industria, que ya ha comenzado a manifestars sedienta de mayores provechos, no tardará en recorrer una escala mas vasta, poniendo en su ayuda el capital y el trabajo, que talvez estarian ociosos sin esta circunstancia.

Las nuevas fuentes de riqueza que se abren diariamente á la especulacion particular son de tal magnitud que, aun no esparando mucho del porvenir, serán siempre objeto de espectativas muy lisonjeras.

No es solo la industria minera de oro, de la plata y del cobre la que nos ocupa: la hulla tambien va á llamar nuestra atencion, y por cierto que si los ensayos de la sociedad carbonifera son tan afortunados como los de Lota, la *Playa Negra* vendrá á ser en breve un nombre muy célebre en el diccionario de nuestras empresas.

Tambien en último decreto ha venido á revocar otro, dado hace algun tiempo, en que se prohibia la internacion del ganado á causa de haberse generalizado la epizootia en las provincias de Cuyo.

El balance de la aduana de este puerto durante el año de1870, como ya en otra ocasion lo dijimos, ha venido á manifestar q' nuestros intereses económicos no han padecido como se esperaba por motivo de la guerra franco-prusiana.

Si las entradas aduaneras fuesen un barómetro seguro para graduar el estado del comercio, se diria que el año q' acaba de transcurrir habia sido uno de los mas felices.

Pero no es asi: cierta tirantez en las transacciones y la natural desconfianza producida en los negocios por un acontecimiento de tal magnitud han venido á perturbar un bienestar que habria sido notable sin esta circunstancia.

No obstante, el daño no ha sido aun de consecuencia y no seria raro que los temores se desvanecieran de un momento para otro con solo la noticia de la paz acordada entre los belijerantes.

En materia de privilejios esclusivos merece mencionarse la solicitud de nuestro compotriota don Joaquin Santacruz, que tiene por objeto el beneficio de la sal de Glauber que en varios puntos de Chile se encuentra formando depósitos abundantes.

El sollcitante ha llegado á obtener, por multiplicados estudios y esperimentos, la formacion del carbonato de soda y soda caústica, que puede permitir en adelante la planteacion de lavanderias económicas y de fábricas de vidrio fino, proporcionando ademas á nuestros hacendados un modo sencillo de lavar las lanas que hoy se esportan sin preparacion de ningun jénero. Esta industria nacional, como la llama el Sr. Santacruz á la quep roduciria la concesion de su privilejio, no podrá menos, si llega á plantearse, que producir un beneficio que no se oculta á nadie que conozca el gran consumo que tienen en Chile las sustancias de que hemos hecho mencion.

En Valparaiso ha sido muy bien recibido el S. Presidente.

La Municipalidad de este puerto ha obsequiado con una hermosa tarjeta de oro á la célebre concertista Carlota Patti. Sigue dando funciones y continua el entusiasmo público.

Las nuevas de Europa producen siempre grande movimiento en la poblacion europea de esta ciudad.

Tambien fué inmenso el bullicio y animacion del pueblo el dia de la entrada del Illo. S. Arzobispo. Hasta las beatas dejaron la *ratonera*, por venir á recibir la bendicion del que por mas de un año se ausentó de su rebaño.

Se nos ha asegurado, que el presidente Garcia Moreno, del Ecuador, ha dirijido una carta al jeneral Mosquera, previniéndole que si, al regreso á Colombia toca en Guayaquil, será fusilado. Apénas podemos dar crédito á semejante noticia; que, á ser cierta, revelaria el salvajismo mas brutal de parte del mandatario ecuatoriano.

Murió el distinguido Coronel Gorgoño.

Como verá el Sr. Director pocas han sido las novedades importantes que últimamente han ocurrido: Mas ha sido el ruido que las nueces, dice un adajio antiguo.

El Chango

Perú.

(CORRESPONDENCIA PARA «LA NACION»)

Arequipa, Enero 4 de 1871.

Señores Redactores:

Esta ciudad ya ha dado un grande paso en el sendero del progreso. El Perú entero se mueve y esta revolucion nos dejará sin duda grandes y útiles productos.

La inaguracion del ferro-carril de Mollendo á esta ciudad tuvo lugar el último dia del año que acaba de pasar. Las fiestas que han tenido y tienen lugar aún con ese motivo son espléndidas.

El 29 de diciembre llegaron á Mollendo los buques de guerra (Chalaco é Independencia) y el vapor (Panamá) contratado por el señor Meiggó.

El presidente de la república, sus ministros y el cuerpo diplomático de Lima vinieron en el «Chalaco», acompañados de gran número de personas notables.

El 30 llegó el vapor «Pachitea», conduciendo 600 individuos de tropa al mando del jeneral Allendes.

Ese mismo dia fueron bendecidas en Mollendo las locomotivas y material de la lineá por el obispo de Arequipa.

En esta ceremonia fueron pronunciados muchos discursos. En seguida el señor Meiggs dió un banquete espléndido en que habria no menos de 500 personas.

A las seis y media de la mañana del 31 el presidente de la república, sus ministros y el cuerpo diplomático salieron en un carro con destino á Arequipa, y sucesivamente se pusieron en marcha ocho convoyes mas conduciendo á los demas invitados.

A las cinco de la tarde el presidente de la república colocaba el último riel en la estacion de Arequipa en medio de un concurso de no menos de 40,000 almas, que contemplaban con admiracion y entusiasmo la locomotiva que viene á unir la lejana costa con una populosa ciudad.

El 1.° de Enero tuvo lugar una solemne misa de gracia en la catedral, en accion de gracias por este gran acontecimiento, asistiendo á ella el presidente de la república, sus invitados y todas las autoridades civiles y militares.

En la noche del 2, el contratista señor Meiggs dió un baile notable por su grande y escojida concurrencia, como tambien por la lucidez con que fué preparado.

Para hoy se prepara un banquete dado por el señor Meiggs á la sociedad de Arequipa, y tambien parece que habrá uno ó dos grandes bailes dados por el comercio y los señores de esta ciudad al presidente de la república.

Creemos que nunca Arequipa ha presenciado acontecimientos tan solemnes y grandes como los actuales. El regocijo es inmenso y espontáneo.

El ferro-carril que la une ya con la costa viene á asegurar un porvenir y una vida nueva en ideas y en trabajo.

El nuevo ferro-carril tiene una estension de 103 millas, en que se ha vencido los mas grandes obstáculos, y ha sido realizado en el corto tiempo de dos años y medio.

Se dice que el presidente de la república y su cortejo regresarán á Lima el 8 del actual.

Don Enrique Meiggs es el objeto de todas las felicitaciones.

El desarrollo del comercio es grande y diariamente se siente el aumento de bullicio y movimiento.

Ojalá prosigamos asi. El porvenir de todos los pueblos americanos es grande; su comercio será envidiable asi; como lo serán sus instituciones al cabo de pocos años de tranquilidad y bien estar.

La escasez de nuevas me impide ser mas estenso.

Yupauqué.

Bolivia.

En carta particular que hemos recibido por la via del Norte se nos comunica lo siguiente:

El General Melgarejo que, despues de la toma de la plaza de Potosi, se dirijia al Norte y debia de reunirse en Paria con la division de Tarata, compuesta de tres batallones de infanteria y un escuadron de caballeria, se asegura que se ha dirigido á Cochabamba.

Potosi continuaba por Melgarejo, que dejó en esa ciudad una division de 200 hombres para guardar las ruinas á que la redujo el 28 de Noviembre último, con sus cañones rayados y el comercio arruinado que mandó saquear tres dias con sus soldados.

Llegó, á la Provincia de Sud-Chichas, el General Narciso Campero, á quien han proclamado Presidente Provisorio la capital, Sucre, Tarija, Cobija, Tupiza, Cotagaita y la Provincia de Cinti.

Desertados del ejécito de Melgarejo, habian llegado á Tupiza, el Coronel Juan José Campero, (hijo del Marques de Yavi,) Carrasco y varios otros Jefes y oficiales.

El Jeneral Agustin Morales tomó la ciudad de la Paz, donde se proclamó Jefe de la revolucion y Presidente Provisorio de la República.

Cayeron en su poder un batallon, un rejimiento de caballeria, y una brigada (con ocho piezas) de artilleria que guarnecian la Paz. Tomó tambien, gran parte de la dotacion (que habia quedado en la Paz) de los fusiles Spénsser, Chassepot y de Aguja, con que está armado el ejército de Melgarejo.

Los Jenerales Nicolás Rojas, Ministro de la Guerra, (y cuñado de Melgarejo) y Leonardo Antezana (primo de Melgarejo) fueron fusilados por Morales en la Paz.

CRÓNICA ESTRANGERA

Consentimiento nacional.

(TRADUCIDO PARA LA «NACION»)

Si alguna vez llega el tiempo en que los resultados de la presente guerra puedan ser examinados con calma se verá probablemente que entre los mas perjudiciales figura el daño inferido al principio del consentimiento en materias internacionales; principio que ha venido aumentando su fuerza desde las épocas mas remotas en la historia del Derecho Internacional.

La ley de las naciones no es, estrictamente hablando, progresista, pero avanza tan lejos, que algunas de sus reglas y doctrinas ganan terreno á espensas de las otras.

Desde el mas lejano principio se atribuyó cierta importancia al consentimiento de los hombres para vivir bajo un gobierno particular, pero la regla tenia que competir con desventaja contra la doctrina de que los Estados no eran sino territorios colocados por la conquista bajo el dominio de tales ó cuales jefes ó dinastias.

Parecia sin embargo que nos acercábamos mas y mas á la admision jeneral de que ni la conquista ni las pretensiones hereditarias debian prevalecer contra la voluntad de las naciones; no siendo en verdad probable (ni era ello de desearse tampoco) que el mundo civilizado fuera nueva y deliberadamente subdividido en un número de Estados, cuyos limites fueran determinados por el sufrajio universal de la humanidad civilizada; pero esto al menos se hubiera podido buenamente considerar como establecido, á saber, que ninguna comunidad seria en adelante colocada bajo un gobierno que no fuera de su agrado.

Esta opinion habia ido echando sus raices cada dia mas profundas desde el periódo de la revolucion francesa que terminó con los tratados de 1815.

La luz de la libertad ha sido desde entonces á menudo oscurecida; pero la opinion pública se ha convertido entre tanto en un poder mucho mayor de lo que lo habia sido hasta entonces, y el respeto por la voluntad humana ha crecido indudablemente. Ambas influencias tienden á aumentar la importancia atribuida al consentimiento nacional. Cuando el rey de Italia y el Emperador de los franceses pidieron á las poblaciones que deseaban agregar á sus dominios, que diesen por medio del sufrajio universal el consentimiento para ser anexadas, tenian en vista el estar un poco adelante del resto del mundo por el hecho de rendir homenaje á un principio que este habia aceptado solo á medias: pero todo el parcial é incidental charlatanismo de estos plebiscitos no debe ocultar á nuestros ojos el hecho de que marcaban la aparente consumacion de una larga cadena de progresos en la moralidad internacional.

Pero el principio del consentimiento nacional, en el momento mismo en que parecia haber derrotado á sus antiguos competidores, se ha visto obligado á batallar contra rivales aun mas formidables. No se alega ya que un rey conquistador puede despreciar los deseos de las naciones, pero nuevas teorias han nacido á la vida que perdonan menos que los conquistadores y que profesan un respeto todavia menor al consentimiento nacional. La mas terminante de estas y la que parece tener ante si un porvenir mas vasto, es la teoria de que todos los hombres que pertenecen á una misma rama étnica deben vivir bajo el mismo órden de instituciones politicas. Es un hecho que nadie conoce exactamente lo que quiere decir comunidad de razas, pero la oscuridad en la idea, en este como en otros casos no es un obstáculo á la intensidad de la creencia. La teoria de lo sagrado del vinculo de razas puede creerse que haya estado en su orijen en coneccion con la suposicion de una mútua atraccion entre los hombres de la misma raza, pero hace mucho que aquella dejó atrás ese periodo, y la teoria implica hoy que los hombres de un linaje étnico dado, tienen derecho á forzar á todos los demás del mismo linaje á vivir bajo el mismo gobierno que ellos. Cuando el Congreso Pan-Savónico se reunió en Rusia, la mayor dificultad que encontró fué naturalmente el descontento de los Polacos. Lo que habia que probar era que toda la raza Slavónica gravitaba hácia la Rusia, pero alli estaban los Polacos oprimidos bajo su planta. No puede darse nada mas curioso que la manera de espresarse de los oradores qué discutieron el asunto, los que revivieron precisamente el mismo lenguaje que fué en otro tiempo usado, de rebelion contra un rey. Se refirieron á los Polacos como violadores del derecho natural, como falsos á la sagrada obediencia que debian á la nacionalidad, como traidores que habian abandonado la causa del Oriente por las mentidas luces de la civilizacion occidental, como criminales que eran justamente castigados y que debian ser traidos al terreno de la razon por medio de la fuerza.

Pero la teoria étnica pertenece solo á los enemigos del principio de consentimiento nacional. Por el momento un rival mas poderoso aun es la suposicion de que todo lo que es históricamente exacto es tambien politicamente justo y politicamente conveniente. El señor E. A. Freeman, de quien deseamos hablar con todo respeto, es el gran esponente inglés de esta opinion. Cuando en dias pasados lo acusamos de demasiada «memoria histórica» en el asunto de la Alsacia y la Lorena, le pedimos que crea que no era nuestra intencion dar á entender que dudábamos de la sanidad de sus conclusiones históricas; pero hoy como entonces creemos que ellas han sido causa de que su mente se fije sobre un punto falso. El ha hecho mucho para establecer el caso de la antigua Alemania contra el caso de la antigua Francia, pero la verdadera cuestion es entre el caso de la antigua Alemania y el caso que los franceses fundan en la necesidad de obtener el consentimiento de la poblacion ántes de que la Alsacia y la Lorena sean devueltas á la Alemania.

Tememos que el principio del consentimiento se haya abierto camino hasta la aceptacion jeneral demasiado gradualmedte, y que la haya completado muy recientemente, para que el señor Freeman abrigue por él mucho respeto. El se rehusa á escribir *jeopardise* (1) por *jeopard* porque este es un vulgarismo moderno, y se pregunta si los impresores leen alguna vez el Libro de los Jueces. Sin embargo no cabe duda de q' *jeopardize* es inglés moderno, y ha llegado á serlo asi tan lejitimamente como cualquiera otra palabra, por cuanto *jeopard* es tan anticuado como el Sagrado Imperio Romano

La herida inferida por el incidente ruso sobre la confianza de la humanidad en los tratados es tambien un golpe asestado al principio del consentimiento nacional. La suposicion de que las naciones pueden ligarse entre si por medio de compromisos, como seres personales, era orijinalmente (en lo que concierne al mundo moderno) parte del supuesto de que eran meres dependencias de Soberanos, los cuales eran personas; pero hoy solo puede esplicarse suponiendo que existe cierta comunidad de opinion entre súbditos del mismo Estado, lo que hace posible hablar de ellos como si tuvieran la misma personalidad nacional. Las suposicion es hoy dia exacta hasta cierto punto, y ya sea que se arranquen á la Francia la Alsacia y la Lorena, contra la voluntad de sus habitantes, ó que se niegue la obligacion de los tratados, de todos modos se rehusa el reconocimiento á consecuencias de la unidad nacional basados en el consentimiento nacional.

Podemos aqui aprovechar la oportunidad de decir que el señor Mill en sus recientes publicaciones, nos ha parecido prestar muy poca atencion á un rasgo caracteristico especial de los compromisos internacionales. Lo que se llama Derecho Internacional se parece mucho menos á la ley, mucho menos á la moralidad, que al «Código de Honor» hoy casi olvidado en este pais. El señor Freeman, en la carta que publicamos en la semana pasada, nos dijo que él no era duelista; pero sucede que las naciones son duelistas en realidad, y por la misma propia razon que alegaban los ingleses para disculpar el duelo, es decir, la falta de tribunal que decida sus disputas.

La objecion que se hacia al «Código en Honor» no era tanto que fuese inmoral (puesto que se fundaba principalmente de una moralidad algo exagerada) sino el ser supérfluo. Cuando los duelos cayeron en desuso la ley probó ser suficiente para todos los fines razonables de la proteccion, y asi quedó establecido que era mala la escusa con que se trataba de justificar el duelo; pero si el hecho que se alegaba hubiera probado ser realmente un hecho, hubiera habido no solo ocasion para los duelos, sino que estos hubieran ocurrido con demaciada frecuencia.

Hubiera sido mucho mejor que el hombre que cometiese cierta clase de ofensa moral se viera forzado á batirse que el que se le permitiese ofender con impunidad. Aquellos que se rien del honor en asuntos internacionales debieran en reflexionar un poco en la estrechisima analojia que existe entre las guerras públicas y aquellas guerras privadas entre ciudadanos de un mismo Estado, á que se dada el nombre de duelos. Si hay leyes buenas y cortes para hacerlas cumplir, no hay para que tener duelos; pero si no hay ley ó no hay autoridad que la haga obedecer, los duelos pueden ser mejores que un estado de general anarquía é inmoralidad.

De todos modos aquellos que se nieguen á aceptarlos, cuando medie causa bastantes, no dében estrañar si en una que otra ocasion son arrojados «escaleras-abajo y á puntapiés.»

(*Pall Mall Budget.*)

Todavia los soberanos falsos.

Leemos en el «Jornal do Commercio» de Lisboa:

«Encontramos en un diario inglés, el «Observer», otra indicacion que nos parece haber venido á esplicar la redaccion un tanto oscura del oficio del superintendente de Policia en Nueva York.

Al mismo tiempo, no podemos entender que no habiendo llegado á circular soberanos falsos en la Gran Bretaña, varios diarios de los mismos que habian publicado la cópia de la *circular completamente confidencial* de los tales comerciantes de tabacos en Broadway, diesen como un hecho la existencia de ellos, y la policia de Lóndres, que, pensamos no pueda ser acusada de liviana, publicó edictos, previniendo al público de aquella fechoria.

«Viene ahora el «Observer» y da la noticia de que fueron presas las personas que avisaron de América que vendian soberanos y medios soberanos falsos, tan bien hechos y de un mineral tal, que hacian dificilisima la distincion entre ellos y los verdaderos—Los monederos, en el decir de la misma hoja, figuraban que vendian dinero falso contra buena moneda (bien entendido que el negocio estaba en la desproporcion como narramos); pero recibian las cantidades que les remitian y en cambio enviaban á los tontos—y tambien á los pillos—que procuraban aquella averiada mercaderia, no soberanos falsos, sino simplemente grandes cajones con cerradura.

«Veremos qué mas se dice á tal respecto»

Estados Unidos de América.

ESPORTACION DE ARMAS PARA FRANCIA.

El informe anual del Departamento americano de artilleria, contiene los siguientes datos:

«Armas inservibles vendidas.—El Departamento ha dispuesto, desde la conclusion de la guerra, de mas de 1.340,000 juegos de armas pequeñas inutilizadas y de mala construccion; 350,000 de los cuales fueron vendidos durante la última semana. Si la demanda de armas y otras municiones continuara, el Departamento podria en poco tiempo deshacerse de la mayor parte de los armamentos que tiene de mas en sus depósitos y que ademas de no adaptarse á nuestras necesidades, originan un fuerte gasto para su preservacion. Las ventas desde 1.° de julio de 1870 hasta el presente han producido cinco millones de pesos fuertes.»

La lista Comercial y Maritima de Nueva-York del 30 de Noviembre, dice:

«Calcúlase que desde el comienzo de la lucha franco-prusiana, el valor de las municiones de guerra enviadas de aqui á Francia se acerca mucho á la suma de diez millones de pesos, hallándose aun las principales fábricas activamente ocupadas en llenar las numerosas órdenes que les llegan del estrangero para la preparacion de armas perfeccionadas.

Al principio, el cónsul de la Alemania del Norte residente en este puerto, protestó contra el embarco de armas con destino á Francia, fundándose en que ello era una contravencion de nuestras leyes de neutralidad, pero su teoria no encontró éco y pronto le llegaron instrucciones de su Gobierno para no mezclarse mas en el asunto, pues no existia ley alguna entre las naciones que pudiera impedir tales embarcos, mientras fuesen hechos por simples ciudadanos.»

El Tiempo de Nueva-York, publica lo siguiente:

«Armas para Francia.—El vapor *Villa de Paris* salió para el Havre ayer á la tarde, habiendo sido detenido desde el sábado por las órdenes del cónsul francés. Su partida fué presenciada por un crecido número de simpatizadores con la causa francesa, los que, agrupados en la cubierta del buque hasta el momento de zarpar, saltaron luego en tropel sobre el muelle y desde allí lanzaron vivas entusiastas mientras se alejaba el vapor.

«El cargamento del *Villa de Paris* consiste casi por completo de armas y municiones de guerra, á saber: 588 cajas de fusiles, 10,967 cajas de cartuchos, 1,416 cajas de rifles, 260 cajas de carabinas, 200 cajas de revolvers y 25 cajas de tren de artilleria.

«El vapor «Erie» tambien salió ayer para «Corves y á la órden» pero en realidad para el Havre, pues su cargamento fué puesto á bordo por las mismas personas que cargaron el *Ontario* y que han estado cargando los vapores de la linea francesa. El *Erie* lleva 16,856 cajas de cartuchos, 6040 cajas de fusiles y 88 cajas de carabinas.

Ultimas noticias por el «La Place» Los diarios ingleses llegados por el «La Place» adelantan cinco dias á los traidos por el paquete anterior.

Paris no ha sido bombardeado, y solo si el fuerte Avron, y los fuertes esteriores Noizy, Rosny y Nogent, que defienden al primero. Este no se habia rendido hasta el momento de partir el vapor.

El «Times» del 30 de Diciembre dice que el fuerte Avron está fuertemente atrincherado y defendido con gruesa artilleria, y que siendo una intolerable espina clavada al costado de los alemanes, la necesidad de tomar medidas activas para suprimirlo se hacia cada dia mas evidente.

Un globo que descendió de Limoge trajo noticias de Paris hasta el 28. El aereonauta comunica que la ciudad quedaba en escelente espiritu y en perfecto estado de defensa.

Las operaciones militares habian sido suspendidas á causa del execivo frio. Los habitantes estaban animados de la mayor confianza y las preparaciones bélicas asumen cada dia proporciones mas formidables.

(1) Esta espresion no tiene traduccion fija en castellano: Poner en peligro arriesgar, atentar indirectamente contra lo ajeno, usar todo esto puede significar, segun la aplicacion que quiera dársele.

El Lúnes tuvo lugar un ligero encuentro en la direccion de Aesin Blanche, durante el cual la guardia nacional movilizada desalojó á un batallon sajon del parque que ocupaba.

El pueblo de St. Calais habia sido saqueado por los alemanes.

El gefe de Duclair dió bonos por el valor de los buques ingleses apresados por los prusianos para objetos miliiares. El «Internacional», buque ingles que llevaba un cable submarino para los franceses, ha sido detenido en Lóndres, á peticion del embajador prusiano Benstoff. El cable iba á ser colocado entre Dunkirk y Bordeaux, y podia ser utilizado para objetos militares.

Una grande inundacion tuvo lugar en Roma á causa de la cual perecieron muchos habitantes y soldados de la guarnicion italiana.

Los alemanes fueron rechazados en Abbeville y se retiran hácia el Este.

Leemos en el Standard de Lóndres del 30 que los fuegos del fuerte Avron no habian sido apagados como lo aseguraba el despacho del rey Guillermo, y que á los alemanes no les vá tan bien por el lado de Mezieres, habiendo sido arrojados de Teuvill, donde habian establecido sus baterias. Se habian visto tambien obligados á evacuar Dijou y Gray al aproximarse los franceses, y continuaban su retirada.

Von Werder fué enviado al Norte á proteger las comunicaciones alemanas entre Paris y el Rhin, amenazadas por Bourbaki.

Tanto el ejército aleman como el francés se hallan muy desprovistos de ropa. Las pérdidas alemanas han sido tan considerables que los cuerpos de ejército se calculan solo á razon de 30,000 hombres cada uno.

El Correo y la lucha actual.—Un diario de Berlin trasmite varias datos relativos á los servicios prestados por el Correo en la presente guerra.

La correspondencia de los 330,000 prisioneros franceses esparcidos por la Alemania impone considerables dificultades al correo de aquella nacion. En una sola semana órdenes de dinero por valor de 15,000 libras esterlinas han sido recibidas por aquellos, las que les eran transmitidas por sus parientes y amigos en Francia por medio de los correos de Bélgica y Suiza.

En Phasbourg se ha abierto ya un correo aleman. El correo de campaña capturado por los franceses en setiembre cerca de Verdum ha sido encontrado en manos del obispo de dicho punto. Las cartas y remesas de dinero que contenia habian sido dejadas á su cargo y estaban casi intactos, por lo que se ha enviado á Versalles donde se dispondrá á su respecto lo que se crea mas conveniente

Los que habian hecho esas remesas habian sido indemnificados por las autoridades alemanas al tiempo de la captura del correo, pero tendrán hoy al recibir aquellas que reembolsar las sumas que recibieron.

Noticias generales.

Municipalidad de la ciudad.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Enero 20 de 1871.

Al Sr. Vice presidente de la Municipalidad,

En las elecciones de electores municipales, practicadas en esta ciudad el domingo 25 del ppdo. Diciembre, resultaron elejidos por la parroquia de San Telmo los vecinos D. Rafael Demaria; D. Francisco Uzal (hijo), D. Juan A. Golfarine, D. Antonio Carbon y D. Julian Biron, y por la del Pilar, D. José Gregorio Alonso, D. Eduardo Hollmberg, D. Antonio Martin de Padilla, D. Juan Larriba y D. Francisco Obarrio.

El gobierno, al espedir el decreto relativo á estas elecciones, desea saber si los vecinos electos llenan las condiciones que la ley de la materia requiere para el desempeño del cargo para que han sido elejidos por sus convecinos; y si no tienen ninguna de las incapacidades que la misma establece.

A este efecto me dirijo al Sr. Vice Prsidente, á quien:

Dios guarde muchos años.

ANTONIO E. MALAVER.

Municipalidad de la ciudad.

Buenos Aires, Enero 31 de 1871.

Al Sr. Ministro de Gobierno.

La municipalidad de la ciudad no tiene conocimiento de circunstancia alguna que inhabilite á los Sres. que resultaron electos electores de municipales por la parroquia de San Telmo.

En igual condicion se hallan los del Pilar, mediando, respecto del Sr. D. Francisco Obarrio, lo que se desprende de la nota que en copia autorizada acompaño, pasada antes de la eleccion, la que el Gobierno valorará como crea que corresponda.

Dios guarde á V. S.

MARIANO CABRAL

B. Llorente, secretario.

Enero 31 de 1871.

Agréguese á sus antecedentes, espidase el decreto acordado y publiquese.

CASTRO.

ANTONIO E MALAVER.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1870.

Al Sr. Vice-Presidente de la Corporacion Municipal.

Estando establecido en el contrato de arrendamiento que tengo con la Municipalidad, sobre el terreno conocido por de «Coronel»; cesa cuando aquel sea necesitado para un servicio público—y hechos ya los planos para la construccion sobre este terreno de la Penitenciaria y aprobados por el Gobierno y provisto á darse principio á la obra, digo al señor Vice Precidente que desde esta fecha quedo desligado del compromiso á pesar de no habérseme notificado, pudiendo por consiguiente la corporacion disponer de él, reservándome sacar lo que de alli corresponde—De otro modo seria perjudicarme innecesariamente, si se me habia de pedir en el momento de empezar la obra, cuando desde ya estoy inhibido de efectuar en él ningun trabajo.

Dios guade á vd.

Firmado— *Francisco Obario.*

Es cópia.

B. Llorente, Secretario.

Departamento de Gobierno.

DECRETO.

Buenos Aires, Enero 31 de 1871.

Vistas las actas y rejistros de las elecciones de electores de municipales practicadas en esta ciudad el 25 de Diciembre próximo pasado, por las que han resultado electos por las parroquias de

San Telmo

Dn. Rafael de Maria.
» Francisco Uzal (hijo)
» Juan A. Golfarini.
« Antonio Carboni.
« Julian Byron.

Pilar.

Dn. José Gregorio Alonso.
« Eduardo Hollmberg.
« Antonio Martin de Padilla.
« Juan Larriva.
« Francisco Obarrio.

Resultando del informe espedido por la municipalidad en el dia de la fecha, que, entre los electores mencionados no hay quienes tengan las incapacidades que la ley establece para el ejercicio de dicho cargo, pues D. Francisco Obarrio ha dejado de ser arrendatario de un terreno municipal, segun se deduce de la nota que en copia ha remitido el señor vice-presidente de la municipalidad; y no pudiendo procederse á integrar el colejio electoral de municipales por no estar definitivamente terminado el rejistro de inscripcion para las elecciones provinciales en el año corriente:—

El Gobierno ha acordado y decreta:—

Art. 1.° Apruébanse las elecciones de electores de municipales practicadas en las parroquias de San Telmo y Pilar el 25 de Diciembre último por las que resultaron electos los individuos ya mencionados.

Art. 2.° Remitanse al señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia, á los efectos que correspondan, las notas dirigidas por los Jueces de Paz de las parroquias en que no tuvo lugar la eleccion, haciéndole saber que el de la de San Nicolás no comunicó el resultado de la convocatoria de aquel vecindario para la eleccion decretada.

Art. 3.° Comuniquese al señor Presidente de la Municipalidad de la Ciudad y demás á quienes corresponda, publiquese é insértese en el Registro Oficial.

CASTRO.

ANTONIO E. MALAVER.

Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires.

Febrero 1.° 1871.

Al señor Ministro de Gobierno.

Tengo el honor de dirijirme á V. S. participándole para que se sirva ponerlo en conocimiento del gobierno de que hace parte, que en la fecha ha quedado instalada la comision municipal con los Sres. municipales cuyo mandato no termina hasta el año entrante, la que ha tenido á bien designarme para su Presidente.

Dios guarde á V. S:

NARCISO MARTINEZ DE HOZ.

B. Llorente,
Secretario.

Febrero 1.° de 1871.

Publiquese.

MALAVER.

Correo de las Provincias.

ROSARIO—Fechas hasta el 1.°

—El Gobierno de la Provincia, para celebrar el triunfo sobre los rebeldes, ha mandado poner en libertad á varios de los presos politicos—A Don Segundo Hamayo, al general D. Juan P. Lopez y varios otros.

—Por la Tesoreria Nacional se pagaron las subvenciones acordadas á las siguientes provincias, por el mes de Enero pasado:

Córdoba, Tucuman, Catamarca, San Luis, Jujui, Salta y Santa Fé.

—El 31 del pasado se introdujeron por esa Aduana ochenta y cinco cajones conteniendo varios objetos destinados á la Esposicion.

SANTIAGO—El *Norte* hasta el 22.

Como se verá por la siguiente nota dirijida al Gobierno de esa provincia, el Gral. Taboada renunció el mando de las fronteras, la que le fué aceptada.

Dice la nota:

Santiago, Enero 18 de 1871.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia.

Diez y nueve años de servicios, que he prestado á la Provincia en los puestos de honor y de confianza q' su Gobierno me ha señalado, bastan sin duda, para dar testimonio de que he cumplido el deber que para ella tiene todo ciudadano, y mayormente si se tiene en cuenta que ellos, no se han interrumpido un solo dia; ya sea que su libertad é instituciones se hayau encontrado en peligro, ó bien, para dar seguridad y ensanche á sus fronteras amagadas por los bárbaros; sin aspirar á otra recompensa, que creo haberla alcanzado, que la consideracion de mis comprovincianos, y la seguridad de haber hecho cuanto en mi mano ha estado en bien de aquella.

Deseo, pues, que otro ciudadano venga á ocupar el puesto en que he permanecido tanto tiempo, y al efecto pido á V. E., se digne aceptar la renuncia que hago del destino honorifico que se me confió.

Antonino Taboada.

—Con motivo de haberse desarrollado la epizootia en algunos puntos de la campaña el Gobierno nombró en comision á los Dres. D. Cárlos Linning y D. Juan Mendilarzu, y á los farmacéuticos D. Augusto Brukman y D. Vicente Mino para que, estudiando las causas determinantes de la epizootia en la provincia, informen al Gobierno sobre los medios que á juicio de ellos pudieran adoptarse para preservar su desarrollo y extension.

El cólega se ocupa con mucha atencion de la educacion popular en esa provincia.

TUCUMAN—Solamente hemos recibido los estatutos de la nueva asociacion de socorros mùtuos formada por los artesanos de esa provincia.

SALTA—*La Verdad* hasta el 14.

El dia 15 debia tener lugar el nombramiento de dos senadores al Congreso Nacional.

Segun este periódico, son muchos los que aspiran á representar á esa provincia en el Congreso.

CATAMARCA—El P. E. ha sido autorizado para invertir las multas policiales de cada Departamento ó Seccion Departamental en la construccion de edificios para las respectivas escuelas Departamentales, dando preferencia á las de la cabeza del Departamento.

De las otras provincias no hemos recibido nuestra correspondencia de costumbre.

Boletines.

«La Nacion» ha dado antes de ayer á sus lectores la prueba mas elocuente del interés que se toma por servirlos lo mejor posible.

A las doce del dia, cuando en las oficinas públicas é imprentas reinaba el mas profundo silencio, en nuestro establecimiento todo era movimiento, todo actividad, todo bullicio. ¿Qué ocurria?

Diganlo los millares de personas que acudieron al estruendo de los cohetes disparados desde nuestra imprenta y á las cuales les ofrecimos, en dos estensas ediciones, el parte detallado de la batalla de Ñaembé y la lista de los muertos y prisioneros y de los trofeos tomados al enemigo; parte y lista que publicaron ayer tarde nuestros cólegas nocturnos y que publican recien hoy los de la mañana.

Es que tambien nosotros sabemos *maniobrar.*

Crónica del dia

En una carta particular de Concordia con fecha 31 se nos dice:

«Todos los dispersos del ejército rebelde que están llegando por momentos confirman que el descalabro que ha sufrido Lopez Jordan es completo, hasta el mismo ha tenido que huir y algunos aseguran que herido de un balazo en una pierna el caballo en que entró á la pelea lo mataron»

Los Republicanos Españoles se reunen mañana en el local de costumbre, en la calle Reconquista.

El 1.° de Febrero, aniversario de los sucesos de Quinteros, fué declarado feriado por el Gobierno Oriental.

Con fecha 30 de Enero el Ministro de la Guerra en campaña ha girado una letra contra la Tesoreria de la Nacion á favor del Banco Arjentino, por la suma de *cincuenta y un mil doscientos cincuenta pesos fuertes.*

La Comision de Higiene ha públicado el siguiente aviso:

A LOS VECINOS DE SAN TELMO.

La Comision de Higiene de la Parroquia avisa á todos los vecinos que requieran auxilio en caso de hallarse afectuados de la fiebre amarilla, que ha nombrado al Dr. D. Eduardo Wilde, para atender á todas horas los llamados que se le hagan, á efecto de acudir á la asistencia de los enfermos.

Puede ocurrirse á la botica de San Telmo, ó al Hospital General de hombres, donde ha fijado su recidensia al objeto enunciado.—LA COMICION.

OTRO.

A los pobres de solemnidad, les indicará el mismo facultativo la botica en dónde se les suministrará gratis los medicamentos que requieran.—LA COMISION.

OTRO.

Se suplica al vecindario de San Telmo, coopere á hacer efectivas las medidas de blanqueo general de casas y desinfeccion de letrinas que la Comision de Hijiene trata de realizar.

Los vecinos que no tengan recursos para este objeto, pueden ocurrir al Juzgado de Paz por cal y demas útiles necesarios.—LA COMISION.

El Señor Boglino Alejandro ha sido nombrado por el Gobierno Nacional, inspector de las obras del telégrafo trasandino.

Mal informados dijimos ayer que la Municipalidad habia mandado demoler las ruinas del edificio que existe en la calle de Europa entre Perú y Bolivar.

Hasta ahora nos aseguran que no ha resuelto nada, lo que recae en perjuicio no solo del vecindario sino de los transeuntes, que se esponen á ser aplastados alli.

En la última reunion que tuvieron los señores municipales que aún no han terminado su comision, segun decreto del Gobierno de la Provincia, se hicieron los siguientes nombramientos:

Presidente—El Sr. Martinez de Hoz.
Comision de hijiene—Sr. Tamini.
Comision de ssguridad—Sr. Nuñez.
Comision de educacion—Sr. Livingston.
Comision de obras públicas—Sr. Arotti.
Comision de Hacienda—Sr. Sasseroberg.

Esta noche están de funcion en la Chacarita los colegiales. Dan una representacion teatral y un baile para la aristocracia de Flores y Belgrano. El ocio de las vacaciones les hace pensar en toda clase de diversiones. Seguramente que esto es la mejor.

El General colombiano Mosquera ha recibido una carta del general Garcia Moreno, Presidente del Ecuador, en que le amenaza fusilarlo si pisa el territorio ecuatoriano.

Tiene por único antecedente, este bárbaro hecho, las suposiciones de que, cuande Mosquera gobernaba Colombia, habia querido repartirse el Ecuador con la república del Perú.

En Chile ya se permite la libre internacion de ganado de nuestras provincias, que fué prohibido por aquel gobierno en atencion á que la epizooia habia tomado grande incremento en las provincias de Cuyo.

Recien mañana tiene lugar en San José de Flores la distribucion de premios en la escuela municipal.

Ayer llegó un bergantin sueco conduciendo algunos materiales para el Ferro-Carril del Oeste.

Hoy se reune la Corporacion Municipal y el Consejo de Hijiene para tomar algunas medidas con respecto á la fiebre que existe en la parroquia de San Telmo.

Anoche debieron reunirse los presidentes de varias comparsas con objeto de ponerse de acuerdo con respecto de los dias de carnaval.

El 15 de Febrero tiene lugar la inauguracion del puente de fierro que se construye en el Riachuelo de Barracas.

Hasta el Mártes recien tendremos noticias de Europa, fechas hasta el 19.

Ayer fué preso un individuo, que fué á cobrar al Banco de la Provincia una letra por 4900 ps. mc. y equivocadamente que se le entregó 4900 pesos fuertes.

Advertido el empleado del error dió parte á la policia y tomado el individuo dijo que no podia devolver dicha cantidad por haberla perdido.

Hoy se encuentra á la sombra.

Conversácion

Y decia muy serio:

—¡Oh sábia Providencial vean VV., vean VV. que bien hizo en dotar de cabeza al hombre, porque digo yo, y me parece muy bien dicho ¿para quá diablos habrian servido los sombreros, á no tenerla?

Hoy debe tener lugar una bonita funcion en el teatro de la Victoria, á beneficio de la aplaudida artista señorita Emilia Martinez.

Por un especial favor á la beneficiada tomarán parte en la misma (en la funcion, se entiende) várics artistas liricos muy conocidos de nuestro publico, asi como el distinguido y apreciable actor cómico D. Pio Hermosa.

En fin, para mas detalles, acudan VV. á la seccion correspondiente.

O vayan al teatro.

Preparen VV. el pañuelo, y lean los bellisimos pensamientos que siguen:

«El llanto es al corazon lo que la lluvia á las praderas.

Lo consuela y fertiliza.

Nada hay tan miserable como una lágrima de ira.

Una lágrima es en ciertos momentos triste epopeya de amargura; pero tambien es muchas veces horrible poéma de venganza.

El llanto de la niña es lluvia de verano.

El de la jóven casadera suele ser lloro de cocodrilo.

El de la madre lo forman lágrimas de los ángeles.

El de despecho es llanto de Satanás.

El de la resignacion es rocio de los cielos.

Lástima es que las mujeres lloren tantas veces sin sentirlo, porque nada hay mas conmovedor que una mujer llorando.

Los espiritus fuertes sucumben ante una lágrima derramada á tiempo.

El verdadero valor es débil por la fibra de la sensibilidad.

Esta fibra de las almas grandes esá de tal modo dispuesta, que responde á las sensaciones que esperimenta con otra semejante y superior.

Si el peligro la oprime, se levanta sobre el peligro.

Si el valor la llama, sobrepuja al valor.

Si una lágrima la toca, contesta llorando.

Un corazon magnánimo no permitirá una desdicha sin procurar el remedio.

Un corazon sensible no verá una lágrima sin enjugarla.

¡Mugeres, no lloreis tanto!

¡Llorad menos y mas de veras!

Ved que aunque el llanto aumenta la hermosura, os esponeis con tanto llorar á que os arruguen las mejilla.

Ved que el llanto de una hora de dolor es un raudal de perlas del alma; pero el llanto de todos los dias no és otra cosa que un raudal de agua.

Y enhorabuena que las lágrimas de alegria sean agua; pero no falsifiqueis las de amargura, porque conociendo los hombres vuestro engaño, os dejarán enjugarlas con el pañuelo, en vez de recojerlas en su corazon.»

El público—¡Bravo! ¡bien!.... ¡qué salga el autor!

Aben-Xoar—Señores, el autor de esos pensamientos es D. Adolfo Llanos y Alcaraz, á quien no conozco ni de vista y que no se encuentra *en el teatro.*

CON LA MUSICA Á OTRA PARTE.

¿Quién no conoce, quien no ha hecho uso alguna vez de ese modismo que es quizá uno de los mas espresivos de cuantos corren de boca en boca?

Hemos buscado el origen del mismo en unas rancias y roidas crónicas y he aqui el resultado de nuestras investigaciones:

El amor es un yugo de flores.

El hombre nace para ser victima de ese yugo.

El amor es un tirano que deja en mantillas á Caligula (!) y que manda en nuestro corazon, como en su casa.

Muchas veces suele trasladarse á la cabeza; pero la altura le marea, le aturde y entonces pierde toda su energia; degenera.

Dicho esto, y aquello, no entrañarán vdes. que Antonio amara con sus cinco sentidos á Enriqueta y que Enriqueta, en cambio, suspirara por Andres y le adorara con locura.

¡Cosa estraña! para Andres el corazon de Enriqueta era un volcan cuyo fuego le abrasaba el alma y para Antonio un pedazo de nielo....cuya frialdad helaba su amoroso entusiasmo.

Y despues de esto ¡vayan vdes. á hacer caso de los *dichos* de los enamorados!

El templo del amor y la casa de orates, están en un mismo barrio; média poca distancia.

Antonio juró en un acceso de cólera poner las peras á cuarto á Andres y Andres prometió darle una paliza á las primeras de cambio.

Asi las cosas, llegó una noche clara, mucho mas clara que el gas de nuestras calles.

El amante desairado quiso tentar un último recurso y con la desesperacion en el alma y una guitarra en la mano, dirijióse á la casa donde habitaba la cruel Enriqueta.

Y allí dió al viento sus lamentos y el viento, zumbando, parecia decir:

—Bueno, hombre, ¿y qué tengo yo que ver con sus amores? que se alivie, caballero.

Pero Antonio....¡nada! seguia erre que erre.

Y cantando así:

En el vergel de tu alma
hay tan solo, ingrata niña,
para unos flores hermosas
y para mi solo espinas.

Pero cáten vdes. que de pronto se abalanzaron sobre el desgraciado amante, como un alud, media docena de mocetones, y sin encomendarse á Dios ni á Bismark, le arrimaron tan feroz paliza, que le molieron los huesos.

Andres era el que le habia tendido aquel lazo, pues su presencia en aquellos sitios le incomodaba.

En cuanto á Antonio, no tuvo mas remedio que agarrar su guitarra...*é irse con la música a otra parte.*

Se anuncian grandes palizas en el Café de Garibaldi.

Digo, grandes bailes.

—Oh, si, si; amar es vivir.

—¿Está vd. seguro, jóven?

—Segurisimo; por eso el que se muere deja de amar.

El Carnaval se acerca.

La juventud de Buenos Aires se prepara á divertirse en grande.

Todo anuncia que este año el Carnaval no dejará nada que desear los aficionados á dar y recibir bromas.

Hasta se ha pedido permiso para que las fiestas duren ocho dias

Yo si fuera autoridad, concederia lo solicitado, y aunque me pidieran que el carnaval fuera continuo, que no se acabara nunca, habia de acceder al pedido.

Pero ahora reflexiono que sin necesidad de permiso, la humanidad entera se encarga de que el Carnaval sea eterno.

Todos vdes., creerán que no se dán bromas pesadas ó inocentes mas que en los dias de Carnestolendas? ¡cándidos! voy á probarles con unos ejemplos, que la humanidad se disfraza, cubre su cara con caretas que tienen diferentes nombres *verbi gracia*, Virtud, Honor, Sinceridad, etc. etc, y recibe bromas, unas veces pesadas, otras veces inocentes.

¿Que es la vida sino un continuo carnaval?

La amistad, amor y otras tantas pasiones ¿no son por ventura otras tantas caretas con que pretendemos ocultar nuestros ruines sentimientos?

Ven vdes, aquella polluela gentil, aérea, vaporosa, á quien mil galanes rinden admiracion y culto, cuya sonrisa es la sonrisa de la inocencia, cuya mirada es timida, cuyos ademanes todos demuestran la pureza de su alma?

Pues si pudieran vdes ver su corazon como contemplan su rostro, comprenderian vdes que alli dentro han nacido y muerto sentimientos que han concluido con la inocencia que aparenta, y que aquella sonrisa y aquella mirada son de una careta q' ha adoptado y que se llama Virtud, con el único objeto de atrapar un marido.

Ven vdes aquel otro jóven pretendiente de la anterior polluela, rondando continuamente su calle, lanzando tiernos suspiros, prodigando palabras llenas de pasion y de sentimiento? Pues ese otro ha adoptado una careta, muy usada ya; pero siempre servible que se llama Amor, por ver si con ella logra alcanzar el dote de la consabida beldad.

¿Vén vdes aquel Sr. grave, estirado, que luce gruesos diamantes, gasta, triunfa y no perdona diversion pública alguna?

Pues ese es el papá de la niña, todo lo que gasta lo debe, y representa una farsa bien ridicula, la de aparecer rico sin serlo, por q' sabe que el Becerro de Oro es el único idolo de la humanidad y obrando de otro modo no alcanzaria la consideracion y el respeto que se le tributa, ni brillaria en la sociedad, y su inocente niña tendria que casarse con un pelafustan cualquiera de baja condicion.

Es decir se cubre con una careta que se llama Prodigalidad para merecer consideracion y aplausos y pensar atrapar *un buen partido* para su niña.

La boda se realiza, la farsa se descubre, y resulta una broma un poco mas pesada que las que en carnaval se dan.

Broma que dá pié para otras muchas, y quizá tambien para una tragedia que se representa muy callandito en el hogar doméstico.

Pero sigamos con los ejemplos.

Ven VV. aquel caballero, que viste frac, calza blanco guante, en una palabra, un caballero por su modales y su porte?

Pues bien, empezó su carrera siendo dependiente de una modesta casa de comercio, de la que huyó llevandose la plata del capital que pudo, capital que consiguió mutiplicar por medios ilicitos.

Hoy es una persona honrada, ¡tiene dinero!

¿No les parece á VV. que el trage que viste es un disfráz, y la honradez que aparenta una careta con que cubre la fealdad de su alma?

Pero es fácil que no les parezca esto, por que posee además otro antifaz que oculta perfectamente todos sus defectos; ¡el oro!

Detrás de este antifaz no es posible adivinen jamás mas que un *caballero.*

Nada importa que el oro sea robado, al fin es oro, y como brilla dá esplendor al que lo posee.

Muchos mas ejemplos podria citarles á VV., pero seria el cuento de nunca acabar si hubiese de esponerles todos.

Concluiremos con estos, pues no conviene tampoco á mi carácter el tono melodramático con que he empezado á escribir.

Al fin y al cabo VV. son muy dueños de seguir presentándose ejemplos, basta para ello examinar á las personas todas que VV. conozcan.

Despues del examen, me darán la razon de que el Carnaval no dura tres dias, dura.... ¿quien sabe cuanto dura?

—¿Por qué las mujeres son tan aficionadas á llevar lazos?

—Por lo muy aficionadas que son á tenderlos á los hombres.

La mujer que se casa en segundas nupcias, es un libro que ya ha leido otro.

Solo el difunto pued darnos razon de la bondad de su texto.

ABEN-XOAR.

CAMPO NEUTRAL

Al autor del misterio.

Si bien es cierto que una de las condiciones indispensables para escribir en público es la buena fé, ante todo es necesario pensar cuerdamente. Fatalmente, el autor del suelto publicado en la «Nacion» con el titulo de misterio, ha incurrido en estos dos flagrantes errores.

Vamos á probarlo:—Empieza desde luego dicho señor falseando la fecha, refiriendo el hecho posteriormente á lo sucedido; esto que á primera vista no pesa nada en la balanza, indica sin embargo la precipitacion en apreciar el hecho.

El Sr. *Misterio* en seguida trazando el lugar de la escena con rasgos sumamente patéticos, hace *saltar* de pronto en medio de ella al protagonista y la victima, armado el primero de un enorme garrote y compadeciéndo se de la segunda. Con esto demuestra cuan poco ha reflexionado dicho señor, al denominar victima á aquella anciana que á su parecer era demente, pues no se comprende como un hijo se disfrace, haga sacrificios de libertad y fortuna para proporcionarle una quinta aislada y cuidarla personalmente creyendo que tan solo un hijo pueda proporcionarle los numerosos cuidados que su enfermedad requiere. ¿No hubiera sido mejor, señor *Misterio*, para el protagonista, arrojar á su madre á la Residencia para que alli vegete, en vez de sacrificar su libertad y fortuna por solo el placer de oprimirla? ¡Estraña cosa que el espiritu humano no llega á penetrar!

Con esto termino, contentándome tan solo señor *Misterioso*, que si es cierto que no estamos bajo la tirania del monstruo Lopez, es tambien cierto que tenemos aqui en Buenos Aires muchos imprudentes que afuer de agentes de seguridad pública, exigen esplicaciones de actos puramente domesticos.

Por lo demas juzgue el lector al que aconseja *persuadir dementes*, que por mi parte he hecho mi deber de amigo, levantando calumnias que producirian talvez algun eco en espiritus poco reflexivos.

La internacion y el Procurador General.

Deseariamos que el Sr. Procurador General nos resolviese el problema que encierra su dictamen.

Si lo resuelve..¡lo veremos! porque no se puede comprender que el Sr. Procurador niege y confiese, aconseje y contradiga, declare que es preciso ver á que ramo del poder público corresponde resolver sobre el asunto, y concluye definitivamente diciendo, que se lleve adelante la confirmacion decretada. ¡Linda lójica!

Suplico al Sr. Procurador, que respecto á su opinion me acepte (sujeta materia) una pequeña cuestion, sin salirnos del terreno juridico, y dejando los derechos triviales que no conocemos.

Esta oportunidad me proporciona tener el honor de saludar al Sr. Procurador, y ofrecérmele S. S. S.

Juan Girald.

Lo que es la Policia en Buenos Aires.

Saliendo de la tienda calle de Perú núm. 4 en retirada para mi casa habitacion, me junté á la mitad de la cuadra con el Sr. D. Emiliano Martinez (joyero); pasando un hombre cerca de nosotros, me hace notar que este hombre iba disfrazado con barba postiza, me vuelvo y alcanzo al hombre, le pregunto si estaba disfrazado, me contesta de que no; pero posesionado bien de que esto era cierto, tiro de la barba postiza y se la arranco y le intimo de ir á la policia, se rehusa y hace frente con los puños, entonces le pego un moquete, le empujo y lo compelo á marchar, gozando de superioridad lo llevo hasta la esquina Perú y Rivadavia, donde encontrando al Sr. Aramburú y un sereno este hombre es conducido á la Policia.

Todo esto hecho suponiendo al hombre sospechoso, y como es consiguiente alarmado con el robo sucedido antes de anoche en la relojeria de Mr. Baron.

Vuelvo á tomar el camino de casa, y al llegar á la calle de Méjico se me ocurre volverme, creyendo de mi deber dar conocimiento á la autoridad de lo ocurrido.

Entro en la policia, y á una reunion de Sres. que allí habia tomando fresco en el patio les digo que venia á informar de lo ocurrido, con el hombre que acababan de traer preso.

Se me contestó que fuera á la comisaria del Sr. Lozano que le correspondia entender en eso.

Les dije que me habia vuelto desde la calle de Méjico á cumplir con un deber de ciudadano para con la sociedad y que me estrañaba como no daban atencion viendo los hechos criminales que tan de cerca de la Policia se sucedian y se me contestara con ese indiferentismo á quien con tan buena voluntad venia sirviendo á costa de molestia é incomodidad.

Me intimaron de que me retirara, ofendidos tal vez por mi modo claro de hablar, é intimacion repetida tres veces, é incontinentemente el empleado de servicio ordenó al soldado vigilante que estaba de centinela q' me echara, lo que efectivamente sucedió arrojandomé con la culata del fusil y recibiendo un golpe aunque pequeño que tengo en el codo de señal.

Veo al sargento que es asistente del Gefe y le digo, si me puede hacer entrar de nuevo á hablar con el Gefe y poner la queja de lo sucedido.

Entro, me apersono, relato lo sucedido y ¿cual es la justicia que obtengo? creerme que estoy ébrio y hasta decirme que me toma olor a aguardiente á distancia de tres varas.

Todo el mundo me conoce, y antes momentos acababa de estar con los Sres. D. Juan Galup, D. Narciso Gardearabal, Sr. Chigliasa, D. Lisandro Pereyra, D. Emiliano Martinez y tantisimas personas q' no recuerdo y que podrian atestiguar si estaba en mi juicio y razon.

Llama al empleado y niega que se me ha echado á culatazos; llama al Alcaide y dice que no ha visto nada.

No hallo justicia como es natural aunque yo creia que habia de encontrarla, pero me he convencido que el Sr. Ogorman tiene que contemporizar con sus subalternos y sus subalternos encubrirse las faltas unos á los otros.

Y es este el modo como se agradece la buena comportacion de un ciudadano.

Si esto pasa en la culta ciudad de Buenos Aires hoy, qué estraño es que se fusilara en el patio en tiempo de Rosas

Tiene razon al Ministerio de Inmigracion de la Gran Bretaña al decir que en esta tierra no hay garantias individuales.

Perú 4 *Victor Ramos.*

Centro republicano federal español.

Esta sociedad se reune el próximo domingo 5 de febrero, á la una de la tarde, en la calle de Reconquista núm. 153.

Por acuerdo de la A. G.

Pedro Arnó.
Secretario.

Salida de vapores

—Hoy para Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan». Con rebaja de precios.

Mañana para Corrientes y puertos intermedios á las 10 de la mañana del puerto el Proveedor. Con rebaja de precios.

Mañana, para San Nicolás, Rosario, Paraná y Santa Fé conduciendo solamente carga y encomiendas el «Esmeralda.» Lanchage gratis

Mañana para Baradero, San Nicolás, Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Lujan». Con rebaja de precios.

Lúnes, para Montevideo á las 6 de la tarde del puerto, el «Rio Uruguay».

NOTA—Los pasageros que salen del «Tigre» obtienen gratis el pasage del tren en la Agencia de A Matti etc. Piera, 30 Cangallo 30.

Agentes A. Matti y Piera—Cangallo 30.

—Hoy para Montevideo á las 6 de la tarde el magnifico y sin rival en marcha y comodidades vapor paquete San Cristobal.

Admite pasageros, carga, encomiendas y dinero por la siguiente

Tarifa

Cámara............6 pf
Proa...............3 «

Mártes, para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el magnifico y sin rival en marcha y comodidades vapor paquete San Cristobal.

Admite pasajeros, carga, encomiendas y dinero, con gran rebaja de precios.

Agentes: Rubio y Foley. Reconquista 81 y 83.

—Mañana para el Salto y puertos intermedios á las 9 1|2 de la mañana del puerto el Saturno

Lunes para Montevideo á las 6 de la tarde el Saturno.

Martes para Montevideo á las 6 de la tarde con gran rebaja de precios el "Silex"

Miércoles para el Salto y escalas, en combinacion con el vapor «Iris» á las 9 1|2 de la mañana del puerto el «Saturno»

Nota. El vapor Iris recibirá los pasageros del Saturno para Concepcion, Paysandú, Concordia y Salto.

Admiten carga, pasajeros y encomiendas.

Agencia Mensagerias Fluviales Reconquista 99.

Vapor América—En combinacion con la empresa de la plaza de Toros.

Gran rebaja de precios—20 p[illegible] ida y vuelta.

Entradas para los toros 20 p$ de rebaja.

Las entradas se venden á bordo.

El vapor sale hoy á las 6 1|2 de la tarde.

Ajencia Cuyo 57.

—Lúnes 6 de Febrero, para Rosario, Paraná, Corrientes, Humaita, Asuncion, Corumbá, y Cuyabá á las 10 de la mañana, el vapor «Corumbá»

Agente, Manuel Sciurano é hijo, Cuyo 38 y medio.

Vapor «Goya». Se espera en este puerto el domingo 5 procedente de Asuncion para donde regresará el jueves 9. Admite carga y pasajeros ocurriendo á la ajencia Cuyo 24.

—Para el Salto y escala hoy á las 10 de la mañana el vapor Villa del Salto.

Para Montevideo, mañana á las 6 de la tarde el vapor «Rio de la Plata».

Para Montevideo, el miércoles á las 6 de la tarde el Villa del Salto.

Admiten pasajeros, carga y encomiendas.

Estévan D. Risso hnos, Agentes, Reconquista 99 1|2.

Agencia de vapores y buques [illegible] vela Torrado y Molero, calle Defensa [illegible]

Desde esta fecha hasta nuevo avis[illegible] de pores «Támesis» y "Sadowa" recib[illegible] 72. todos los dias del año para San Nico. los vasario al infimo precio de 4 patacones [illegible] carga [illegible] Para órdenes á sus ajentes: [illegible] olas y Ro[illegible] Torrado y Mo[illegible] la tonela-

[illegible]lero.

PARTE COMER[illegible]AL

Bolsa de comercio

TELEGRMAS DE MONTEVIL.

A la Bolsa Febrero 3 2. 30 p.

Deuda interna 33 1|2 titulos.

Mauá 85; transacciones americanos 65 1|2; compradrres.

Propuestos cargamentos de cuernos y sebos, cueros aqui piden 43 1|2 sebo 20, fuertes esportadores rechazan.

A la Sala de Residentes. Febrero 2.

Cárdiff, Vaubau; Willam Jakson Levausen San Vicente; Saint Mary Willam Anna; Liverpool, Zoroya, Hamburgo: Jhon Sherwod; Santa Catalina, Plata; Bremen Lannelin: avis tadodo cinco buques: novedades ninguna.

FRUTOS DEL PAIS

En los Mercados y Estaciones

Apesar de ser hoy dia feriado para la provincia, hemos tenido conocimiento á última hora de las siguientes ventas de frutos del pais.

LANAS.

1000 arrobas mestiza fina Norte 52.
850 id id buena id 47 1|2.
900 id mezcla id id 46.
2400 id id id Sud 45
940 id mestiza id id 48.

CUEROS VACUNOS SECOS

400 cs. de campo Norte 147.
340 id id id Sud 146.

CUEROS LANARES.

65 docenas campo Norte 118.
46 id id id 122.
53 id id id Sud 125.

CERDA.

18 arrobas del Norte 152.
23 id id Sud 155.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Delfino; 30 1|2 pipas aguardiente.
Pietranera; 25 cj cerveza, 55 bcas id.
Warnholo, 105 cjs id.
Vedere, 100 id champagne, 38 id id en 1|2 botellas.
Mascias M 54 pipas caña,
Manteis P. 100 canas botellas vacias.
Clausen R. 2 cj cigarros alemanes.
Palma P. 20 pipas 5|2, 10|4 vino tinto, 60 id caña.
Lavarello; 130 cj vino asti, 25 id rum.
Palma P. 500 cj vermouth.
Fascie; 15 bocois caña.
Rigal R. 25 pipas vino tinto.
O'aro y Ca. 15 pipas caña
L. Belgrano; 2 canastos loza fina.
J. Gaggiero; 200 cj fideos.
S. B. Hale; 80 bcas azúcar refinada.

Degiovanni; 155 bcas alberj s.
Mantels; 55 cj bacalao.
G. Rossi; 3 id porotos, 2 id conserva tomates.
Paatz; 3 bcas azúcar refinada.
Rigal R. 91 cj aceite en latas.
Payró; 15 sacos comines.
Olazoy Ca; 40 bultos yerba paraguaya.
Repetto; 3000 fanegas sal.
Garriero; 25 bcas quesos.
Gaham; 3 cjs té.
Palma P. 3200 cjs pasas de uva, 700 barricas harina.
J. Chapou; 40 casc queso gruyere.
A. Mena; 27 rollos tabaco.
Carbone L. 26 cj quesos.
Goenaga Ca 5 id pavilo.
Duguin: 100 bcas arroz.
Arming H. 130 id id.
Fusoni Ca. 100 id id, 132 cjs fideos, 19 id id cortados, 26 cestos id.
Delfino F; 630 bolsas arroz, 80 cj aceite.
Almeida P. 10 rollos tabaco.
Zonsquin; 12 cjs agua Florida, 1 id cuadernos para escuela.
Clemente; 1 cj jarabe de sabia de pino.

MARITIMA

Ultramar dia—3.

Lóndres el dia 17 de Diciembre, Amberes el 21 y Lisboa el 29 del mismo Rio Janeiro, el 21 de Enero y Montevideo el 30 del mismo vapor paquete inglés bBerard 916 tons su capitan Marsh y consignado á E V: Green y Ca. con.

Lóndres—M. Lacombe 3 cj sardinas D. Billamam 9 id ferreteria E. Delamay, 1 cjs lanas Reub Forles y Gaillon 11 cjn id, Moore Punch y Judor, 1 cjn mercs, 23 sombrerer id. 10 sacos drogas, L. F. Tsas, 35 cascos ferreteria 3 cjs perfumerio, á la órden, 1 cjn 1 casco cristaleria, 656 rails, 5333 durmientes fierro. 4 casco palas 121 atados 124 id 2 rjs espejos 920 tubos 510 atados planchas para telégrafo 2 cjs dulces 4 id mercs, 22 id y 18 cascos artículos de botica Markero hnos; 5 cjs libreria, 1 cjn naipes, á F. Forrest, 2 fdos y 2 cjn mercs Bemberg y Ca. 5 cjs id, J. T. Tore, 1 cjn modelo para tramway, Hibbert y libreria alambres, B Curuna cascos Mantels y Ppeyfier, 5 cjn mercs W. R. hermanos Co, 10 cjs pintura y calzado 2 cjs perfumeria, F y Sopliam 2 cjs medias F. S. Burlos 1 cjn drogas Drables hnos 3 cjs ropa, 1 cj muebles, Wolfp y cjs marcas á Cort y Riva 2 cjs bombas de incendio, cjs y 1 casco mercs Malbram y Chegla, 1 cjn perfumeria, J. P. Bagley; 2 cjs mercs.

Amberes—R. Kruge: 20 cjs estatuas E. Brandes, 7 cjns lanas, 1 id tintura 2 id mercs, 1 id quincallera Rooser Habmam 4 cjns ropa, 7 id algodon, 1 id mts, Wolff Wissner, 18 cjns latas, 2 id ropa, 1 id mts Kohistedt y Ca. 6 cjns merdioneria, 1 cjn mts, 2 id algodones, 3 id capeles; H. Schehcidewid, 1 cjn camisas, á S, pshery C. 72 cjns manufacturas. G Ruschen-Tyh y Ca. 1 cjn juguetes. Msln y Nessier. 200 wns algodones, 1 cjn mts 6 id estatuas á Feberh cjho 2 cjs chales, 4 id mt; 29 cjns lanas, sn baco, 1 cjn mts

Rio Janeiro—Josá Cayano Rosa, 57 rollos ld tabaco.

Lisboa—B. Meyer, 55 barriles vino superior, José e B rros 7 barriles id, 5 cjns higos, Ramon Soessa, 1 cjn libros.

Salida el dia 20 de Noviembre bergantin inglés Marth 493 tons su cap. E. Kunch y consgado á Moller y Ca. con: el mismo 4650 cjns ginebra; 24 barricas azúcar, 14 barriles aguardiente. Francisco Chas, 72 cjn vidrios á la órden 10 barriles porcelanas B. Meyer, 70 cjns vino chan pagne, Stoini hnos 84 id vidrios, Cb; Per. 79 id, Devotto hnos 10 cjns cigarros, 110 de árairas, Milligan y Williamson 11 cjns ld 1 ld mts, J. Pini y Ca. 200 cjns vidrios A. Rivolta y Ca. 120 cjns vidrios, 3 id estearinas; Bembe gy Ca 8 id, P. Dillemann, 5 id; Lúlers y Ca 1 id 1 cjn mts.

Montevideo el dia 29 del corriente goleta italiana Palazzo. 2 ◦ 104 tons su cap. B. pajalo y consignada á Carlos Scoti con tejas 29600 baldosas, 13232 ladrillos.

Uruguay vapor trasporte nacional C. del Rosario.

Montevideo id inglés Saturno.

Id id oriental Villa del Salto.

A la vista el vapor paquete inglés "La Place" de Liverpool.

Registro núm. 85 barca inglesa Roxana para Inglaterra por Lumbs hnos.

Registro 85 88 bergantin goleta alemana Cathrini para Paysandú por Arming y Hutz.

Registro 87 bergantin goleta brasilero Pepita para porto Alegre por Ledesma hnos.

Barca noruega Rio para Amberes por Woodgatte hnos con 208 fdos lana.

Bergantin goleto español Sebastian para la Habana por Serna plá y Ca. 1304 qq. jo 500 mazos paja.

TEATROS

VICTORIA

FUNCION ESTRAORDINARIA

Para el Sábado 4 de Febrero de 1871.

A beneficio de la señorita

EMILIA MARTINEZ

Dedicada á la Sociedad "Negros del Plata"

PROGRAMA.

1. ◦ Sinfonia á toda orquesta.
2. ◦ El lindisimo drama en tres actor y en verso, original del reputado escritor D. Mariano de Larra y cuyo título lleva:

Flores y perlas.

Dirijido y ejecutado por el distinguido actor D. Manuel Fernandez Guitar, acompañando en su desempeño los señores Mendoza, Dalmau y Amurrio y la inspirada artista Da. Belen Vigones, que hace cinco años no se ha presentado ante este público del que ha recibido tantos aplausos, y la beneficiada.

3. ◦ La bonita pieza en un acto:

Amar sin dejarse amar.

Dirijida y ejecutada por el distinguido primer actor D. Pio Hermosa, en cuyo desempeño le acompañan la señora Vigones y la beneficiada.

Tanto los artistas como la aplaudida primera tiple señora Gase y el distinguido tenor señor Lelmi que cantarán un escojido dueto al final del drama, se han prestado generosamente á tomar parte en tan variada funcion, para el mayor éxito de la misma, por lo cual séame lícito tributarles este público testimonio de gratitud.

Este es el programa que he podido coordinar; si agrada á mis favorecedores, quedarán satisfechos los deseos de—

LA BENEFICIADA.

Precios, los de costumbre.

Compañia Dramatica Española

DIRIJIDA POR EL SR. F. TORRES.

Para el Domingo 5 de Febrero de 1871.

Se pondrá en escena el apropósito dramático en dos partes, divididos en tres cuadros, orijinal y en verso de D. Rafael Barreda, cuyo título es:

Dios perdona....

Cuya obra es dedicada al distinguido Club Los Negros en particular, y á la juventud argentina y estranjera en general.

La obra es desempeñada por los señores Torres, Candel, Felices, Cubas, Cabello, Fanedo, Mendoza, Rodenas y comparsas generales.

El 1. ◦ y 2. ◦ cuadro pasa en Buenos Aires y el 3. ◦ en una chacra á inmediaciones del Paraná.

Epoca contemporánea.

Concluirá la funcion con la preciosa petipieza, dirijida por el señor Cubas.

Las citas á media noche.

A las 8 1[2.

GRANDES BAILES DE MASCARAS

EN EL TEATRO GARIBALDI

Plaza del Parque

En las noches del sábado 4 y domingo 5.

La orquesta será dirigida por D. Jaime Xarau Empezarán á las 11 de la noche y concluirán á las 4 de la mañana.

Precios: caballeros $ 20—Señoritas, gratis

AVISOS

Por disposicion del señor Juez de 1. ◦ Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Martinez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de S. S y oficina del [illegible] deducir sus acciones en forma [illegible] de lo que haya lugar [illegible] que firma, á [illegible] 1871. bajo apercibimiento [illegible] Buenos Aires, Enero 26 de [illegible] José Fernandez f4 p15

Por disposicion del señor don Julio Sanchez Juez Comisario del concurso de D. Emilio Montes, se convoca por tercera y última vez á junta general de acreedores para el dia 6 del entrante Feberro á las dos de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo—Buenos Aires, Enero 26 de 1871. Eugenio Blanco. f4 p2

100 gallinas criollas y catalanas se venden en la calle de Europa 105, por un precio muy módico. En la misma casa se alquilan dos piezas. f4 p3.

Caja de fierro Se vende nueva de las mejores fábricas de Inglaterra, por la mitad de su costo.—Para verla y tratar, calle Reconquista 173. f4 p8—t. p.

Se precisa Un buen cocinero ó cocinera, para una familia inglesa residente en el campo—Ocúrrase calle Reconquista núm. 60. f4 p10

Al comercio Hemos comprado á D. Juan Antonio Basarte, el almacen sito en la Charita con todas sus existencias y con la condicion que dicho Sr queda á cargo de las cuentas posteriores á esta fecha—Chacarita, 29 Enero 1871. Justo Clareron—Juan Aguirre—Juan Antonio Basarte. f4 p3

Remate naval Hoy sábado 4 á las 10, frente á la Capitania del Puerto, de la goleta nacional "Graciosa Gaibisso" tumbada en la Playa Honda, frente á San Isidro; el bote, aparejos á la vista etc.

El mártes 7 á las 12, remate en la Boca del Riachuelo, frente al almacen de Corti Riva, del paylebot casi nuevo "Monitor" (de fierro). Por Cárlos Ristorini, escritorio calle de Lima núm. 56. f4 p1

Atencion al remate de terrenos altos, bien situados, mitad de contado y el resto á seis meses. El domingo 12 á las 5 1[2 continuará el gran remate de los terrenos de la Loma, situados á inmediaciones de la calle de Caceros, linderos con la quinta del Dr. Navarro Viola; se han rematado 58 lotes y pronto se verá allí una parroquia nueva—Estas ventas son por Cárlos Ristorini. f4 p2.

Aviso Municipal Estando prohibido el arrojar aguas servidas á la calle por el art. 1. ◦ de la ordenanza de 6 de Abril de 1857, se invita al vecindario del Municipio por órden del señor Presidente de la Comision Municipal á cumplir con esta prescripcioe tan necesaria en las altuales circunstancias, siendo entendido que á los contraventores se les aplicará la multa que la misma establece—Buenos Aires, Febrero 3 de 1871. f4 p15 Mariano Obarrio, Pro-Secretario.

Pasto inmejorable es el que se vende en la caballeriza de Herrero. Es preciso verlo para comprender la clase superior que es, está perfectamente sazonado y el color es como si fuera verde. Se vende solo por fardos—Piedad 310. f2 p3

Se alquila Por un mínimo precio, el almacen calle Bolivar 155. f2 p3

Un profesor de matemáticas que no tiene todo el dia ocupado, ofrece dar lecciones de aritmética esplicada, áljebra, geometria y trigonometria á colegios ó particulares—Ocúrrase calle San Martin núm. 91. f2 p3

Sepulcro Se necesita comprar uno en la Recoleta—Para tratar calle del Parque núm. 470. f2 p3

Al comercio Participamos al comercio que las ventas que efectúe el Sr. D Estevan Perez de las mercaderias existentes en Nogoyá (provincia de Entre Rios) serán consideradas como nulas, haciéndosele ademas al comprador, los cargos que hubiese lugar en derecho, pues dichas mercaderias pertenecen á los Señores—Santiago Garcia y Ca. Buenos Aires, Febrero 1◦ de 1871. f2 p2

Se alquila la casa baja calle de Rivadavia núm. 613, tiene 12 piezas, aljibe, gas y demás comodidades precisas, el mercado y el paseo Lorea en frente y el tramway á la puerta—Para verla y tratar ocúrrase á los altos de la misma casa. f2 p2.

Abogados Escribanos y Procurares—Se alquilan 2 lindas piezas para escritorio con ventana á la calle, Bolivar núm. 57 altos. f2 p3

Se alquila la casa calle de Méjico núm. 318, con nueve habitaciones, aljibe y fondo completo—Los que se interesen pueden pasar por la misma casa á todas horas f2 p6

Un cobrador desea cobrar por una ó dos casas á mas de la que tiene—Calle San Martin núm. 91. f2 p3

Para Génova y Nápoles, haciendo las escalas de costumbre, saldrá á mediados de Febrero el magnífico vapor postal "Italo-Platense." e27 p15—t. p.

Serna Plá y Ca. han trasladado su casa de comercio á la calle Belgrano núm. 61 y 63. e24 p10

Lecciones particulares de francés é inglés: se enseña cada idioma en tres meses, los dos en seis, la teneduria de libros en dos horas y toda la aritmética en seis lecciones—Tacuarí 191. f2 p15—t. p

Un telegrafista que por años ha estado empleado en una de las mayores estaciones telegráficas de Europa, busca ocupacion en el mismo ramo—Ocurrir calle San Martin núm. 91. f2 p3

Pomitos con esencias para carnaval—De varios tamaños, se venden por mayor de Gosnell, Breidenbach, Reinnel y Richardson, en la Farmacia Inglesa de Cramwell, 30 Rivadavia. f2 p3

Al comercio Damian Castro y Ca. han trasladado su escritorio á la calle de Bolivar 168. f1 p10.

Aljebra y Geometria Colegio Inglés, Artes 112—Desde el 1. ◦ de Febrero estos ramos se enseñarán gratis en el Colegio Inglés, con arreglo al programa de la Universidad. f1 p3 W. D. Junor.

Halima Habanera para piano dedicada á Aben-Xoar por Jayme Xara—Se halla en venta en lo de Sr. Machado, Bolivar núm. 73. f1 p3

Se alquila una linda pieza en una casa de familia y muy central y en un precio módico—Florida 261. f1 p3.

Enrejados de madera con brazaderos de alambre apropósito para construir chiqueros para ovejas—Calle Cuyo 70. e17 p30

Un tenedor de libros Que tiene unas horas desocupadas, quisiera encontrar trabajo para ellas—Darán razon San Martin núm. 91. f2 p3

Se alquilan varias piezas para vivir y algunas para escritorio—Florida núm. 16 altos, en el fondo darán razon. e28 p6

Instruccion mercantil — Cuyo 278—Profesor, M. P. Rocha. e29 p7

Se alquila por 700 $ A media cuadra de la Plaza de la Victoria se alquila un pequeño departamento aparente para una corta familia; tiene dos piezas, cocina azotea etc.—San Martin núm. 11, darán razon. f4 p2.

Terreno edificado

Casi de valde, por 10,000 pesos m[c, se vende uno situado en la ciudad de Mercedes, con frente al teatro, tiene cincuenta varas cuadradas haciendo esquina. Solo los ladrillos que cercan el terreno valen mas—Por mas detalles en el escritorio calle Cangallo núm. 81. f4 p15—t. p.

Prolongacion del ferro-carril—Avisamos al comercio en general y particularmente á los consignatarios, que además de la muy conocida economia y ventaja que ofrece la "Barraca Central de Funes y Ca" situada en el Rosario sobre el Paraná, para embarque, desembarque y depósito; acabamos de completar sus comodidades haciendo introducir hasta el interior de un ramal del Ferro-carril Central, que permite cargar y descargar dentro de sus almacenes los wagones que son conducidos por los mismos trenes hasta el interior del establecimiento: economizando los dispendiosos costos de carga, descarga y acarreos. f4 p30

MISAS GENERALES

Los señores Sacerdotes que gusten aplicar misa por el alma del finado D. Gerardo de Irriaga, el lúnes 6 del corriente, en la Iglesia de Santo Domingo, recibirán el estipendio de cincuenta pesos. f4 p2—t. p.

†

D. BENITO T. VILLAR

Q. E. P. D.

Falleció en la Asuncion del Paraguay el dia 22 de Diciembre de 1870.

Da. Juana B. de Villar madre, sus hermanos, hermana politica y demás deudos, suplican á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos al funeral rezado que por el eterno descanso de dicho finado, se celebrará el Mártes 7 del corriente á las diez y media de la mañana en el templo de San Nicolás de Bari; atencion á que quedarán reconocidos. f4 p3

Fundicion de tipos
—DE—
ENRIQUE HAGENBUCH
330 CALLE BOLIVAR 330
BUENOS-AIRES

GRAN REMATE!

Sepan todos los hombres de gusto que el domingo 5 de Febrero, á las seis en punto de la tarde, remata Romero un precioso terreno en la calle de la Libertad con frente á la pintoresca plaza de este nombre, y lo que es mas, con frente al Este para que nada falte á hacerlo codiciable—Tiene catorce varas de frente por cincuenta y cuatro de fondo!—Puede hacerse un hermoso palacio. f4 p2

†

D. FELICIANO P. ROCHA

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 27 DE ENERO DE 1871.

D. Antonio Rocha padre, Da. Jacinta Silva de Rocha madre, hermanos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el funeral rezado que por dicho finado tendrá lugar en la iglesia de San Miguel, el mártes 7 de Febrero á las 10 1[2 de la mañana; á cuyo obsequio quedarán reconocidos f4 p3

Chimie de Delanze et Frémy, 3 tomos, 60 pesos; elementos de química por Jommans, 30 pesos; física de Canot, 40 pesos; fisiologia de Magendie, 3 tomos, 80 pesos; matemáticas por Vallin y Bustillo. 2 tomos, 80 pesos; poesias de Horacio por Burgos 4 tomos, 60 pesos; historia moderna por Driux 1 tomo grande, 10 pesos; id antigua id, 10 pesos; id edad media id 10 pesos; diccionario latino-español de Valbuena, 40 pesos; arte esplicado, 10 pssos; filosofia por Gerusez, 20 pesos; gramátima latina por Nebrija, 5 pesos; P. Virgili M., 10 pesos; Quinti Horatü Flacci, 10 pesos; Eneida de Virgilio, libro segundo, 5 pesos; id tercero, 5 pesos; id sesto por Larsen, 5 pesos; odas de Horacio Flaco traducidas por Larsen, 5 pesos; lecciones de áljebra por Cirodde, 30 pesos—Tacuarí 67. f2p15—t. p.

Banco del Pueblo Prevenimos al público que desde la fecha queda el Sr. D. Emilio Onrrubia, encargado en un todo de representarnos en los trabajos relativos á la fundacion del Banco del Pueblo, para lo cual podrán entenderse con dicho señor en la calle Bolivar núm. 187—Buenos Aires, Febrero 1. ◦ de 1871.

f1 p8 Florencio Escardó—Marcelino Santurio.

A los impresores En la Secretaria de la Cámara de Diputados de la Provincia se reciben propuestas para la impresion de cuatrocientos ejemplares de cada uno de los diarios de sesiones, las que serán abiertas el 15 del corriente, debiendo los interesados sujetarse á las condiciones que se les espresará verbalmente—Secretaria, Febrero 1 ◦ de 1871.

E. Moreno. Oficial 1. ◦ f1 p3

Canarios Gran reduccion en los precios.

Partipo á los aficionados á los buenos canarios y al público en general que, debiendo en breve tiempo regresar á mi pais, me veo en el caso de vender el resto de mis canarios á precios muy reducidos, prevengo al mismo tiempo que los canarios que me quedan no han sido aun ofrecidos en venta, y que desde mi llegada á esta los tenia escojidos entre los que tenian la mayor fuerza y un metal de voz mas agradable.

Adolfo Reiche. Calle Piedad núm. 93. e31 p8

Casa y terreno en venta—Se vende la preciosa casa calle del Paraguay 173, tiene tres patios, el primero, piso y friso de mármol y los otros embaldozados, pileta con buenas plantas, nueve piezas entabladas y demás oficinas, maderas de urunday, techos de baldozas, aljibe de ochenta pipas, brocal de mármol, cielo-rasos de yeso, y un hermoso terreno calle de Chile con 18 varas de frente por 40 de fondo.

El que se interese por una ú otra cosa, puede ocurrir para tratar á la misma casa, de 8 á 11 de la mañana y de 1 á 8 de la noche. e31 p5.

Coruña, Vigo y Santander—Carga y pasageros—La muy acreditada y muy velera fragata española «Nueva Ignacia,» saldrá á fines del entrante Febrero para los destinos arriba indicados.

Admite un resto de carga á flete moderado, así como pasageros de popa y proa á quienes se dará un buen trato.

Ocúrrase para tratar al capitan D. Sebastian Fernandez Ferrerós en el Hotel del Globo ó á los señores Jayme Llavallol é hijos—Cangallo 138.

Giros sobre España á premio moderado, se dán en el escritorio calle de Cangallo núm. 138. e31 p20.

Las diligencias "Comercio de los Pueblos"—Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, Loncague y Fuerte General Paz, sale todos los dias domingos y todos los dias juéves para los puntos indicados.

Las encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la víspera.

Agencias: calle Suipacha núm. 27 y calle Victoria núm 598 frente á la Plaza Lorea. La Empresa.

Para Coruña y Vigo

Fragata española «Diego Maria de Bolivar»—Capitan D. Francisco Senande.

Se espera de un momento á otro este buque, recien construido con las mayores comodidades para pasageros, y cuya carga de retorno está casi lista, de modo que poco tardará en hacerse á la vela para dichos puertos.

Admite algunos cueros á flete, así como pasageros de proa y popa á los que ofrece el esmerado trato que tiene acreditado la casa armadora del señor Bolivar.

Ocúrrase para tratar á sus consignatarios—Trelles, Garcia y Ca. Victoria 85 y 87. e24 p20

Liquidacion Mudando á 107 calle Corrientes.

Botines de pruuela para señora 40 y 45 ps.
Camisas de hilo para señora 30 ps
Sombreros de paja para señora y niño 30 y 40 p.
Sombreros finos de paja para muchacho 35 sos.
Trajes de brin para muchachos 3 á 7 años ps.
Idem idem 8 á 12 años 100 y 120 ps.
Idem idem riquisimo 8 á 14 años 150 ps.
Vestidos piqué á 70 ps.
Tienda Inglesa 195 calle Piedad, entre Florida y Maypú.

e27 p30 Señora Flower, dueña.

Especifico Higiénico

Unico en su clase para la conservacion de la vista.

Esta admirable agua hace desaparecer las nubes y el albujo, calma los irritaciones, y raspa la caspa microscópica del tejido alterado, y favorece la formacion de los tejidos normales de las capas subyacentes.

Cada botella lleva adjunto un prospecto con el método para usar esta agua.

Precio 25 ps. m[c cada botella.

Verdadero Elixir

Contra los padecimientos de la boca.

Este prodijioso descubrimiento compuesto con sustancias vegetales, es el único preservativo contra los dolores y caries de las muelas y los dientes.

Cada botella vá acompañada de un prospecto especificando el modo de usarlo.

Precio 25 ps. m[c cada botella.

Se vende en el único depósito calle de Cangallo 85, Hotel de San Martin cuarto núm. 1. e29 p8.

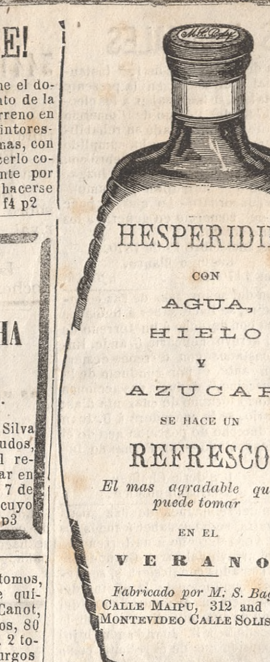
A quien necesite dinero—Hay para colocar en hipoteca de bienes raices, ubicadas en la ciudad ó campaña de la Provincia, desde 5 mil pesos hasta la cantidad que se solicite, sea en oro ó en moneda corriente,—el interés que se cobrará será segun la cantidad y condiciones de la obligacion hipotecaria. Tambien se compran y venden casas y terrenos, grandes y pequeños dentro y fuera del municipio, para el efecto se dispone de un fuerte capital.—Ocurrir al Escritorio del martillero público Gregorio Rivas, Recoba nueva núm. 80. e27 p30—t. p.

Al comercio Habiendo el dia 9 del corriente fallecido en este pueblo mi esposo D. Luis Ferro abintestato, sin estar yo interiorizada en el negocio de almacen que existia en el bajo de este pueblo, lo hago saber al público para que aquellos que se considere sus acreedores, se sirvan por sí ó por apoderado en el término de quince dias desde la publicacion de este aviso, presentarme los justificativos de sus créditos en forma; previniendo que con intervencion del Juzgado de Paz de este partido, solicitada por mi, se ha tomado ya inventario y tasacion de todos los bienes quedados al fallecimiento de mi dicho esposo—Baradero, Enero 17 de 1871

A ruego de Da. Marta Agnés de Ferro—Rafael R. Capequi. e21 p5

Al comercio Aviso al comercio que desde el 1. ◦ de este mes, segun contrato celebrado en el Tribunal de Comercio, han entrado como socios en mi casa de negocio los señores D. Jaime Naef y D. Antonio Saralegui—La nueva sociedad jirará bajo la razon social de C. Zuberbuhler y Ca. y seguirá los mismos negocios de la estinguida firma, haciéndose cargo del activo y pasivo de aquella—Buenos Aires, Enero 23 de 1871.

Jaime Naef—C. Zuberbuhler—Antonio Saralegui. e24 p8



Comisaria General de Guerra y Marina — Por disposicion superior fecha 19 de Enero del corriente, el lúnes 20 de Febrero á las dos de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la compra de mil toneladas de carbon de piedra para entregar en el puerto de esta ciudad ó en cualquiera de los de la Provincia de Entre-Rios que designe la superioridad, inmediatamente de aprobada la licitacion

Los interesados designarán en su propuesta el precio á que entregarán la tonelada de ese artículo, tanto en el puerto de esta ciudad como en cada uno de los de la Provincia de Entre-Rios, debiendo ser firmada la propuesta por el fiador que se ofrezca, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.

M. B. Campos.

Papas de Europa para semilla—Se venden en el almacen de Mantero Ansalmo, calle de Cuyo núm. 17. e28 p10

Sirvienta para cargar un niño—Se necesita en la calle de Lima núm. 71. e31 p3

HESPERIDINA para los débiles
HESPERIDINA para los enfermos
HESPERIDINA para dar apetito
HESPERIDINA para la dispepsia
HESPERIDINA en botellas barriles
HESPERIDINA el tónico del siglo
HESPERIDINA el tónico mas agradable
HESPERIDINA se recomienda por sí sola
HESPERIDINA su base es la naranja amarga
Pomada Estradé
Fabricada por M. S. Bagley
Hesperidina, 6 Bitter Estomacal.
Fabricado por M. S. Bagley, en Buenos Ayres y Montevideo.

Se recomienda solamente sobre la Caja
FOSFOROS ESPECIALES
SEGURIDAD
BRYANT Y MAY.
PATENTE.
MARCA DE FABRICA
PRIZE MEDALS, LONDON, 1862. DUBLIN, 1865.
Unico Agente en Buenos Ayres y Montevideo.
M. S. Bagley

RECOMENDAMOS

A las damas, el nuevo y variado surtido de cortes de yaconá fino con guardas de última moda y el de Hernani de seda bordado muy rico por su calidad y buen gusto y gran novedad en cortinas bordadas y mantillas espanolas.

TIENDA DEL PASAJE

186—VICTORIA—186

Brillante surtido de cortes de vestidos de clarin blanco con guardas á 120 ps.
Grande y variado surtido de garibaldinas, en gustos y clases.
Varias clases género para vestidos á 3, 4 y 5 ps.
Varelle lana y seda, novedad, á 6 ps. vara.
El bramante fino sin compostura á 60 pesos pieza.
Muselina blanca á cuadros á 3 ps. vara y 30 ps. pieza.
Colchas blancas y de colores, tamaño grande, á 60 ps.
Tohallas de hilo á 3 ps.
Triángulos de punto á 25 ps.
Franela pura lana la de 12 ps. se dará por 10

Gran novedad en tripes de Bruselas.

e25 p30—t. p.

POMADA ESTRADÉ
CONTRA
LAS ALMORRANAS
FABRICADA POR
M. S. BAGLEY,
Calle Maipú 312 y 314
SE VENDE
En todas las droguerias de la CIUDAD

COMPAÑIA DE TRAMWAYS

DE LA

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Desde el 15 de Enero hasta nuevo aviso, el itinerario de los coches de esta compañia, será como sigue:

Calle Callao y Plaza Victoria.

Sale de la Plaza Victoria á las 7.30 a. m. y á cada 40 minutos.
Idem calle Callao 7 50 y cada 40 minutos.
Ultimo coche de la Plaza Victoria 10.50 p. m.
" " calle Callao 11.10.

Cinco Esquinas y Plaza Victoria.

Sale de Cinco Esquinas á las 7.10 a. m. y cada 20 minutos.
Idem Plaza Victoria 7.30 y cada 20 minutos.
Ultimo coche de Cinco Esquinas 11.30 p. m.
" " Plaza Victoria 11.50 "

Barracas, calle Juncal y Artes

Del Puente de Barracas—
Sale á las 6 am y cada 20 m. hasta las 10 a m
" " 10 " " 10 " " " 9 p m
" " 9 " " 20 " " " 11 "
" " 11.30 " concluyendo su viaje en las Cinco Esquinas.

De Juncal y Artes—
Sale á las 6 a m
" " 7 " y cada 20 m. hasta las 11 a m
" " 11 " " 10 " " " 10 p m
" " 10 p m " 20 " " " 12 "

Se advierte al público que á mas del letrero los carruajes que hacen la carrera entre Barracas y Juncal, llevan bandera punzó; los que hacen la carrera entre Callao y Plaza Victoria bandera azul, y los de Cinco Esquinas á Plaza Victoria bandera blanca.

18p 15—t. p. La Administracion.

REMATES

Cárlos Ristorini

Continuacion del gran remate de los terrenos—Del antiguo saladero de la Loma—Situados á inmediacion de la calle de Caseros y distantes cinco cuadras del Mercado Constitucion con frentes sobre las calles de Pasco, Pichincha, Entre-Rios & y linderos con la quinta del Dr. Navarro Viola.

El domingo 12 de Febrero á las 5 1[2 dará principio el remate precisamente á la mas alta postura, al contado, ó bien mitad de contado y el resto á seis meses abonando un pequeño interes que se estipulará en el acto de la venta.

Calle Romana, entre Pichincha y Matheu.
—Dos lotes en la manzana C—
Lote núm. 47—10 varas de frente al Sur por 39
— — 48—10 — — — — 39

—Manzana E—
Calle Romana, entre Pichincha y Matheu.
Lote núm. 58 - 24 varas 70 c frente Norte por 40
— 59 10 — — Sud — 40
— 60 10 — — — 40
— 61 10 — — — 40
— 62 10 — — — 40
— 63 10 — — — 40
— 64 10 — — — 40

Calle Matheu entre calle Romana y Pasage.
Lote núm. 72 con 10 3[4 varas frente al Oeste por 54 1[2.

Calle Pichincha entre calle Romana y Pasage.
Lote num. 73 con 9 3[4 varas de frente al Este por 54 1[2.

Calle Pasage, entre Pichincha y Matheu.
Lote núm. 76 esquina con 24 varas 70 c por 40 de fondo.
Lotes núms. 77, 78, 79, 80, 81 y 81 cada lote con 10 varas de frente por 40.
Lote 83—esquina con 24 varas 70 c por 40 de fondo.
—esq— 30—20 — —N— 39 —
Lote núm. 31—10 — — — 39 —
— — 32—10 — — — 39 —
— — 33—10 — — — 38 —
— — 34—10 — — — 35 —

Calle Pichincha entre Uruguayana y Romana
Lote 40 con 9 varas de frente al Oeste por 39 1[2.
Lote 41 con 9 varas de frente al Oeste por 39 1[2
Calle Romana entre Pasco y Pichincha
Lote 52—esq—20 varas frente al Sur por 39
— 53 —10 — — — — 39
— 54 —10 — — — — 39
— 55 —10 — — — — 39
— 56 —10 — — — — 38
— 57 —19 — — — — 38

NOTA—En los anteriores remates se han vendido 18 lotes de la manzana A y 18 de la manzana C y lo interesados podran ver los edificios en construccion en os lotes núms. 36, 37 y 49.

POR EL MISMO

De eos lindas casas de poco precio, juntas ó separadas—Situadas calle de Azcuénaga entre Corrientes y Parque.

El Viérnes 3 de Febrero a las 6 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado estas casitas que son como sigue.

La 1 ◦. Edificada en terreno de 12 varas de frente al Este por 35 de fondo, tiene 4 piezas edificadas á la moderna, con buenas maderas rebocadas por dentro y fuera, pozo de rica agua etc.

La 2 ◦. Edificada en terreno de 11 varas de frente al Este por 35 de fondo, tiene la primera una hermosa sala con dos ventanas á la calle en seguida tres habitaciones mas docina pozo y otras comodidades que estaran á la vista.

NOTA—Tengasé presente que por la esquina de Corrientes pasan los onimos avapor.

Por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO.

"De la goleta nacional graciosa Gaibisso" tumbada en la playa honda frente á San Ysidro.

El sabado 4 de Febrero á las 10 en punto de la mañana frente á la compitania del Puerto en el Paseo de Julio se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha goleta en el estado en que se halla por orden de la Compañia de seguros mutuos Fluviales y por cuenta de quien corresponde.

La goleta Nacional graciosa "Gaibisso" buque casi nuevo, construido hace un año y de porte de 7 mil arrebas.

En seguida:

Los objetos, aparejos y lancha salvados de dicho buque, los que estarán frente á la capitania y con la bandera de remate.

Por otros informes ocurrase al escritorio calle de Lima No 56.

POR EL MISMO.

Del hermoso Paylebot con gavia, "Monitor" (De fierro)

En la Boca del Riachuelo frente á la casa de los Sres. Corti, Riva, y Ca, y cerca de la vuelta de Rocha.

El Mártes 7 de Febrero á las 12 en punto se rematará al mejor precio en un solo lote y por órden de la compañia de seguros mutuos fluviales dicho Paylebot Monitor por cuenta de quien responda.

El hermoso Paylebot con gavia "Monitor" (De fierro)

Casi nuevo, con toda su arboladura, velamen lancha etc. á la vista y á la mas alta postura.

Por otros informes al escritorio Calle de Lima núm 56.

Wehely Gimenez Ca.

En su casa Bolivar núm 19.

JUDICIAL.

De los efectos pertenecientes al concurso de D. Manuel Y. Fernandez.

Al contado.

El sábado 4 del corriente á las 11 de la mañana venderemos por órden del Tribunal de comercio todas las existencias pertenecientes al arriba mencionado concurso las que se venderán al mejor precio y dinero de contado y cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes sin compostura, lienzos varias clases, géneros de vestido, tapadas, género para sábanas puro hilo, anaguas, pañuelos de taparse, brillantina de colores, cortes de vestido, lona blanca, id de catres, casimires para verano en cortes y en piezas, paño, casimires negros, merinos y muselinas id, gran surtido de bramantes de las principales marcas de la plaza, gran surtido de lienzos id id id id, uso doméstico de 36 á 120 pulgadas, género de hilo para sábanas, id para ropa, cotinnes de puro hilo, id mezcla, id americano sin goma, listado id lienzo azul, id gris lustrina pequin negros, trencillas lana para ruedo, y guarniciones cobritores algodon, franela, chaquetones de paño finos, sacos con forro y sin forro, recados completo géneros para vestidos varias clases y gustos, id para cortinados, bramantes de varias clases, camisa redadas para señora, id lisas, con volados para de hilo con valencianas, id de algodon lisas, camisas vista de hilo bordadas para hombre, calzoncillos de shilo, tapados para señora, varias clases, batas lana bordadas, para señora, camiseclines y puños sombreros adornados, trajes muy finos para niños, merinos franceses negros y de colores muselina de lana id, pañuelos y chalones de merino lisos y bordados, id de granadina vestido hecho para señora, de trué de hilo y barelli, colchas blancas finas, damasco de lana, enaguas de percal, zaraza para colcha, alfambrino de trips, almanesco de hilo, tiras bordadas, cortes de enagua, un gran surtido de guarniciones para vestido de verano, & seda ramillete lana de bordar, cintas de terciopelo, cuellos de hilo, id de puntillas calzado, ropa hecha, artículos de merceria y otra porcion de artículos que estarán á la vista el dia del remate.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas.

En su casa calle Bolivar núm 19.

El lúnes 6 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana empezará la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre cuyo pormenor es como sigue:

Tabaco incomano, id virginia, yerba paraguaya, id argentina, javon ingles cerveza inglesa blanca y negra arroz de la india, vino frances en cordalesas, id en cajones, vino jerez y oporto y de otras clases, ajenjo, de istintas clases, vermouth, bitter, caña del Paraguay ginebra marca ancla cerveza negra y blanca, ye ba paraguaya, arroz de la india harina de chile, porotos, vino frances, quesos ingleses, jamon ingles bacalao, azúcar refinada, fonforos de cesa, yerba para, guaya fideos varias clases, cajones y barriles tinta, conservas, cascos coñac, tabaco negro en rama y picado vino de San Juan, barriles vino oporto y cajones vino jerez, vermouth, ajenjo, bitter de distintas marcas, cerveza negra y blanca, anchoas, cigarros habanos, hamburguesez id bahia, agua de azahas cirnelas en aguar liente, quesos de varias clases, litores id id, aceite, galletitas norte americanas, loza distintas clases, cristales y muchos otros articulos que estaran á la vista.

POR EL MISMO

Surtido notable.

Por órden de dos casas esclusivamente.

En su casa calle Bolivar núm. 19.

Algodones—Géneros para vestida—Ropa hecha,—Se lerias,—Calzado—Novedades.

El martes 7, miercoles 8 y jueves 9 del corriente venderemos á los plazos de costumbre un lindisimo surtido de efectos para tienda y ropetia para registro y merceria.

Ademas de los artículos arriba mencionados de los cuales gran parte se venderan por medios bultos y bultos enteros venderemos el surtido general cuyo detalle es como sigue:

Merinos de varias clases y colores, barelles para vestidos, paños negros, casimires negros y de colores, zarazas, de las mejores marcas, bramantes, lienzos varias marcas, género de hilo para sábanas, cotin, casimires, brin plomo, id rayado, camisas de lastado ses merinos negros de varios anchos y calidades, paño mantes de toda clases, marcas alejidas, lienzos tablon nes finos y azarjados de muchas clases, coco blanco muselinas en cortes y en piezas, id de la india, uso domestico de uno y dos anchos de muchas clases, genero de hilo para sabanas, uso domestico granito de hilo, lustrinas negras finas, entre finas y regulares, merinos negros y de colores, brines de color como para sastre, muselinas á cuadros, camisas vista de hilo y de puro hilo y de madapolan, botines para señoras y niñas finos, id para niñas ricas, colchas finas, pellones ingleses, tucumanos, mendocinos, cotindehilo, id americano, id ingles, bombasi blanco, y la brado, pañuelo de algodon, id de seda de muchas clases muselina, trina negra, orleans, gambronas, alemanesco, camisas crim a', poples escoceses de lanr, ponchos y mantas de seda negra y de colores, cintas de terciopelo retetes de seda para guarnicion, medias varias marcas crimea, paquetes de seda, valijas de viajes, jeneros para chalecos, coleta, brillantine, mantas gruesas de paño, sacos de casimir, lustrina en piezas, cotin, listado, redecillas, botones, colchados, boas de lana, zarazas, bramantes, lienzos, uso domestico, trué, tohallas listapercales, yaconases, linó, muselina, miriñaques, paño piloto, franela blanca y amarilla, id á cuadros corbatas y otra porcion de articulos que por su esten sion no se detallan.

Adofo Bullrich y Ca.

JUDICIAL.

El miercoles 15 de Febrero—De una casa calle Potosi núm. 378 á las 6 de la tarde en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamenteria del Sr. Dr. Bernabé Saenz Valiente:

Una casa situada en la calle Potosí núm 378, edificada en terreno de 12 1[2 varas de frente al Norte por 30 1[2 varas de fondo al Sud, el edificio se compone de 6 piezas de azotea, pisos de mosaico, cocina, poso de balde y demas oficinas.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la cantidad de ps. 271.776 mjc no admitiéndose oferta por menos de ps 183,184 mjc. que son las 2[3 partes de su tasacion.

Nota—Los interesados en su compra deberán imponerse de las tasaciones y titulos en la escribania del Sr. D. Enrique Martinez Victoria núm. 108, donde estan de manifiesto y por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm. 118.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

El Juéves 16 de Febrero—De una lindicima casa calle de Uruguay núm. 248 á las 6 de la tarde en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1◦ Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Bernabé Saez Valiente.

Una casa situada calle de Uruguay núm. 248 una de las mas anchas de Buenos Aires, edificada en terreno de 13 varas de frente al Este por 35 varas de fondo al Oeste, el edificio se compone de 7 piesas azotea y baldoza, 5 de las piesas con pisos de tabla; cocina, pozo de balde y demas oficinas.

Importan las tasaciones en todos sus ramos la suma de 276.645 ps. mjc. no admitiéndose oferta que baje de 184,430 s mjc que importan las 2[3 parte de su tasacion.

Los interesados en su compra podrán imponerse de las tasaciones y titulos en la oficina del Sr. D. Enrique Martinez, Victoria núm. 108, donde estan á manifiesto por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm. 118.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una casa calle de Uruguay num. 124.

El martes 14 de Febrero á las 6 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1◦ Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamenteria del Sr. D. Bernabé Saenz Valiente.

Una casa calle del Uruguay núm 124, edificada en terreno de 8 2[3 varas de frente al Este con 33 1[4 varas de fondo al Oeste el edificio se compone de 5 piezas de azotea techos de maderas duras y embaldozadas, cocina, algibe y demas oficinas:

La casa está muy bien construida con materiales superiores, situada en un barrio muy central y lindo, es en fin una monada y ofrece un brillante interes al comprador.

Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de 229.570 ps. siendo la base para la venta 153,047 ps. mjc. que son las 2[3 parte la tasacion.

Nota—Los interesado en su compra deberán imponerse de las tasaciones y titulos en la Escribania del Sr. D. Enrique Martines, Victoria 108, donde estan manifiesto para ser revisados. Por mas informes á nuestro Escritorio San Martin núm. 118.

POR LOS MISMOS.

¡Alerta corraloneros, carpinteros, propietarios etc. etc.

Pino de Prusia superior.

Venta en detalle.

Ofrecemos en venta al detalle y al contado por liquidacion, como 400,000 piés pino de Prusia á los siguientes precios.

De 1,000 piés abajo 8 rls. pié
De 1,000 á 5,000 7 1[2 id id.
De 5,000 arriba 7 id id.

Por mas pormenores á nuestro esbritorio San Martin 118.

POR EL MISMO

Ultimo remate de papeles pintados y guardas—De los mejores gustos y mas ricos que se puedan declarar

El jueves 9 de Febrero, remataremos á las 11 en punto y dinero de contado una gran coleccion de riquisimos papeles de gusto muy elegantes á saber:

Papel pintado de pared para salas dorados, apañados con esquinas, etc. papel muy lindo para comedor, cuartos de vestir, vernizados, de medallones, figuras, floreros, y varias otros representando la guerra Prusiana, vistas de Suiza, del Rhin, paisajes, carreras, guardas, esquinas, cielos rasos, é infinidad de colores de gusto.

A mas varias camas de bronce flamantes, muchos marcos dorados para espejo y muchas otras cosas.

La venta se hará en lotes al gusto de los compradores, pura lo que no deben desperdiciar la ocasion que se les presenta los Sres. propietarios de fincas y empapeladores.

POR EL MISMO

De una linda casa.

Calle Santa Fé núm. 70

Cerca del Retiro—Tramway á la puesta—Calle de 25 varas.

El domingo 5 de Febrero á las 6 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño.

La casa arriba insicada edificada á la moderna, terreno de 8 3[4 varas de frente al Norte, por 32 ras de fondo al Sud teniendo un gran martillo en favor que se compone de 4 3[4 varas de largo por 3 de fondo—El edificio se compone de 5 espaciosas piezas de azotea, empapeladas con cielos rasos, cocina demas oficinas, gas, pozo de rica agua y agua corriente, ventanas á la calle de cedro, la casa ha estado alquilada hasta la fecha por 1 600 pesos mensuales con contrata y hay quien la tomaria con las mismas condiciones.

El barrio es hoy el mas alegre de la ciudad, rodeada de dos bellos edificios y de varias lineas de tramways que ponen el centro de la ciudad en pronto contacto la plaza del Retiro á un cuarto de cuadra es otra de las ventajas que ofrece esta propiedad.

Pormenores y por la llave calle San Martin 118.

POR EL MISMO

De muebles elegantes, alhajas etc.

Calle Suipacha núm. 77 y 79 (altos)

En la habitacion de Madamoiselle X, es-artista del Alcazar.

Por ausentarse del pais.

El lúnes 6 de Febrero á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todo el elegante menaje de la casa que ocupa la señora Y. artista del Alcazar Lirico por ausentarse del pais á saber:

Sala—Un elegante juego de sala forrado en seda de Lyon, una consola de jacarandá, 3 cortinados completos de terciopelo verde, 1 adorno chinesco terciopelo verde, almoradones de terciopelo, 1 jardinera, 1 espejo de chimenea, candelabros de bronce cuadros, aquarelas de agujari, faroles chinescos, é infinidad de monadas y demas adornos de gusto. Algunas alhajas de oro, como aros prendedores, medias aderezos & &.

Dormitorio—Una cama de jacarandá con cortinado de muselina, un esplendido ropero frances de jacarandá con espejo y pintado por dentro, una mesa de noche de jacarandá, 1 juego forrado en cretonne de la india, tapiceria de las paredes del mismo género y gusto, cortinados completos etc. etc.

Gabinete de Toilete—Tapiceria de seda y cretoune, cortinados id id, juego de lavatorio porcelana dorada, otro de laton, bañaderas etc, etc.

Comedor—Mesa de caoba, sillas id id, id de paja de la india, cortinados de borra de seda, cuadros, lamparas etc.

Cocina—Bateria completa.

POR LOS MISMOS

En el delicioso pueblo de Belgrano.

Dos manzanas de terreno

Divididas en 36 lotes.

El domingo 12 del corriente á las 6 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion de una sociedad y por órden terminante de los sócios, dos manzanas de terrenos divididas del modo siguiente:

Lote núm.			de fte.		por	fondo
1	Calle Ituzaingo esq.		25	vs	25	—
2	—		16	—	50	—
3	—		16	—	50	—
4	—		16	—	50	—
5	—		16	—	50	—
6	—		16	—	50	—
7	Esquina		25	—	25	—
8	calle Castlli—		25	—	25	—
9	—		25	—	25	—
10	Esquina		25	—	25	—
11	calle Tucuman		16	—	50	—
12	—		16	—	50	—
13	—		16	—	50	—
14	—		16	—	50	—
15	—		16	—	50	—
16	Moreno esquina		25	—	25	—
17	—		25	—	25	—
18	esquina		25	—	25	—

2 ◦ Manzana.

19 al 36 dividida en iguales lotes con los mismos frentes y fondos que la anterior.

Es inútil insistir por nuestra parte en llamar la atencion sobre la importancia que ofrece el mas delicioso y pintoresco pueblo sobre la via férrea de Norte, cuya importancia aumentará sin duda por la union con la ciudad por medio de los tramways y omnibus á vapor que se proyectan construir y que será un hecho antes de poco tiempo.

Este tramway pasará por la calle de Moreno segun los planos que hemos tenido á la vista.

Los lotes se prestan para hacer pequeñas casas quintas donde se podrán pasar deliciosas horas de placer y solaz. Títulos superiores. Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.

POR EL MISMO

Un magnifico terreno con edificio.

Calle Uruguay No. 79 y 81.

Barrio inmejorable.

El Domingo 12 del corriente á las 6 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por orden terminante su propietario un terreno compuesto: De 13 1[3 varas de frente al Oeste por 32 y 3[4 varas de fondo al Este, con edificio antiguo compuesta de 6 piezas en muy buen estado Huerta con algunos árboles frutales, pavia etc, vedera ancha de piedra Hamburguesa paredes medianeras.

El Juéves se presita para edificar una casa baja y otra alta, ambas con bastante comodidad para dar un buen alquiler, no obstante hay quien tome la propiedad en su estado actual y con contrata, pagando 1,800 pesos al mes.

El barrio es de las mejores, rodeada de bellos edificios y entre dos tramways, el de la calle de Cangallo y el de Cuyo; así que las personas ocupadas en el centro, tiene la facilidad de tardarse para poco dinero.

La casa está abierta para poderse inspecionar Títulos á satifacion del comprador.

Por mas informes San Martin 118.

POR EL MISMO.

De muebles.

En la casa habitacion del Sr. D. N. N.

Calle maipú núm. 271.

Por ausentarse la familia al campo.

El viérnes 10 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de esta casa de familia cuyo pormenor daremos oportunamente.

CASA INTRODUCTORA

ARMERIA DE JUAN LOPEZ



18 SAN MARTIN 18

FRENTE A LA CATEDRAL

Surtido general de revólvers de los mejores sistemas conocidos hasta hoy, escopetas Lefaucheux de uno y dos tiros rifles de todas clases, cartuchos franceses, norte-americanos é ingleses de todos calibres, espadas, tiros y dragones para oficialidad, revólvers de 12 m. á pesos 2,200 docena. Electro, juegos completos de electro plata para té y café lo mas moderno y de mejor gusto, cubiertos de varias clases del mejor metal, cuchilleria inglesa y francesa, necesarios para cirujia Rodger.

Venta por mayor y menor.—Armeria San Martin 18. 119 p15

Martiniano Bonorino

De efectos de tienda—Calle Defensa 177.

El martes 7 del corriente á las 11 se rematarán los siguientes efectos.

Mañana el pormenor.

POR EL MISMO

De artículos de almacen—Calle Defensa 177.

El Jueves 9 de Febrero á las 11 se rematará un surtido general de comestibles y bebidas cuyo pormenor irá mañana.

Igualmente.

200 cajones fideos de Génova.

Pablo A. Ramella

Gran féria de terrenos.

Para el Domingo 6 de Febrero de 1871

Es un remate orijinal.

Empezará á las 4 de la tarde.

27 lotes de terreno al Norte.

Y una casa esquina Parque y Ayacucho.

En diferentes manzanas.

En las calles de Ombú, Andes, Paraguay, Corrientes Pasco y Azcuénaga.

A saber:

Calle de Ombú entre Cuyo y Corrientes frente al Este.

Un lote de terreno, mide 15 varas de frente por un buen fondo.

POR EL MISMO

A la calle de Andes entre Corrientes y Parque frente al Este.

Dos lotes de terreno; uno de 11 1[2 varas frente por 61 de fondo y el otro de 11 1[2 varas de frente por 47 de fondo.

POR EL MISMO

A la calle Parque entre Andes y Ombú frente al Norte.

Dos lotes de terreno; uno de 9 varas de frente por 32 de fondo y el otro (este es lindísimo porque está lindando en magnificos edificios) mide 11 y 3[4 varas de frente y por 53 y 1[2 de fondo.

POR EL MISMO

A la calle Andes entre Corrientes y Parque frente al Oeste.

Dos hermosos lotes de terreno de 10 varas de frente cada uno por 35 de fondo.

POR EL MISMO

A la calle de Parque entre Junin y Andes frente al Norte.

Tres lotes de terreno; el primero haciendo esquina de 15 por 31 1[3 de fondo y los otros les que lindan con esta, miden 10 varas de frente por el mismo fondo que lo esquina.

POR EL MISMO

A la calle de Azcuénaga y nuevo Temple.

7 lotes de terreno de diferentes limenstones.

Los detalles diremos en momentos del remate.

POR EL MISMO

A la calle de Pasco entre Corrientes y Parque frente al Oeste.

6 lotes hermosos de terreno; miden cada uno 12 varas de frente por 38 de fondo.

POR EL MISMO

A la calle de Paraguay entre Azcuénaga y Larrea 2 lotes de terreno de 10 varas de frente poa 40 de fondo.

POR EL MISMO

En la calle de Corrientes entre Larrea y Pasco.

Mañana el detalle. Es un gran terreno.

Y se fini.

Esto es lo que se llama un bouquet de terrenos.

¿Quién de los que querian comprar terreno no asiste á este remate?

No olvidar, á las 4 empieza el incendio.

El órden que seguiremos para efectuarlas ventas es el mismo que el espresado.

Mas informes á nuestro escritorio, Bolibar 42.

NOTA—Hemos recibido órden de sus dueños: para fraccionar una manzana en lotes, al gusto de los compradores.

Derechos módicos poro fijos.

Hidalgo y Torres

¡GRAN REMATE DE TERRENOS!

Situados en el pueblo de Moron, de 14 manzanas divididas en lotes, á 3 cuadras de la plaza, de la iglesia y de la estacion del ferro-carril

¡AUTORIZACION SIN RESERVA!

Segun órden por escrito que tenemos en nuestro poder del Sr. D. Juan Pedro Villanueva, para vender sin reserva, los interesados comprenderán q' esta venta no se hace por especulacion de ningun género, la órden está á desposicion del público.

¡Detalles!!

El domingo 5 de Febrero á las 11 de la mañana al mas alto precio y dinero de contado se procederá á vender dichas manzanas del modo que indica el plano y el efecto las personas ocurrirán al escritorio por el'

Prevenimos á los interesados que las escrituras se las hemos pasado al escribano público D. Ciodomio Gallardo para que estienda las escrituras á los compradores, las que segun su informe son corrientes, teniendo además los compradores el derecho de hacerlas revisar si lo quisiesen.

Procedemos de este modo á fin de que el público tenga confianza en nuestros remates que hacemos sin el gran bombo para no embarcar á los dueños de propiedades. El tren del Parque sale á las 6, 8 y 10 para Moron.

El jóven agrimensor D. Salvador de Valle es el que pondrá en posicion al comprador, por mas pormenores Bolivar 76.

NOTA—Los interesados de estos terrenos pueden pasar al escritorio á tomar boleto para el tren espreso que saldrá del Parque á las 15 en punto ó 1[2 hora antes en la misma estacion.

Pedro Ebbeke y Ca.

En su casa calle Perú núm 80

Por cuenta de varios.

El Lúnes 6 de Febrero á las 12 en punto de dia venderemos al contado lo que parte detallamos:

Zarazas para vestido y para camisas de las mejores marcas, id id de luto y medio luto, id de colcha, un gran surtido de percales de un color, triangulos de varias clases y marcasgénero para sabanas zarazas para vestidos casimires muselina blanca, de motita brin blanco de hilo, id rayado, id plomo sombreros de lustrina y decastor, id de paja para niño, hilo de sastre sacos de de paño, id de brin, pantalona pañuelos de hilo y de seda, bramantes, mantas fina zaenno negro, sombreros chanales, [illegible] para colchon ami as para señora idem prra hombre surtido, completo de ropa blanca para señora, garibaldinas de todas clases en las que hay gustos lindisimos, portamonedas, lazos con alfileres, corbatas de verano, som, brillas de algodon, sombrillas de seda, lana, algodon, floreros de todas clases, saleros y aceiteras de electro plata, adornos de mesa, bastanes para hombre, cuerdas cuerdones, cinta de hilo y de algodon, trencillas de todas clases, ligas, aros, el surtido mas completo, tapados de verano, abanicos, un notabilisimo surtido de, dales, alfileres, agujas del turco, flores artificiales, ropa hecha para hombre y niños de la casa d' Castard de Paris, recomendamos y llamamos la atencion el magnifico surtido de calzado para verano por sus clases oformas y gustos asi como el de abanicos, sombrilla un surtido de géneros, gustos nuevos para para vestidos recien introducidos, puntos de varias clases.

Tomás Gowland é Hj.

En nuestra casa calle Victoria núm 147.

Por cuenta de varios

El viernes 3 y sábado 4 de Febrero á las 12 en punto se rematará un variado surido de efectos cuyo pormenor es como sigue:

15 fardos casimir para pantalones y paletoes, casimires y paños negros finos, zarazas para vestidos merinos de colores y negros, lustrinas, muselina blanca, camisas bordadas, id de listado, y lienzo azul medias de hombre y de señora, mantas, chalies, brines paño negro y azul, trajecitos para niño, zarazas de vestidos id para camisas id para colchas, id de luto y medio luto, percal de color y para muebles, un variado surtido de bramantes de las mas conocidas en plaza zarazas de colchas, damasco pañuelos de yerbas, id de hilo, botines para niños, bombasi lizo y labrado, gamrona y variedad de géneros para pantalones, lienzo, oiz, lstado, bayetas, sacos para hombres, cotin alemanesco, colchas de algodon, id de motitas, id blanca, pellones ingleses id chilenos, id tucumanos lonas lonetas y arpillera; coleta plomo y negra; bomba mantas de lana, pañuelos de rebozo, lustrina, sombreros de castor brillantina, paño castor, guantes alemanesco de hilo, id algodon, coleta negra y plomo mantas vicuña, varias clases, id i id de algodon tohallas de hilo, id de algodon, paño de algodon; ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de rebozo de lana, paño de poncho de pura lana, id mezcla camisas bordadas y lisas, camisetas de punto, madapolan, orinolina, cotin fino, pañuelos de rebozo, tohallas de hilo, coco blanco; zarazas de luto piel de lovo, trenc y otros artículos que no se detallan por su estension.

POR EL MISMO

De articulos de almacen.

En su casa calle Defensa 114.

El martes 7 de Febrero á las 11 de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura y con plazos de costumbre un surtido jeneral de comestibles y bebidas cuyo pormenor es el siguiente:

100 bolsas arroz de la india, 50 bolsas porotos de chile, 80 bultos yerba argentina lejitima y muy fresca 30 tercerolas aguardiente blanca del baltico de 34 grados, 500 damajuanas ginebra lana de holanda de 1 galon, 500 id anis, 300 frasqueras ginebra marca ancla de holanda, 500 cajones vermuth, ajenjo, kirch, vino oporto, jerez 100 cajones licores españoles, 200 cajones aceite en botellas, 50 id en latas de genova, 100 id fideos, 30 bordalezas vino burdeos buena clase, 100 azucar, fosforos de cera, 100 cajones betun fresco, cajones pasas de huba de las provincias, 20 cajones, quesos redondos, 40 cajones cristales, 100 mil cigarros hamburgueses varias marmas' 1000 libras hilo para atar lana, 40 cascos vinagre blanco, 45 cajones jabon blanco estrangero, 30 id amarillo, 50 cajones tabaco para la pipa, 100 tarros pintura blanca y de color, 25 mil cigarros italianos, 50 mil de bahia, 50 barricas sal fina en tarros, 500 libras chocolate espanoles, 200 latas galletitas inglesas muy finas, 25 lata eton, 30 canastas champagne, 60 cajones vinos ita anos, 100 id burdeos, 100 damajuanas vinagre blanco 100 cajones bacalao primera calidad, 20 casco cerbeza, 20 latas tabaco, fosforos de cera y palo, ga llotas inglesas, fosforos de palo y cera y muchos otros articulos del ramo.

Al mismo tiempo—Un surtido general de loza inglesa y francesa.

POR EL MISMO

Por liquidacion.

Del almacen de ferreteria, pinturas y efectos navales, calle Defensa núm 295 perteneciente á D. José Magre.

El miercoles 7 y jueves 8 del corriente á plazos que se estipularan se rematará todo el gran surtido de dicha casa por no poderla atender su dueño cuyo pormenor en parte es como sigue.

El pormenor en el próximo número.

HOY

4 DE FEBRERO

Remate extraordinario de muebles,

POR

Antonio Verdaguer

En su casa Victoria num 79.

A las 12 en punto del dia empezará la venta á la mejor oferta y al contado de un magnifico surtido de muebles cuyo detalle estará á la vista

NOTA—Se encarga de ventas de casas y terrenos.

Por el mismo

EN SAN FERNANDO

Remate de un precioso terreno.

El domingo 5 de Febrero á las 5 en punto de la tarde, se ha de vender á quien mas diere y dinero de contado este precioso terreno situado en la calle Real del otro lado del puente chico del canal, con 50 varas de frente á la Ribera y 50 de fondo, por medio con D. Antonio Leite y calle en medio con el almacen de D. Ruperto Masa.

Los titulos son inmejorables.

Mariano E Saubidet

JUDICIAL.

De una sastreria—Calle del Perú núm. 166—Por órden del Sr. Juez Comisario D. Eloy Ruiz.

El martes 7 del corriente á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta al mejor postura y dinero de contado de todas las existencias de dicho establecimiento, perteneciente al concurso de D. Alejandro Crolais.

Los efectos que componen el surtido, estarán á la vista el dia del remate.

POR EL MISMO

De un almacen y fonda—Calle de Chile núm. 384—Por órden de su dueño D. Francisco Rufinelli.

El miercoles 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se venderá á la mas alta pastura y dinero de contado, todas las existencias de dicho negocio, y cuyo detalle es como sigue:

Escupideras, paladganas, platos, jarras, tazas, fuentes, loza comun, vermouth, kirch, licores, coñac en, curtidos ingleses, té rapé, chuño, ginebra, en damajuanas, cigarros, cerveza, fosforos, jabon, grasa, bacalao, papel, sardinas, lamparas, bitter, vino de astty, corazao, escobas, viño seco &.

Al mismo tiempo—Balanza de bronce, cocina económica, mesas, bancos, cajas para azucar, vidrieras y demas útiles de la casa.

A las 2 en punto de la tarde—Se venderá la accion á la llave con contrata por 3 1[2 años, pagando un alquiler infimo, y teniendo la casa grandes comodidanes.

Escritorio del Rematador calle de Lima 79.

Pablo Escalante

De muebles, alhajas y articulos de merceria.

En su casa calle San Martin núm 138.

El miercoles 8 de Febrero á las 11 1[2 en punto del dia, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un selecto surtido de muebles y alhajas cuyo detalle es como sigue:

Mesas de comedor para 14 y 18 cubiertos, sofaes de caoba asiento de crin, id de marroquin, mesas de centro de sala, con piedra mármol, roperos de caoba nuevos, mesas de caoba de arrimo, id de noche con piedra mármol, 4 camas de fierro, 1 id de bote de caoba lavatorios de caoba con piedra mármol, cuadros al oleo, id fotografias, cómodas de caoba con roble por dentro, costureros, sillas de caoba, id de aya, alhajas finas como ser, aderezos, caravanas, prendedores, sortijas, alfileres y un surtido de relojes de oro, plata y otros articulos de merceria y demas objetos que estaran á la vista.

POR EL MISMO.

De muebles, alhajas y artículos de merceria.

En su casa calle de San Martin núm. 138

El viernes 10 de Febrero á las 11 1[2 en punto del dia, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un selecto surtido de muebles alhajas y otros objetos cuyo pormenor es como sigue:

Sofaes de caoba asiento de crin, id de marroquin, 3 docenas sillas de caoba, id de aya, lavatorios de caoba, con piedra, marmol y espejo, roperos de caoba, cómodas de id, mesas de centro de sala, id de noche, id de araimo, id de comedor, para 14 y 8 cubiertos escritorios de caoba, id de pino, camas de fierro, cuadros al oleo id fotografiados, costureros relojes de pared, alfombrados, un surtido de relojes de oro y plato, alhajas finas, una porcion de objetos de merceria é infinidad de objetos que estarán á la visto.

Rodriguez, Larrazábal y Ca.

Buen surtido de paños, casimires y calzado

En su casa calle Victoria núm. 143 y 145.

El viernes 3 y sabado 4 de Febrero venderemos á plazos un gran surtido de mercaderias de invierno cuyo pormenor es como sigue:

Casimires franceses en cortes, clase de primera, id id en piezas, casimires y paños negros, clase (estra) grande y variado surtido de géneros para vestido gustos de moda, seda de colores, gros negros, paño de seda, razo de lana, id de seda, sarga de lana, y seda, camisas pechera de hilo bordadas, id id lisas, camisetas de lana, id de meaino, crinolina pañuelos de seda, id de hilo, brin blanco puro hilo, id plomo, bramantes lienzos, zarazas, merino de colores, id negro, lustrina, jergas inglesas, pellones id, género de hilo para sábanas, paño negro, id de poncho, lienzo asargado, medias de señora, id de hombre, largas y cortas, pañuelos de punto, coleta negra, sombreros de felpa, id de castor, id chapajos, corbatas de seda, madapolan, gambronr, pantalones de brin de hilo, id de algodon, bombachas, sacos de paño, sabanillas, enaguas, mantas vicuña, ponchos, vicuña, id algodon id vicuña, zarazas para vestidos y camisas de las mejores marcas y calidades, lindisimos gustos, id asargadas como para forro de muebles y carrnages, id para colcha gustos nuevos, id de medio luto percal de colores ysos entrando mucho ante y rosa, brillantina varias clases de colores y lisas coleta plomo y negra, camisa, pechera de hilo, bordadas, lienzo de tablon 36 pulgadas orras, prendedores y otros articulos.

Mariano Irigoyen

De una casa nueva.

El domingo 5 de Febrero á las 6 de la tarde venderé á la mejor oferta cualesquiera que sea una casita recien construida edificada á la moderna con 7 habitaciones y demas comodidades necesarias, sita en la calle de Ombú entre Cangalla y Cuyo—Paraje muy adelantado, y con la comodidad de tramway que pasa á pocas varas—El que quiera emplear un poco de dinero con provecho, no falte á la hora indicada. Los titulos inmejorables.

Florencio Madero y C.

En nuestra casa Bolivar 14.

17. ◦ Remate de carruajes.

El martes 7 de Febrero á las 11 1[2 en punto de la mañana venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote un buen número de carruajes; hay nuevos de poco uso y usados, pertenecientes á casas introductoras y particulares.

El pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO

Esplendido remate de la finca conocido por "Jardin Argentino"—Calle de Temple núm. 285 á 293—Perteneciente á la testamenteria del finado Sr. Bernabé Saez Valiente.

El lúnes 18 de Febrero á las 5 en punto de la tarde venderemos al mejor precio dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D Miguel Garcia Fernandez y por nombramiento especial á favor nuestro de los Sres. albaceas. La preciosa finca conocido por Jardin Argentino su terreno es compuesto del modo siguiente:—Mide 57 1[4 varas de frente al Sud por 91 de fondo por el lado Este del terreno, á las 25 1[2 varas hay un martillo á favor de 6 varas que sigue hasta el fondo. La mayor parte de este terreno es contratado por 6 años, y cuya contrata hay que respetar. Produce 80 ps. fts—Hay una parte de terreno con edificio que no esta contratado y que gana 1,900 ps. mjc. mensuales. Se compone esta parte de 22 varas y 45 centimos de frente á la calle del Temple por 23 1[2 varas de fondo.

El edificio que existe en la parte contratada pertenece á los contratistas esceptuando el que el mismo contrato determina.

Por mas pormenores, Bolivar 11.

Remates á la vuelta

Nazar y Pereyra

En su casa calle del Perú núm. 83.

A plazos.

El martes 7 del corriente á las 11 en punto del dia se procederá á la venta de un gran surtido de efectos cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes, zarazas y lienzos de las mejores marcas, pantalones de id, alpacas de colores, jergas inglesas, sombreros de paja adornados para señora niñas y niños, sombreros para hombre de hilo de lana, de castor y de felpa, gorras de sol de todas clases, pañuelos de hilo lizos y bordados, redecillas de todas clases, mantillas españolas, damascos españoles, fajas de lana ee pañolas, guitarras alemanes y españoles, estracto de lubin, Akinson Guerlin, agua de colonia de todas clases, avones un gran surtido, ademas para vestidos, papeles de cartas, sobres, tinta plumas etc. etc. miriñaques tontilloe, gorras de olios de todas olases, iajas de la india, pañuelos de espumilla, encajes de todas clases, un gran surtido de calzados franceses y ingleses para verano, recien introducidos de gustos muy mimeros, colores elejidos, zapatill s para hombre, señoras y niñas de clase muy nueva, salivaderas de porcelana paños negros y de colores de gustos nuevos par, fajas y pantalones, camisas finas para hambre pechera de hilo, id de señora, id para niños, de media hilo, lisas y bordadas, enaguas, tapados de seda, vestidos hechos para señoras y niñas, trajes de piqué, uso domestico, doble ancho, mucelina en cortes para vestidos, paño negro y de colores, miriñaques sombreros de paja id deca tor gasillas de seda, pañuelos de hilo para manos id bordados, camisas para señoras bordadas y lizas id de puro hilo, ajuares para niños, bonbasi labrado id crudo, sombreros de verano para hombres y niños, mucelina blanca id de motitas confecciones para señoras, enaguas, medias calsones asbot camisas, botines V, barelles, popelinos, percale en piezas, gran surtido gros de color, id negros rasos, cinturones, tapados de gró, id de mantillas tapados de punto pañuelos bordados para manos, gran surtido de sombreros de paja y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria—En su casa calle Victoria 151. El lunes 6 del corriente á las 11 en punto dara principio el remate á la mas alta postura á dinero de contado de los articulos siguientes.

Bramantes, lienzos, género para sábanas, madapolan, cotin, coleta, género para vestidos, listado, listado, damasco de lana, alemanesco puro hilo, brin paños negros y de colores cesimires en pieza y en corte, generos para pantalon, brines blancos y de color, entrelas generos de hilo para sabanas, cotin adamascado, listado alemanesco y servilletas de hilo de motita, id rayada, id de colores, lino de obispo surtido de géneros para vestidos gustos nuevos recien introducidos, puntos de varias clases gran surtido, casimires de alta nove novedad en piezas y en cortes, paños y casimires negros de varias y ricas clases brines dias de lana camisas pechera de hilo, damasco de lana, groes negros y de colores, rasos id id, mucelina lanca y pintada, zarazas finas para vestidos, id para olchas grandes blancas y de rica calidad yaconas en piezas y en cortes, mucelinas id, id blancas de muchas, clases, crinolina blanca y á cuadros de rica calidad años negros de primera clase casimires pe verano pegro de lo mejor casimires de color para frajes de ra verane últimamoda brines de hila y de algodon un e trinas de varias clases, un lindo surtido de géneros dara vestidos, medias de muchas clases para hombres, bramantes varias clases lienzo asargado, cotin doble anchó, zarazas varias, clases, madapolan, brin de hilo, blanco y plomo, merino negro y de colores lustrina negra, género de hilo para sábanas, sombreros de felpa, id de castor, sabanillas, mantas vicuña, id imitacion pampa ponchos de algodon, camisas crimea, camisetas de merino, id de lana, camisas pechera de hilo bordadas, id id lisas, bombachas de brin, pantalones varias clases, gambronas, pañuelos de hilo y de algodon, id de seda, medias largas crudas, id de seacra id cortas crudas, coleta negra, paño de poncho il de colores, casimiras, pellones ingleses jergas id bolsas de arpillera y otros efectos.

Lopez y Blanco.

A plazos.

En su casa calle Perú núm. 91 y 96.

El Lúnes 6 de febrero á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre lo que parte detallamos.

Zarazas para vestido y para camisas de las mejores marcas, id id de luto y medio luto, id de colcha, bramantes, lienzos de las mejores marcas, percales, gró y pequin muy finos, de colores, id de varias clases, negros, groes id id negros muy finos, id id lisos blancos de dos metros de ancho, id id angosto, alemanesco de hilo id de algodon, gran surtido en generos para vestido, bareile lisos id de baston, id de gaspa, id floreadas, id de cuadros con y sin seda, lustrinas negras lisas, id floreadas, id labradas, raso de seda, género de hilo para sábanas, merino negro y de color, brin de hilo blanco cridolina, brin plomo liso y rayado, camisas de pechera de hilo bordadas y lisas, ponchos vicuña, mantas inglesas, id mezcla, medias de señora, id de hombres largas y cortas, bombachas y pantalones de brin, sacos de casimir, sabanillas, camisas de hilo bordadas, vestidos bordados de niñas bramantes varias clases, lienzos deferentes marcas lienzos varias marcas, cotines, batas de seda, sargas para vestidos y para camisas de 1[1/2] luto y para luto, percales de un color, bramantes vestidos para la estacion, casimiros para lana en cortes y piezas, lienzos tablones, finos y asargados, brillantinas, muselinas, yaconas, brines de hilo, lustrina negra, mucelina blanca lisa, id de cuadros y bordadas, id lustrina, miriñaques, camisetas de merino, lienzo asargado, cotin doble ancho, jergas, bramantes varias clases, pellones ingleses, zarazas tuste, pañuelo de hilo y de algodon, sombreros, corbatas, paños, ca simires, listado de algodon, botines de señora, paño de poncho, gbnero de vestido, coleta, arpillera, bolsas vacias, enaguas, pantalones de gambrona, ponchos de algodon, id de lana, pantalones de brin de hilo y otros efectos.

POR EL MISMO

Al contado

En su casa calle Perú núm. 94 y 96.

El miercoles 8 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado lo que parte detallamos:

Bramantes, coleta negra y plomo casimires franceses en piezas y en cortes para trajes y pantalones, bramante, lienzo asargado, zarazas, genero de hilo para sábanas, brin blanco de hilo, jergas inglesas, pellones id, sabanillas, brin plomo, id rayado, pañuelos de hilo, sombreros chapalos, id de castos, id de felpa, medias de señora, id largas y cortas, merino negro y de colores, pana negra, paño de poncho casimires, pantalones de brin, y de casimir, bombachas camisas de listado, sacos de casimir, corbatas, calzado, enaguas, lustrina negra, ponchos ingleses, mantas de lana, id mezcla, y de algodon, pañuelos de algodon, coleta nefira, camisetas de merino, ponchos vicuña id de seda, pañuelos de seda de la india diferentes clases, fajas de id para militares, pañuelos de espumilla para taparse, y para el cuello, velitos y mantas guipiur, un lindisimo surtido de género para vestidos, recien introducidos, gustos de alta novedad, y mas de 20 distintas clases, groes negros y de colores, pequines, foulares, tapados de seda, de paño y de felpa para señoras y niñas, forros de algodon de todas clases, id lana, hilo y algodon, merino negro y de colores, uso doméstico, doble ancho y angosto, tohallas hilo y algodon ceses y alemanese n cortes y en piezas, un espléndido surtido de ropa hecha fina francesa rebozos y id 1[1/2] rebozo de tartan varias clases, chalones, casimires ortinas de la india y otra porcion de efectos.

POR EL MISMO

JUDICIAL

Al contado.

De la tienda de D. José Erberabide. Calle de Moreno num. 127 y 129.

Par órden del Sr. Juez Comisario Dr. D. Tomas Isla.

El viernes 10 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y sin retirarlote todas las existencias de dicha tienda cuyo detalle es como sigue:

Lienzos tablones finos y asargados, brillantinas camisas de hilo y medio hilo para hombre id de percal finas, calzoncillos de hilo, un surtido de sombreros de castor muy finos y regulares, sombreros paja de Chile y de Italia, pañuelo de barelle, pantalones y bombachas de brin muy finos, juegos de manteles y servilletas bordadas, percales de cobre muy fino, bramante de las mejores marcas, lienzos del núms. 66, 77, 99, pajas de a India, pañuelos pimozó cortes vertido de percal, género de hilo para sabanas, hule fino, garibal finas adornadas muy finas, tril liso y bordado varias clases, terciopelo de colores, un surtido gró negro y de colores pañuelos, y triangulos punto. Tohalas genovesas, id inglesas, crespon negro y de colora mucerina de motita, id en cortes, para vestidos, zarazas de colores y de luto, bramantes, lienzos asargad tiras bordadas, variedad de ajuares; agua floridao tapa los de señosa, enaguas sombreros de todas clash para hombres, señoras y niños, zarazas de colcha calzoncillos, calzones de señora; pañuelos de hilo y de algodon; corbatas de seda, corses, tohallas de hilo tiras bordadas, ponchos, paragüas, sombrillas, camisas ines, abanicos, guantes de hilo, medias de todas clases zarazas varias marcas, bramantes finos, id lienzo gr ses negros y de colores, tapados de seda, id de terciopelo, id de paño pañuelos de tartan de rebozo y medio rebozo, i l para el cuello, id de manos lisos y bordados, boas de cachemir, id de seda, id de tartan mucelina negra, gasilla de verano percales, coco blanco, id pieza coleta negra, bramantes con sien composturas, cinco de las mas acreditadas, cotin y listado americano, bombasi liso y labrado, colnta negra y plomo, surtido de generos para sabanas, completo de gorras para olios lisas, bordadas y lisas, y con valencianas de hilo, camis s dordadas y lisas, para hombres y niños y otros efectos.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas—al contado.

Del muy buen surtido almacen calle de Bolivar 389 esquina Garay 90.

Por orden terminante de su dueño.

El martes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana venderemos al contado y sin retirar lote todas las existencias de dicho almacen cuyo pormenor en parte es como sigue.

Tercios de yerva, argentina y paraguaya una gran cantidad de azucar refinada blanca y terciada arroz de todas clases: porotos de chile fideos de Jénova y del pais rico café molido y en grano vacalado pimenton almidon alvellanas alpiste y rias barricas orejones etc.

Vinos francés carlon priorato aguardiente caña coñac martel cerveza blanca negra del pais ylinglesa vino verdejos oporto Licores aceite aceitunas anchoa queso de toda clase te tabaco ostros sardinas grasa.

Cristales y losa.

Botellas cristal dulceras platos cristal vasos tuvos copas jarras Licoreros platos juego de lavatorio fuentes finas tasa para caldo para te jarros de losa ravaneras soperas y fuentes largas y cuadradas y otros tantos articulos que no se detallan por su mucha estension.

Pedro Romero

Importante terreno al Norte!

Calle Libertad y plaza de este nombre.

El domingo 5 de febrero á las 6 en punto de ta tarde, rematare un precioso terreno sito en la calle Libertad con frente á la hermosa plaza de este nombre, esquina de Charcas, que codiciable localidad!

Este hermoso y único terreno, tiene 14 varas de frente al Este por 51 de fondo, puede hacerse una lujosa casa con portada para entrar carruaje, pueden construirse dos hermosas casas palacio con puertas de calle independientes alta y baja, por tener catorce varas de frente!

Creo escusado recomendar localidad tan importante; alli hay establecimientos lujosos de todo género, edificios modernos, localidad la mas alta y pintoresca de Buenos Aires; y para que nada falta, muy pronto se va dar comienzo alli á un teatro en la misma plaza.

Casimiro Robles

JUDICIAL

En la calle Piedad núm. 159 donde estará la bandera de remate.

El lunes 6 de Febrero á las 11 en punto de la mañana se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias pertenecientes al concurso formado al fallido Francisco Lazzarroni que consisten en efectos de confiteria y una gran máquina de torneria. Por órden del Sr. Juez Comisario de dicho concurso.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradoro.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fs. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta también pagaré sde comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento.

Cobra. Al descuento en mic y metálico. 7 p% al año

Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y métálico... 5 p% al año

Depósito comercial, Se abona. 2 p% annal

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. mic con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN Nº 35

Presidente—D. BERNARDO DE IRIGOYEN.

Director General—D. ANACARSIS LANUS

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Por depósito en cuenta corriente 6 p% al año

Id depósitos á plazo fijo...... 7 p% al año

Cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente......... 12 p% " "

El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros-

Por metálico y moneda corriente se abona............... 6p% anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires Abril 10 de 1870.

Marco A de Pont.

CAJA DE CRÉDITO

HIPOTECARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

Horas de oficinas—De 10 de la mañana

ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Pagando el interés al fin de cada mes:

A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimien to del plazo:

A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda publica y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1º de Agosto de 1869.

Gerente.—P. DE MONTAVREL.

LA UNION AMERICANA

SEGUROS CONTRA INCÉNDIOS

1,700 pólizas suscriptas 1,700

Pesos fuertes 27.000,000 capital responsable

138- CALLE DE TACUARI—138

La compañía argentina de este nombre, establecida en 1862, asegura contra pérdida ó daño de incendio «casas de habitacion, mercancias» en los depósitos de aduana, en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad, ya sea «mueble ó inmueble.»

Entre las condiciones favorables bajo las cuales contrata el seguro, descuella por su importancia la de que «todas las diferencias que pudi eran sobrevenir con uno ó mas asegurados han deser resueltas por un arbitrage, sin recurso de apelacion.»

Por mas pormenores dirigirse á las oficinas de 1 á 5 de la tarde.

El Director Gerente. Miguel Colom.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año

Para los saldos contra nosotros 6 p% " "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interes convencional—Buenos Aires, Enero 1º de 186

pp. Mauá y Ca.—M. A. de Freita. Amorin.—Ernesto de las Carreras.

BANCO DE LÓNDRES

Y

RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL

£1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000

FONDO DE RESERVA

£155,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente........... 3 p% al año

id á retirar con 7 dias de aviso se abona por ahora.... 3 ¼ " "

id á 90 dias de plazo.... 5 " "

id á retirar con 30 dias de aviso se cobra por ahora. 5 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 ½ p% al año

Por descuentos, CONVENCIONAL segun las firmas y otras circunstancias.

Buenos Aires, Julio 1º de 1870.

G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR Gerentes.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.......... 5 p%
á plazo fijo de 30 dias........ 5 1[1/2]
« « « « 60 «........ 6
« « « « 90 «........ 7

SE COBRA

Los adelantos en cuenta corriente.... 12p%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sabados hasta las 5.

Buenos Aires, Abril 12 de 1870

WANKLYN Y C

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:

En cuenta corriente.............5 p% al año
Con 7 dias de aviso............6 p% al año
De 60 á 90 dias fijos..........7 p% al año
Saldos á nuestro favor........ 12 p% al año
Descuentos—Precio convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires Agosto 1º de 1870.

La Estrella

Compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos maritimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES

Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO

Oficina: Florida 112 1[1/2], altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINDLER

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.

Esta compañia ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á la primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 sites
} que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas á dar aviso de cualquier incendio que ocurra en el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y 9 de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

Ferro carril del Oeste

RAMAL A LOBOS

Se previene que desde el 24 del corriente quedará abierta al servicio público la primera accion del ramal á Lobos hasta la estacion «M Paz.»

Los boletos de pasageros para la estacion «M. Paz», se espenderán en la estacion «Merlo» y vice-versa, teniendo presente que para continuar por la via del Oeste se tomarán los boletos en la estacion «Merlo» para cualquiera otra de la linea.

Los trenes demorarán en la estacion «Merlo» 15 minutos á fin de que haya suficiente tiempo para que cada pasagero pueda munirse de su boleto correspondiente.

El servicio de transporte de carga y encomiendas, se hará directamente de la estacion central ú otro punto de la via del Oeste hasta la estacion «M. Paz.»

El flete por el transporte de carga ó encomiendas para la estacion central será abonado en esta.

Las encomiendas y cargas entre las estaciones intermedias del Oeste pagarán la diferencia entre una y otra debiendo satisfacerse el flete en la estacion que haga el despacho.

Los fletes de las cargas despachadas para la estacion «11 de Setiembre» se cobrarán en dicha estacion al hacer la entrega de estas, pero las que se despachen para una de las intermedias del Oeste se cobrarán por el gefe de la estacion «M. Paz.»

Tarifa de Pasageros

Merlo á M. Paz, 1ª clase........ $ 15
Id á Id 2ª clase........ « 12
M. Paz á Merlo, 1ª clase........ « 15
Id á id 2ª clase........ « 12

El servicio de trenes entre las estaciones Merlo y M. Paz, será el siguiente.

SALIDAS			REGRESOS		
Estac.	1º. tren	2º. tren	Estac.	1º. tren	2º tren
Merlo..	7-35 a. m.	4 35 p. m.	M. Paz	8-55 a. m	5-55 p. m
M. Paz	8-5 a. m.	5 p. m.	Merlo..	9-25 a. m	6-25 p. m

NOTA—Se previene al publico que estos trenes están en combinacion con los que salen del Parque á la 6 a m. y 3 p. m, y regresarán al Parque á las 11 a. m. y 8-15 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 13 de 1870.

LA ADMINISTRACION.

Ferro-carril del Oeste

AVISO

Se previene al público que desde el 1.º de Febrero próximo, se espedirán boletos de ida y vuelta de a estacion 11 de Setiembre para las demas estaciones (con escepcion la de Parque y Marcos Paz) y vice-versa, teniendo presente que estos servirán para tres dias á contar desde el dia que sean vendidos.

Boletos de ida y vuelta

Estaciones			1a clase	2a clase
bre. á Almagro y vice-versa			6	4
«	« Caballito	«	8	6
«	« Flores	«	11	7
«	« Floresta	«	13	9
«	« San Martin	«	21	14
«	« Moron	«	26	17
«	« Merlo	«	32	22
«	« Moron	«	45	32
«	« G. Rodriguez	«	53	39
«	« Lujan	«	65	45
«	« Olivera	«	72	52
«	« Mercedes	«	87	61
«	« Freire	«	103	65
«	« Gorostiaga	«	107	72
«	« Chivilcoy	«	117	88

Buenos Aires, 24 de Enero de 1871.

e26 p8 La Administracion.

BOLETIN OFICIAL DE LA NACION

Publicacion diaria en que aparecerán todas las leyes, decretos, resoluciones y avisos de la administracion nacional.

El comercio hallará en esta publicacion el despacho de aduana completo y auténtico, la maritima y todos los datos indispensables al ramo. Los fallos de la Córte Suprema en donde se ventilan los pleitos de Aduana y las sentencias de los jueces de seccion.

Valor de la suscricion, 20 pesos m/c. mensuales.

Se suscribe en la «Imprenta Americana,» calle San Martin Nº 124; en las librerias de Igon Bolivar 54; de Hibbert, San Martin 75; de Peuner, Cangallo 89; de Uri, Florida 46 y de Mackeurn, San Martin 44. e24 p30

Rebaja mas importante de todo—Para liquidar la factura de ropa hecha de esta estacion, ofrezco el surtido con rebaja como sigue:

Trajes finos brin para hombre 170 antes 230 pesos.

Id id id muchachos 20 % de rebaja.

Id regulares para muchachos 80 % el traje.

Pantalones casimir fino para hombre 120 ps. antes 140 ps.

Id para el trabajo 65 ps. antes 80 y 90 ps.

Sacos casimir finos 150 ps. antes 180 ps.

Sacos y yaquets lustrina negros, blancos y colores 20 % rebaja.

Pantalones blancos para hombre 40 ps. antes 60 ps.

Chalecos blancos para jóvenes 20 ps.

Sombreros negros duros para hombres forma moderna 50.

Id id muchachos 40 ps.

Botines para hombres 70, 80, 90 y 100 hasta 150 ps.

Id id finos de prunela 110 ps. antes 140 ps.

Id id jóvenes como de 10 á 16 años.

Tengo muy buen surtido de trajes en casimires para muchachos y á diversos precios.

Camisas, calzoncillos, camisetas, corbatas, cuellos, botones de puño para hombre.

Quedan pequeños lotes de trajes casimir para verano, medidas grandes, á 120 ps., trajes completo para hombre y de pantalon con chaleco casimir 60 ps. por los dos y de levitas de paño negro de verano forrado con seda á 300 pesos.

Tiendas Inglesas 40 1[1/2] calle San Martin y á la Sucursal 107 calle Corrientes.

Charles J. Flower,

A los habitantes de la campaña—Hay que prevenir á los interesados de la campaña que no sepan los precios normales establecidos en la ciudad, que hará bien en pasar á esta tienda para hacer sus compras, en donde todas las mercancias que se venden llevan los precios marcados en números bien distintos, como inalterables, de modo que no ha de pagar mas el uno que el otro. e26 p15

Juzgado de Paz DE AYACUCHO.—

Por el presente se cita, llama y emplaza para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezcan á este Juzgado, los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Barrientos, ya sea como herederos ya como acreedores.

Ayacucho, Noviembre 30 de 1870.

d14. p30. Valentin Sindair.

Hugo Bunge y Ca.

183 Reconquista, tienen en venta:

Café de Java.
Té.
Aceite de olivo.
Coñac francés.
Champagne de superior calidad. e28p30

Teodoro Luis Pardo

Escribano público, ha trasladado su oficina á la Recoba nueva núm. 102. f1 p3

Juzgado de Paz de S. José de Flores

Relacion de las multas impuestas por este Juzgado en el 4º trimestre del año 1870:

Obre.	5—Juan Brando por dos bueyes en las calles..............	$ 20
«	7—Pedro Mevielo por hurto de palancas en la casa del señor Larrondé........	200
«	28—Victor Olga por golpes á Luis Novide..............	100
Nbre.	1º—Angel Pren por embriaguez...	50
«	«—Juan Bardelloni por uso de cuchillo..............	100
«	«—Gerónimo Belisa id id........	100
«	«—Juan Antonio Laguisa id id....	100
«	«—Santiago Belisa id id........	100
«	«—Francisco Bertolon id id......	100
«	2—José Cavali id id........	100
«	«—José San Pedro id id........	100
«	«—Domingo Eslopani id id........	100
«	5—José Ma. Perez por embriaguez	50
«	«—Juan Joseofin id id........	100
«	«—Miguel Navia id id........	50
«	16—Felix Sebastian por uso de cuchillo..............	100
«	25—Cárlos Pagani por pelea........	200
«	29—Luis Bianqui por escándalo...	100
«	«—José Grace id id........	100
«	«—Cárlos Cenadre id id........	100
Dbre.	2—Antonio Morel por un animal suelto..............	10
«	«—Francisco Madero id id........	10
«	24—Cárlos Mortara por robo de gallinas..............	500

San José de Flores, Enero 27 de 1871.

Julio C. Naon. Juez de Paz.

f2 p3

Mensagerias la Union del Sud—38 Piedras 38—En

Chascomús, Hotel del Universo.

Salidas de Buenos Aires, para Dolores, todos los dias.

Idem Moro por Ayacucho 1, 11 y 21.

Idem Laguna Ballenera y Carolina 2, 12 y 22.

Idem Moro por la Brava 13 y 28.

Idem Laguna, por Miraflores y Puerto 6, 16 26.

Idem Ajó y pueblo General Lavalle 5, 15 y 25.

NOTA—Los mayorales son los mismos dueños y son responsables cada uno en su respectiva carrera. La Empresa, en general, cuenta tin sobrados elementos para el buen servicio.

Administradores: en Dolores, D. Paulino Amarante; en Chascomús, A. Barberia; en Buenos Aires, Vital Touyáa. e15 p

Solo 10 $ vale el Gran Almanaque-Guia de «La Nacion.» 20 % de descuento á los que compren por mayor.

M. LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

De New-York, Paris y Londres

Dientes y dentaduras artificiales abrillantadas, premiadas en todas las exposiciones de Europa.

COLOCADAS SIN ESTRACCION DE LAS RAICES SIN DOLOR, SI RESORTES NI LIGADURAS.

ESMALTE DE DIENTES

Operacion que consiste en volver su estado natural los dientes por cariados que estén siendo por lo tanto inútil su estraccion

Cura de todas las enfermedades de la boca

Consultas todos los dias hasta las cuatro de la tarde en su casa calle Rivadavia 187½ piso principal, Buenos Airres.

Dique de la Colonia.

Este importante establecimiento, único en su clase en el Rio de la Plata, está pronto para hacer toda clase de trabajos en los buques ó vapores, hallándose bien dotado de todo lo necesario para cualquier trabajo, teniendo grandes depósitos para mercancias.

Por mas informes ocúrrase á sus agentes—Rubio y Foley.

e3 p30 81 Reconquista 83.

EXPOSICION

NACIONAL EN CORDOBA

La Comision P. de Buenos Aires

A LOS EXPOSITORES

Por nuevo decreto del Superior Gobierno Nacional, la apertura de la Esposicion ha sido transferida para el 1º de Marzo del año entrante de 1871.

En virtud de esta alteracion, la Comision provincial continuará recibiendo objetos hasta el 31 de Diciembre del corriente año en el Depósito calle de Reconquista No. 32, donde habrá un empleado encargado del recibo, desde las 12 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1870.

Jaime Arrufó. Secretario.

Seguros marítimos

Comités de las compañias de seguros de

PARIS | BURDEOS
MARSELLA | EL HAVRE

El infrascripto, pone en conocimiento de comercio de Buenos Aires que ha recibido de los comités arriba nombrados sus diplomas de agente representante, é invita á los interesados á dirigirse á él, cada vez que tengan que hacer constar averias sufridas.

Marius Laplane

n9. p3 ms. Cangallo, 47.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Salida del Parque.

1.º tren á las 6 a.m. para Chivilcoy
2.º id id 8 id id Moron
3.º id id 10 id id Moreno
4.º id id 12 p.m. id Moreno
5.º id id 3 id id Chivilcoy
6.º id id 5 id id Moreno
7.º id id 7 id id Moron

Regresos.

1.º tren á las 7 a.m. de Moron al Parque
2.º id id 9 id Moreno id
3.º id id 11 id Chivilcoy id
4.º id id 1 p.m. Moron id
5.º id id 4 id Moreno id
6.º id id 8.15 id Chivilcoy id
7.º id id 9 id Moreno id

Buenos Aires, 5 de Noviembre de 1870.

La administracion.

Para Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles

Saldrá el 30 de Enero

EL VAPOR PAQUETE ITALIANO

"BIANCA PERTICA"

Del porte de 1800 oneladas y 400 caballos efectivos.

Admite pasajeros de 1ª y 2ª clase para los cuales tiene las mayores comodidades.

Sus consignatarios—

Caprile y Picasso.

e15 p15 Cuyo 64.

Florida 6 **LOS TRES GENIOS** 6 Florida

FOTÓGRAFOS

ESQUINA DE RIVADAVIA

Avisan á todos los artesanos de la ciudad y los campos, que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagarán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

Esta casa recibe los mejores productos de los señores Poullene Witman de Paris, elejidos por el hijo Poulleen.

Primeras carreras en el

Circo de Chascomús el dia 2 de Febrero próximo.

Presidente del Jury, D Pedro Roca.

Juez de Raya para el vencedor, D. Patricio Machado.

Juez de [illegible] segun o y tercer caballo, D. M[illegible].

Encargado de la Balanza, D. Claudio Rufranco.

Jueces de Partida, D. Mariano Black y D. Diego Pettigreu.

Encargados de la Cancha, D. Daniel Castro y Juan Otaño.

Primera carrera á las 3 1[1/2] de la tarde (dos vueltas)

Entrada 300 pesos, premio 2,000 pesos, peso 142 libras.

1—Picazo, Maquinista, D. Pettigreu.
2—Tostado, Sargento, R. Girado.
3—Colorado, La muerte, A. del Valle.
4—Colorado malacara, Chancho, J. Furcó
5—Zaino, Triste, C. Newton.

Segunda carrera á las 4 de la tarde (una vuelta)

1—Tordillo, Galgo, D. Pettigreu.
2—Sebruno, Cosaco, R. Girado.
3—Rocillo, Vencedor, C. Newton.

Entrada 300 pesos, premio 2,000 pesos, peso 140 libras.

Tercera carrera á las 4 1[1/2] de la tarde (media vuelta)

1—Tordillo, Chascomús, R. Girado.
2—Doradillo, Flojo, P. Machado.
3—Tostado, Resbalozo, P. Roca.

Entrada 300 pesos, premio 2,000 pesos, peso 140 libras.

Media hora antes de principiar las carreras se presentarán listos los corredores y se observarán los Reglamentos de la Sociedad—Chascomús, Enero 25 de 1871.

e28 p5 La Comision.

Mensajerias ROSA DEL SUD—77 Piedras 77.

Orden de salidas y carreras hasta nuevo aviso.

Buenos Aires, Chascomús, Dolores y viceversa, todos los dias.

Buenos Aires, Chascomús y Dolores, Moro por la Brava y Sarandí, los dias 5 y 20.

Idem idem idem Moro por lo de Senillosa, Fortuna y Sierra Chata, hasta cerca de Quequen Grande los dias 10 y 25.

Idem idem idem Laguna, Ballenera y Golondrina, los dias 10, 20 y 30.

Idem idem idem Tandil por Arenales los dias 3, 13 y 23.

Idem idem idem Moro, por el cacique y Arenales, los dias 9 y 24.

Idem idem idem Montes grandes, por la Union los dias 1, 11 y 21.

Idem idem idem Ajó por la Espuela Verde los dias 5, 15 y 25.

Las salidas serán infalibles y el servicio se hará con caballos mansos y vaqueanos. Se contratan viajes particulares para familias.

ADVERTENCIA—El público conoce la exactitud de esta empresa: jamás se falta á una de las salidas anunciadas, y sus viajes son muy rápidos por sus muchos elementos, y su regularidad. Sus servicios no tiene rival en el buen cumplimiento.

Se hace presente que el administrador que la Empresa tenia en esta ciudad Sr Vidal Touyáa, no pertenece á la casa; hallándose actualmente desempeñando el mismo cargo de otra Empresa que se ha formado y tiene su administracion en la misma calle.

Se hace esta advertencia para que el público no se engañe confundiendo esta empresa con la otra por el cambio de administrador—Buenos Aires, Enero 1.º de 1871.

El Empresario—

Lino Sevigne.

Arquitecto G. Sirois

90—Suipacha—90 (altos)

Estudios de proyectos, planos, presupuestos y direccion de obras. e21 p10

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo comercial y de punto en la presente féria Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á los efectos del articulo 1722 del Código de Comercio que D. Estevan Bitou ha solicitado su rehabilitacion para comerciar, por cuanto ha cumplido as sus partes el concordato q celebró con sus acreedores, habiendo presentado al Juzgado los justificativos que acreditan el cumplimiento de dicho concordato. Lo que se pone en conocimiento del comercio en general á los efectos del articulo citado.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1870.

Eugenio Blanco.

Oficina, Perú núm. 117 1[1/2]. e20 p30

Por disposicion del señor Juez de Paz sostituto D. Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo Felicaria Grande, lindero por ambos costados con terrenos desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe, á deducir sus acciones dentro del perentorio término de cuarenta dias; pues de lo contrario, se le concederá á D. Juan Pagez (padre) el derecho de posesion que de él solicita como despoblado—San Fernando, Diciembre 6 de 1870.

Desiderio Chafuen.

e 1º p40 Escribano público.

Por disposicion del señor Juez de Paz sostituto D. Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo Felicaria Grande que linda por ambos costados con desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe, á deducir sus acciones dentro del perentorio término de cuarenta dias; pues de lo contrario se concederá á D. Juan Pagez (hijo) el derecho de posesion que de él solicita como despoblado—San Fernando, Diciembre 6 de 1870.

Desiderio Chafuen

1.º p40. Escribano público.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á Da. Bárbara Aguilar para que en el término de diez dias, contados desde la fecha del presente, comparezca ante el juzgado de S. S. y oficina del que firma á estar á derecho y ser notificada de sentencia recaida en los autos seguidos por Da. Josefa Barragan contra ella sobre una sociedad; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho si así no lo verifica—Buenos Aires, Enero 19 de 1871.

e21 p10 Pedro Medina.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bruno Bulnes y Da. Victoria Flores ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Enero 18 de 1871.

e19 p15 José Fernandez.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Rómulo Guiochio, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio D. Jorge Nuttal, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el articulo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que lo hicieran de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendiente en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Miguel Laçones, en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Enero 21 de 1871.

e25 p8 Terry.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores al concurso formado á D. Arnolfo Rocca y Ca., presenten al Síndico D. Javier Arrufó, dentro del término de 15 dias los titulos justificativos de sus respectivos créditos [illegible] disponiendo [illegible] deben [illegible] todas las personas [illegible] [illegible] al señor Juez Comisario D. Manuel Garcia Ramos, con arreglo al inciso 22 del art. citado—Buenos Aires, Enero 24 de 1871.

Eugenio Blanco.

Oficina, Perú núm. 117 1[1/2]. e26 p15

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se citan, llaman y emplazan á los cónyuges D. Melchor Torres y Da. Clara Pinjos para que en el perentorio término de seis dias, contados desde la fecha, comparezcan por la oficina actuaria á ser notificados de providencias pendientes en el incidente que los señores Fossoni Hnos. y Maveroff siguen sobre regularizacion de una escritura de propiedad, bajo apercibimiento de lo que haya lugar si así no lo verifican—Buenos Aires, Enero 27 de 1871.

Belois.

e28 p6 Rivadavia núm. 101.

Municipalidad de Junin.

Enero 26 de 1871.

Por segunda y última vez se llama á todos los que tengan cuentas con esta Municipalidad para que las presenten en el improrogable término de veinte dias de la fecha, previniendo que pasado dicho término, no habrá lugar á ningun reclamo.

T. SAAVEDRA.

Eladio Acosta.

e29 p8 Secretario.

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en su sala de lo Civil y á pedimento de D. Luis F. Briones en los autos que sigue contra la testamentaria de D. Santiago Sosa por cobro de pesos, se hace saber por medio del presente á D. Julian Sosa la providencia recaida en dichos autos, cuyo tenor es el siguiente:—Al Relator—Hay cinco rúbricas—Lo mandaron y rubricaron los señores del Superior Tribunal de Justicia en su sala de lo Civil en Buenos Aires á primero de Diciembre de mil ochocientos setenta de que certifico—Ramon Peralta.

Haciéndole saber al mismo tiempo comparezca á estar á derecho en estos autos y constituir domicilio lega dentro del radio de diez cuadras en el término de tres dias bajo apercibimiento de seguirse en su rebeldia—Buenos Aires, Enero 28 de 1871.

Ramon Peralta.

Escribano del Superior Tribunal de Justicia.

Juzgado de Paz de Chivilcoy.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento de D. Saturnino Machado, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que por derecho corresponde—Chivilcoy, Enero 19 de 1871.

José A. Yinda.

f1 p30 Procurador Municipal.

Por disposicion del señor Juez Comisario D. Daniel Gralt, se convoca por segunda vez á junta general de acreedores para la verificacion de créditos en los autos del concurso de los señores Pinto y Ca. para el dia cinco del corriente á las dos de la tarde—Buenos Aires, Febrero 1º de 1871.

Pedro Sicouret.

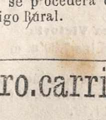
Perú 139. f2 p3

Por disposicion del Sr. Juez Comisario don Julio Sanchez, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso de D. Juan Canedo que por el término de quince dias queda depositado en la oficina á cargo de D. Pantaleon Gomez, donde me hallo adscripto, el estado de graduacion y liquidacion de dicho concurso para que pueda inspeccionarse—Buenos Aires, Enero 27 de 1871.

f2 p3 Joaquin Reynoso.

Juzgado de Paz de Lobos.

Enero 28 de 1871.



Habiéndose encontrado en este Partido una tropilla de ocho caballos, una yegua y un potrillo con la marca que se dibuja al márgen, el que se considere con derecho á ellos, puede concurrir á este Juzgado en el término de treinta dias, para que justificada que fuese la propiedad sean entregados, prévio pago de los gastos causados previniendo que en caso de no comparecer se procederá con sujecion al art. 219 del Código Rural.

f2 p8 José Ma Villafañe.

Ferro.carril del Norte

AVISO

El 2 de Febrero y todos los Domingos en dicho mes un tren especial saldrá del Tigre á las 4-45 p. m. con destino á la estacion 25 de Mayo, parando en todas las estaciones intermediarias—Retiro, 31 de Enero de 1871.

Enrique Crabtru.

f2 p3 Administrador general

CANASTOS SURTIDOS EN CAJONES

CALLE PIEDAD 177 ¼.

f2 p3.

FOTOGRAFIA

Adolfo Alexander

37—Calle de las Artes—37

En este establecimiento se sacan retratos superiores en tarjetas, cuadros, cajas y de tamaño natural etc. á precios muy reducidos.

e29 p3.

344 PIEDAD **B. LOUDET** PIEDAD 344

Fotografo

El señor Loudet, de regreso de Europa, tiene el honor de participar al público que ha vuelto á tomar la direccion de su establecimiento.

Procedimientos especiales permiten al señor Loudet dar á sus trabajos una perfeccion desconocida hasta hoy.

El señor Loudet llama especialmente la atencion del público ilustrado sobre los retratos tamaño natural: en esa clase de trabajos su casa no tiene rival.

Retratos-regalo Requisimos cuadros

Los salones están abiertos desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche. El taller desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

CAL, CAL, CAL

los propietarios, Maestros de obras, Curtidores Y pueblos de campaña

Calera Argentina de la Victoria

Los abajo firmados venderán desde el 1º de Enero de 1869, el producto de estas caleras desde una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este articulo que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órden á—

Rubio y Foley

Mayo núm 1[illegible]

ARMERIA DE PARIS.



Casa introductora

ARMAS PARA TODOS



DE

15 pesos á 10,000



PREVILEGIADO

20 Rivadavia 20

FRENTE AL CAFE DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheu y armas Montecristo.

REVOLVERS de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficia, pistoleras, polvinas, cartucheras de todo sistema y articulos de caza de todas clases, látigos armados cachiporas y dagas.

ESGRIMA

Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas, y piezas de repuesto para los viajeros del campo.

PARIS LONDRES

ENREJADOS DE MADERA

PARA CERCAR TERRENOS

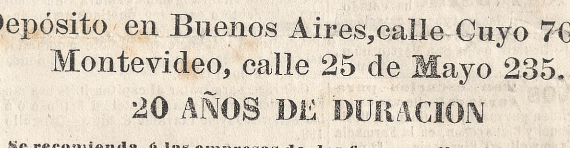
PRIVILEJIADOS POR 20 AÑOS EN FRANCIA, ESPAÑA É ITALIA

Gve LEROY Y Ca ÚNICOS REPRESENTANTES

DE Z. I. GUZ Y Ca. (INVENTORES)

AVIS A MM. LES PROPRIÉTAIRES ET AUX COMPAGNIES DE CHEMINS DE FER

(S. S. G. D. G.)



Depósito en Buenos Aires, calle Cuyo 70; en Montevideo, calle 25 de Mayo 235.

20 AÑOS DE DURACION

Se recomienda á las empresas de los ferro-carriles, á los quinteros, propietarios, hacendados, y para jardines, gallineros, etc. e5 p30

COÑAC

DE

J. & F. MARTEL

La buena calidad de esta célebre marca de coñac está reconocida por millares de habitantes de la República Argentina. Tal es la fama de este coñac y tan grande su consumo que muchos fabricantes de licores han querido enriquecerse á costas del público, ofreciendo en venta un espiritu ordinario en botellas que llevan imitaciones y falsificaciones de etiquetas y cápsulas del legítimo coñac.

La venta de estas imitaciones es un mal que perjudica al fabricante del articulo legítimo, á sus agentes y al público en general, y por la ley de la nacion fabricar tales falsificaciones é imitaciones es un

CRIMEN Y DELITO

Por nuestra parte como apoderados de **J. F. y Martell** hacemos y hemos de hacer todo lo posible para poner fin á tan inicuo y escandaloso negocio, tan general en Buenos Aires, de fabricar y vender falsificaciones del coñac de nuestra marca. Tres fabricantes de imitaciones en esta ciudad ya han **sufrido la pena condigua de su delito**, y sea cual sea el que fabrique nuestras marcas y etiquetas nos comprometemos á proceder contra él criminal y civilmente con todo el rigor de la ley; y tambien ofrecemos pagar un premio liberal al que nos dé las pruebas suficientes para establecer nuestra demanda.

Avisamos al público y al comercio de Buenos Aires que desde hoy en adelante cada botella de nuestro coñac llevará una etiqueta con el nombre de los fabricantes **J. y F. Martell** y las palabras siguientes:

IMPORTED BY

MOORE & TUDOR,

Con una fac-símile de nuestra firma.

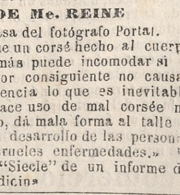
Buenos Aires, Enero 22 de 1871.

SUCESORES DE MOORE & TUDOR, MOORE PUNCH & TUDOR.

El coñac **Martell** introducido por **Moore & Tudor** se vende en la casa de los introductores por mayor solamente, y por menor en todos los almacenes en la ciudad

Los introductores no venderán su coñac á los almaceneros que tengan imitaciones en su casa. e26 p30

Calle Florida 6 | Calle Florida 6



CORSES DE MEDIDAS

CASA DE Me. REINE

En la misma casa del fotógrafo Portal.

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causa nunca la menor dolencia lo que es inevitable lo contrario si se hace uso de mal corsée no comprime al cuerpo, dá mala forma al talle y disminuir impide el desarrollo de las personas venes y les atrae crueles enfermedades.» Extracto del diario de "Siecle" de un informe de facultad de medicina

EL UNO POR CIENTO

Se dá dinero á interés sobre hipoteca hasta las mayores cantidades.

COHN, ROMERO Y CA

Calle Suipacha 118. e5 p30

✝

Misas generales por el alma de la finada Da. Clementina Martinez

Se dirán el sábado 4 de Febrero en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes

Los señores sacerdotes que quieran aplicar la misa con responso, recibirán el estipendio de costumbre. e31 p4

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARITIMO

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1[1/2] altos

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviales Por sus estatutos, su capital es de un mill n veinticuatro mil pesos fuertes con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañía lo exijan.

DIRECTORIO

Presidente—D. Tomás Armstrong
Vice presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
Ajente en M'deo " Agustin de Castro.

200 pájinas tiene el Gran Almanaque-Guia de «La Nacion,» y mas que no vale 10 pesos.

SOCIEDAD

Sistema atmosférico

Para limpieza de letrinas, Resumideros, Y depósitos de aguas servidas.

A precios mucho mas módicos que el hacer pozos nuevos.

Habiendo recibido recien máquinas de mucho poder, se garante un trabajo esmerado.

Por informes, 92 San Martin 92.

d30 p30. La Administracion.

ADOLFO NEGROTTO Y Ca

Corredores Marítimos y Comisionistas en general.

25 de Mayo núm. 70.

Tienen el honor de informar al público y á sus relaciones, que desde la fecha se encargarán de cualquier asunto que pertenezca á los ramos á que se dedican y de la compra y venta de carbon de piedra. e24 p15

VAPORES

Agencia de vapores y mensajerias á las Provincias de A. Matti y Piera, Cangallo 30

Nuevo itinerario en vijencia desde el 1º de enero hasta nuevo aviso.

Servicio del Puerto—El vapor "Uruguay", se ocupa en el transporte de pasajeros á los paquetes de Europa, en los dias de sus llegadas y salidas; remolca buques y hace viajes espresos á precios módicos.

PARA MONTEVIDEO—El vapor RIO URUGUAY Saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde regresando los Juéves.

PARA EL SALTO y puertos del Uruguay el vapor RIO URUGUAY

Saldrá todos los Juéves á las 10 de la mañana, regresando los Lúnes.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordarán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.

Para el Paraná, Santa-Fé, con escala en el Rosario y puertos intermedios el vapor CAPITAN

Saldrá desde el Tigre, todos los Martes y Sábados en combinacion con el vapor «Estrella» desde el Rosario regresando Lunes y Juéves.

PARA EL ROSARIO y escala—El vapor:—LUJAN.

Saldrá todos los juéves y domingos del Retiro á las 10 de la mañana y regresará lo miércoles y sábado.

Para Baradero y San Pedro el vapor "Tala" Saldrá en combinacion con los vapores Capitan y Lujan todos los martes y domingos regresando los juéves y sábado.

Para San Nicolas y Rosario. Paraná y Saant Fé con carga solamente. Los vapores ESMERALDA Y CISNE.

Saldrán alternativamente todas las semanas habiendo siempre uno de ellos en el puerto, para recibir carga dando lanchas gratis.

Para la Asuncion directamente con escala en Corrientes y puertos intermedios el vapor PROVEEDOR

Saldrá alternativamente los Domingos regresando los Miércoles.

Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.

NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores por un precio módico y se ocupa del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias.

Mensajerias Fluviales.—Ajencia de vapores y comisiones de Pedro Risso, Reconquista 99.

Itinerario de los vapores que se despachan por esta ajencia hasta nuevo aviso.

Para Montevideo el vapor inglés—

"SATURNO"

Capitan Benito Magnasco. Saldrá para el punto arriba indicado todos los lúnes y juéves á las 6 de la tarde, regresará los miércoles y domingos.

Para el Salto y puertos intermedios el vapor inglés—

"SATURNO"

Saldrá todos los miércoles y domingos para los puntos indicados en combinacion con el vapor inglés "Iris" á las 9 1[1/2] de la mañana en punto y regresará los lúnes y juéves.

Para Montevideo vapor inglés—

"SILEX"

Capitan Alejandro Goldie. Saldrá para el punto indicado todos los mártes á las 6 de la tarde regresando los viérnes por la mañana

Para el Salto y puertos intermedios vapor inglés—

"SILEX"

Con rebaja de precios. Saldrá todos los viérnes para los puntos indicados á las 10 de la mañana, regresará los mártes por la mañana

Nota. Los pasajeros del Saturno para Concepcion del Uruguay, Paysandú, Concordia y Salto, se trasbordarán en Fray Bentos al vapor inglés "Iris", que hará la carrera entre dicho puerto y el del Salto.

Pasajeros, carga, encomiendas y dinero a flete por ambos vapores.

Por mas informes ocurrir á la ajencia, Reconquista 99.—Pedro Risso ajente.

Agencia de vapores y comisiones de Rubio y Foly, calle de Reconquista 81 y 83

PARA MONTEVIDEO el espléndido y cómodo vapor 'Villeta', de 850 ton., su capitan Juan O. Morse. Sale de este puerto todos los miércoles y Viérnes á las 6 de la tarde, y de Montevideo todos los Juéves y mártes.

Para Montevideo el magnífico y lijero vapor "San Cristobal" capitan Sebastian Almeida, sale todos los sabados á las 6 de la tarde y regresa los martes para seguir al Uruguay.

Estos dos vapores tienen la siguiente tarifa:

pasaje de cámara.... ps. fts. 6
id id proa:...... " 3
Carga por tonelada.... " 3

Encomiendas y dinero lo de costumbre.

Para el Salto con escala en todos los puertos del Rio Uruguay el magnifico sin rival en la carrera vapor paquete "San Cristobal"; sale todos los martes á las 10 de la mañana conduciendo pasageros carga encomiendas y dinero á flete y regresa todos los sábados para seguir viaje á Montevideo.

Para la Victoria y boca del rio Gualeguay el vapor nacional AGUILA.

Saldrá una valez porsemana conduciendo pasageros, encomiendas y carga, siendo esta última al mismo precio que los buques de vela.

Agencia de Vapores y comisiones de Paez y Gomensoro Rivadavia 41 Carrera de los rios Paraná, Paraguay

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor nacional VENEZIA

Recibe carga y pasageros.

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor francés RIO GUALEGUAY

Recibe carga y pasageros.

Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios, vapor THEREZA.

Recibe carga y pasageros para los que tiene xelentes comodidades:

Para Gualeguay directamente, vapor nacional ENTRE-RIOS

Recibe carga y pasageros y saldrá cada 10dias

Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Paraguay, saldrán alternativamente cada 8 dias. Las encomiendas se recibirán hasta las 4 de la tarde del dia antes de la salida de los vapores.

La Agencia se encarga de embarques y toda operacion de Aduana para lo que cuenta con bastantes elementos á precios módicos.

Para mas pormenores á sus agentes—

Paez y Comensoro.

LINEA DEL ALTO PARAGUAY

Quedan establecidos en la linea del Alto Paraguay los magnificos vapores:

«Corumbá» y «Cuyabá» que saldrán del Puerto de Montevideo el 5 de cada mes y de Buenos Aires al siguiente dia á las 10 de la mañana haciendo escala en el Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá y Asuncion llegando hasta Corumbá, donde encontrarán el vapor «Amelia» que conducirá los pasageros para Cuyabá.

PARA MONTEVIDEO.

Estos mismos vapores harán un viaje mensual y se anuncia su salida en oportunidad en los diarios de la capital.

Para boletos de pasajes, y demas informes en Montevideo calle del Cerrito Nº 203, y en Buenos Aires á sus ajentes.

Manuel Scariano é hijo.

a2 por mes 38 ¼—Cuyo—38 ¼.

Agencia de vapores y comisiones de Estevan D. Risso y Hno. Reconquista 99 1[1/2].

Para Montevideo á las 5 1[1/2] de la tarde el vapor Oriental Rio de la Plata. Saldrá todos los Mártes, Viérnes y Domingo, y de Montevideo los Lúnes, Juéves y Sábado.

Conduce carga, pasajeros y encomiendas.

Para Montevideo á las 5 1[1/2] de la tarde el vapor oriental Villa del Salto. Saldrá todos los miércoles á las 5 1[1/2] de la tarde regresando los sábados para seguir viaje al Uruguay.

Para Bahia Blanca y Patagones, el vapor Patagones. Saldrá para los puertos arriba indicados una vez cada mes. Conduce carga, pasajeros y encomiendas.

Su salida será anunciada con anticipacion en los diarios seccion vapores.

Nota.—La ajencia proporciona lanchas para cualquier embarque como desembarque y se ocupa de toda tramitacion de Aduana. Otra. La compañia salteña rebajará 20 por ciento los boletos de ida y vuelta en cualquiera de sus vapores.

Ajentes Estevan D. Risso hermano, Reconquista 99 1[1/2].

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gra[illegible] Caja de Ahorros [illegible] capita[illegible] pensiones [illegible] tas. [illegible] para la creacion [illegible] Dele[illegible]es, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Jun[illegible]

Dr. D. [illegible]gado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.—D. E[illegible] de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—[illegible] Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—Director [illegible] Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basavilbaso.

[illegible]ctor General: Sr. D. Francisco F. Moreno.

Domicilio: Buenos Aires Florida 112 ½ (altos).

[illegible]on de la compañia en 20 de Setiembre de 1870.

[illegible] suscrito [illegible] pólizas titulos comprados

$f. [illegible]28,094:64 3,166 $f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la mas crecida, en entregas semanales, trimestres ó anuales.

[illegible] mas pormenores, ó para suscribirse, [illegible] á la oficina de la compañia—Florida 114 ½, altos.